

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

149

JOSEPH LUIS DE CISNEROS

DESCRIPCION EXACTA DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

ESTUDIO PRELIMINAR
POR
PEDRO GRASES



FUENTES PARA LA HISTORIA COLONIAL DE VENEZUELA

CARACAS / 1981

© ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Caracas, 1981
Impreso en Venezuela por Italgráfica, S.R.L.
Depósito Legal: If 81-2,479

R 1208490

PRESENTACION

Este es un libro clásico de la historiografía venezolana. Tal vez pueda afirmarse de este otro modo: éste es un clásico venezolano. Quienquiera haya sido José Luis Cisneros, criollo de América, español peninsular, el nombre (y su obra) es español venezolano. Porque en el siglo XVIII la Provincia de Venezuela forma parte, de hecho y de derecho, de la Monarquía, del Estado llamado España.

Este clásico venezolano es un testimonio historiográfico de significación, antecesor del Resumen que Andrés Bello publicará en 1810, aunque distinto a los tres grandes historiadores provinciales Fray Pedro de Aguado, Fray Pedro Simón y José de Oviedo y Baños.

Pero este libro resulta, también, obra con sentido literario (como el de Bello), por el gusto de sus letras en ciertas descripciones, como el capítulo dedicado a Valencia. José Luis Cisneros tenía su garra de escritor. Esta no es una memoria oficial. Este no es un simple testimonio de viajero. Esta es escritura de escritor. En José Luis Cisneros la cultura venezolana tiene a un clásico, a un escritor.

Viene este libro a la Biblioteca de la Academia por razones naturales: es una fuente para la historia venezolana del siglo XVIII. Y, desde luego, una excelente fuente, un testigo de vista y oído, un observador de la realidad, un testimonio calificado.

Todavía no se ha incluido en esta Serie a José de Oviedo y Baños. Tenemos aún la esperanza de localizar aquella Segunda Parte de su Historia que evidentemente escribió. Y en todo caso la edición de la Primera Parte habría que realizarla apropiadamente, una edición crítica, como se ha hecho con Simón y con Caulín. Ya se hará, en este camino tan ancho, tan extenso, que la Academia labra para

la cultura venezolana, para la cultura hispanoamericana, para la cultura.

Esta edición facsimilar, sobre la base de la edición príncipe, de la Descripción exacta de la Provincia de Venezuela, se enriquece con el conocido y excelente estudio de don Pedro Grases, historiador de la cultura venezolana, bibliógrafo mayor de Venezuela, y con esas imágenes que el investigador Carlos Edsel rescató de archivos y otros lugares mágicos.

GUILLERMO MORÓN

ESTUDIO PRELIMINAR

A. BIBLIOGRAFIA

a) *El libro y su pleito*

Posiblemente la cuestión que más ha apasionado en la bibliografía venezolana ha sido la de averiguar el lugar donde se imprimió un pequeño volumen, en cuya portada aparece la sola indicación de *impreso en Valencia*, con la fecha de MDCCLXIV. Lugar, fecha, autor y materia han suscitado un verdadero concurso de opiniones, tanto entre los bibliógrafos nacionales como del exterior, ya que de haber sido impreso en Valencia la Nueva, o Nueva Valencia, capital del Estado Carabobo, se convertiría en el primer libro publicado en el país, en prensas nacionales, muchos años antes de la data generalmente admitida como la de la introducción del arte de Gutenberg en Venezuela: 1808. Investigadores de tanta calidad como don Manuel Segundo Sánchez, José Toribio Medina, Aristides Rojas, Charles Leclerc, Antonio Palau Dulcet, Manuel Serrano y Sanz, José Eustaquio Machado, Francisco González Guinán, Santiago Key-Ayala, Enrique Bernardo Núñez, Julio Febres Cordero G., Vicente de Amézaga, Ismael Puerta Flores, y algunos más dedicaron bastantes vigilias al intento de esclarecer el problema. En conjunto sus pareceres son contradictorios respecto a la identificación y localización de la "Valencia" que figura en el pie de imprenta.

El libro que aparece tan prolifajamente discutido corresponde a la siguiente ficha:

CISNEROS, JOSE LUIS DE

Descripción exacta de la provincia de Benezuela, por d. Joseph Luis de Cisneros. Dedicada a un incógnito amigo suyo. Impreso en Valencia, año de MDCCLXIV. 4 h., 118 p. 19½ cm.

Leclerc examinó en dos ocasiones¹ el libro de Cisneros con la particularidad de que en cada oportunidad manejó un ejemplar distinto, con algunas diferencias dignas de ser subrayadas. El segundo ejemplar no tenía impresas las hojas preliminares y sin numerar de la edición de Cisneros, las cuales "se hallan manuscritas en el volumen que anunciamos ahora"². Además no está claro en la redacción de la segunda apostilla bibliográfica de Leclerc, si el pie de imprenta dice *Valencia* o *Nueva Valencia*.

La obra de Cisneros se reimprimió en 1912, en Madrid, en la imprenta Fortanet, como volumen XXI de la *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América*, editada por la Librería General de Victoriano Suárez. Se le añadió un fragmento del *Voyage à la partie orientale de Terre-Ferme...* de Depons, y se le hizo preceder de un prólogo ((pp v-xi) firmado por M. S. y S. (i. e. Manuel Serrano y Sanz) en el que, como *advertencia preliminar* señala la rareza del libro y los escasos datos que se poseen acerca de su autor, a quien identifica como venezolano, empleado de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, de la que sería agente viajero en Venezuela y aun más allá de los límites de la antigua

1. En la obra "Bibliotheca Americana. Catalogue raisonné d'une très précieuse collection de livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines", editada en 1867, en París, dice en su número 335 que el impreso de Cisneros es "la más antigua producción de las prensas de la provincia de Venezuela". Nuevamente, en 1878, en la reelaboración de su gran estudio anterior, ahora titulado "Bibliotheca Americana. Histoire, Géographie, Voyages, Archéologie et Linguistique des deux Amériques et des Iles Philippines" insiste en su criterio y replica con bastante acritud, y aun con sorna, a don Aristides Rojas, quien había manifestado no poder aceptar las aseveraciones hechas por Leclerc en 1867. La impugnación de don Aristides se había publicado en la "Gaceta Científica de Venezuela", de 15 de enero de 1878.

2. Leclerc, ed. de, 1878, número 2504.

Provincia. En cuanto al lugar de impresión de la edición princeps, Manuel Serrano y Sanz se inclina a creer que se había publicado en Venezuela, "ya que lo basto de los tipos, lo incorrecto y lo mendoso de la impresión, alejan la idea de que fuese hecho en Valencia de España". Desecha explícitamente la opinión expuesta por don Aristides Rojas —en la réplica a Leclerc— de que hubiese sido impreso en Valencia del Turia, en España. El prologuista supone, además, que de la obra de Cisneros se imprimieron pocos ejemplares y sospecha que habría sido dedicada a persona que ejercía un alto cargo en la Compañía Guipuzcoana.

El gran bibliógrafo chileno José Toribio Medina habló en diversas publicaciones de nuestro impreso, sin que se atreviera a precisar un dictamen conclusivo y rotundo, cosa que por otra parte no puede exigirse para cada problema monográfico a quien, como Medina, emprendió, y realizó una labor tan vasta en la bibliografía americana. En las *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América Española (1754-1823)*³ describe el ejemplar examinado en el Museo Británico y al terminar la nota bibliográfica del contenido añade un comentario al juicio de don Aristides Rojas, quien, como se ha dicho, no aceptaba como americana la *Valencia* de la primera edición. Medina dice: "El hecho, sin embargo, es innegable". En el mismo año, el propio Medina publica *La imprenta en Cartagena de las Indias (1809-1820)*, y en ella manifiesta⁴ que se siente "inclinado a pensar" que el primer impresor de Cartagena, Antonio Espinosa de los Monteros, hubiese estado antes establecido en Valencia (o Nueva Valencia), ciudad perteneciente al Virreinato de Santa Fe, con lo que se explicaría la existencia de un impresor "de quien no se conoce más que un solo libro publicado ahí". Se refiere, naturalmente, a la *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*. Bien se comprenderá que ello no resuelve nada; al contrario, viene a duplicar el problema que plantea el Cisneros, pues a la duda acerca del lugar, se le añade ahora la del impresor.

Don Manuel Segundo Sánchez aseveraba en 1912⁵ que el libro de Cisneros había sido impreso en Valencia, de Carabobo. Más adelante en informe presentado a la Academia Nacional de la Historia rectificó el referido juicio.

El estudio orgánico, más minucioso, se debe al Dr. Santiago Key-Ayala, quien en su trabajo "El libro de Cisneros", publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N.º 38, Caracas, abril-junio de 1927, explica la adquisición de un ejemplar de la obra por la Academia y analiza las características del libro. Plantea el problema bibliográfico, considera las investigaciones que había suscitado y sugiere la posibilidad de que "el incógnito amigo" a quien está dedicada la obra sea don José Solís Folch de Cardona, ex-*virrey* de Santa Fe, quien se retiró a un convento por siete años, lo que aclararía "la soledad de su retiro", de que habla Cisneros en la dedicatoria del volumen.

Otros investigadores de la cultura venezolana han intervenido en el famoso pleito, como José Eustaquio Machado, Francisco González Guinán, Julio Febres Cordero G., Enrique Bernardo Núñez, Vicente de Amézaga y Aresti, sin que se haya esclarecido el problema.

Hasta aquí el libro y la crítica bibliográfica que ha despertado.

b) Dictamen

En realidad, tan nutrida discusión se ha centrado siempre alrededor de *Valencia*, localidad que aparece como sitio de impresión. Juzgo que ceñirse a descifrar exclusivamente de qué *Valencia* se trata, ha conducido a los investigadores a esta situación sin salida ni dilucidación posibles. Debo confesar mi propio fracaso en el asunto, mientras he intentado hallar el lugar de publicación, partiendo del pie forzado de *Valencia*.

3. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904, pp. 41-42.

4. Pp. VI-VII.

5. Artículo publicado en *El Universal* de Caracas, de 27 de Octubre de 1912, recogido más adelante en la obra maestra *Bibliografía Venezolantista*, Caracas, Empresa El Cojo, 1914, Pp. 50 y siguientes.

GAZETA DE MONTEVIDEO

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1810.

MONTEVIDEO.

CONTINUAN LOS DOCUMENTOS DE CARACAS.

APENDICE. NUMERO. II.

Proclama del gobierno interino de Caracas á los habitantes de Venezuela.

HABITANTES de las provincias nobles de Venezuela: la Nación Española después de dos años de una guerra sangrienta, y arrebatada para de fondo su libertad é independencia, próxima á caer en Europa bajo del yugo tiránico de sus conquistadores. (1) Forzados por las exigencias y los pasos de Siervos morales que detentan la resaca de la soberanía nacional, se han derramado como un torrente de petróleo por la Andalucía y otras provincias de la España de millares, y basten ya de cerca al corto respo de honrable y valerosos patriotas españoles, que apremiados así, se han dirigido hacia

(1) Si todavía, como suponéis, no ha caído vuestra deber es auxiliarla para que no se consigne en ruina. Que peligro tan inminente os amenaza para proceder con una precipitación. Ni que otra cosa puedan deear los Franceses, sino la disolución de la monarquía con la separación de las partes que la componen.



Digo yo Don Juan de los Rios, Capitan, y Maestro de la
Fragata nombrada *San Juan de los Rios*, que al presente se halla
lura, y anclada en el Puerto de San Juan de Urdia de esta Ciudad, y pro-
xima para hacer viage a la Guaira Provincia de Caracas

que he recibido de Don Miguel de Campoy, venia en
dicha Ciudad, a poder de *Don Juan de los Rios y Ma-*

estros, y de Don Juan de los Rios y Ma-

estros, y de Don Juan de los Rios y Ma-

estros, y de Don Juan de los Rios y Ma-

estros, y de Don Juan de los Rios y Ma-

estros, y de Don Juan de los Rios y Ma-

to 209

travio lo qual, como llevo dicho, he recibido a cargo, y bien a satisfacción
a mi satisfacción a bordo de la referida Fragata, y en partida de registro, para
llevarlo en Días con bien a salvamento en ella a la referida Provincia de
Caracas, y Puerto de la Guaira entregarlo a Don *Juan de los Rios*

de la Guaira ante un poder

y hecha que sea mi fiel, y buena entrega segun, y como debo, de que he de
pagar por la fide, y conducción a razon de *1000*

que va expuesto me obligo con mi persona, y bienes havidos, y por hazer
segun forma de Maestrage, y firmo es de esta manera para cumplir vna
Fecha en la Nueva Vera Cruz, a de *10 de Mayo de 1763*

J. C. de los Rios
Capitan, y Maestro de la Guaira

D

Figura Nº 11. Un conocimiento de embarque de 1763. Se conserva en el Registro Principal, Caracas, Civiles, tomo R1, año 1763. Facilitado por el Dr. Vicente de Amézaga.

DICCIONARIO
TRILINGUE
DEL
CASTELLANO,
BASCUENCE,
Y LATÍN.
TOMO PRIMERO.

SU AUTOR

EL PADRE MANUEL DE LARRAMEND
de la Compañía de Jesús.

DEDICADO

A LA MUI NOBLE
Y MUI LEAL PROVINCIA
DE GUIPUZCOA.



CON PRIVILEGIO EN SAN SEBASTIAN:

Por Bartholomé Raso y Montero, Impresor de dicha M. N. y M. L. Provincia
Ciudad de San Sebastian, lo Contador, y de la Real Compañia
Guipuzcoana de Caracas.

NOVENA
A LA
MILAGROSA IMAGEN
DE
NUESTRA SEÑORA
DE
BEGOÑA,
PROTECTORA
DEL M. N. SEÑORIO DE BIZ-
caya, y Noble Villa de Bilbao.

Impresa en S. Sebastian, por Lorenzo
Riesgo y Montero. Año 1759

6
mutara el Ayuno en otra Limos-
na à mas de la dicha ò en otra
obra piadosa, con acuerdo de su
Confessor.

El lugar, si se puede, ha de
ser su Sagrado Templo, despues
de aver oido, ò celebrado el Sa-
crificio de la Misa, ó en otra ho-
ra mas desocupada. Sino pudiere
ir à la Iglesia, harala en su mis-
ma Casa, delante de esta Sobera-
na Imagen.



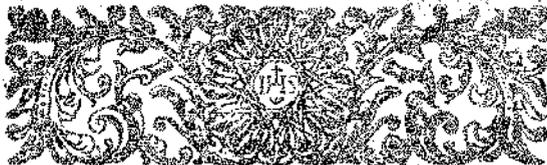
**MODO DE HACER LA NO-
vena à Nuestra Señora de
Begoña.**

Despues de persignarse debo-
tamente, de rodillas delan-

7
te de su Santa Imagen, y de ha-
ver hecho fervoroso Acto de con-
tricion pondrás à sus pies tu co-
razon, y la saludarás con el *Dies
te Salve, Hija de Dios Padre, Et.*
Rezarás un Padre nuestro, Ave
Maria, y Gloria Patri, y dirás
la siguiente

**ORACION QUE SE HA DE
dezir todos los dias, al principio
de la Novena, como tambien
la Letania, que va sub-
siguiente.**

Altisimo Dios todo podero-
so, Padre de las lumbrés, y
origen inefable, de quien todo don
perfecto descende, ante vuestra
So-



JUNTA PARTICULAR.



*A Muy Noble y Muy Leal
Provincia de Guipuzcoa ,
Congregada en Junta Par-
ticular en esta Noble y Leal
Villa de Tolosa el dia vein-
te y uno de Octubre de mil se-
tecientos sesenta y siete, acor-
do quanto abajo se dirá , por*

presencia de mi , D. Manuel Ignacio de Aguirre , Secretario del Rey nuestro Señor , y de Juntas , y Diputaciones de esta Provincia , con asistencia del Señor D. Francisco Javier Folch de Cardona , del Consejo de S. M. , su Oidor en la Real Chancilleria de Valladolid , y Corregidor de la misma Provincia , concurriendo con sus Poderes especiales los Cavalleros Procuradores de las Republicas en la forma siguiente.

DE la Ciudad de San Sebastian, D. Francisco Javiér de Leyzaur, y Don Juan José de Mendivea.

De la Villa de Arpeyén, D. José Joaquín de Emparan, y D. José Ja-

cin- A

EN este lugar tiene su asiento en otras Juntas la Villa de Tolosa.

De la Villa de Secura, D. Francisco Ignacio de Arnae.

De la Villa de Mondragon, D. José Miguel

de

X + X

RESUMEN DE LOS EFEC-
tos del Arvitrío del Donativo Gra-
cioso de esta M. N. Y. M. L.
Provincia de Guipuzcoa de
este año de mil setecientos,
sesenta y tres.

Reales de Vellón

S. An Sebastian, y Lugares de su jurisdiccion en ad- ministracion.		380033-17.
Tolosa.	10-1000.	} 0048160
Dicha Villa, por Aguardiente, y Mitela.	660	
Segura.		0048563-17.
Aspeyza.		0118450.
Alondregon.	7-410.	} 077624.
Dicha Villa, por el Aguardiente.	079.	
Dicha Villa, por Mitela.	111.	
Dicha Villa, por Anulojo.	050.	
Aspeyza.		0048160.
Berguza.		0048178.
Devn.		0048187-17.
Moerico.	1-271.	} 0048160.
Dicha Villa, por Aguardiente, y Mitela.	150.	
Vila-blanca.	7-107.	} 0048160.
Dicha Villa, por Aguardiente, y Mitela.	047.	
Egoytur.	7-210.	} 0048114.
Dicha Villa, por Aguardiente, y Mitela.	400.	
Dicha Villa, por Mitela.	074.	0048113.

(+)(

DESCRIPCION
EXACTA
DE LA PROVINCIA
DE
BENEZUELA,
POR
D. JOSEPH LUIS DE CISNEROS.



DEDICALA
A UN INCOGNITO AMIGO SUYO.

.....

IMPRESSO EN VALENCIA,
Año de M. DCCLXIV.

Creo, hoy, poder aportar algunos datos de interés para el esclarecimiento del problema y aún sospecho que he dado con la solución después de cambiar la perspectiva en la contemplación del enigma bibliográfico suscitado por la obra de Cisneros. Según entiendo, la *Descripción exacta de la provincia de Venezuela* no ha sido impresa en ninguna Valencia, ni de España ni de Tierra Firme, sino en San Sebastián, sede de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, en la imprenta de Lorenzo Riesgo y Montero⁶, impresor oficial de la Provincia de Guipúzcoa, de la ciudad de San Sebastián y de la referida Compañía Guipuzcoana.

c) Argumentación de mi tesis

He tenido facilidad de examinar atentamente un ejemplar de la obra de Cisneros. El contenido del texto muestra a las claras que el autor era, al momento de escribir su libro, empleado de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, en los almacenes de venta y distribución de mercancías de la capital venezolana. Cisneros, llevado de su entusiasmo por Venezuela, "su país natal" (lo dice con satisfacción), escribe una suerte de memorial acerca de las posibilidades mercantiles que ofrece a la sazón Venezuela para quien aspire a desarrollar las riquezas de su naturaleza⁷.

Cisneros conoce muy bien las poblaciones venezolanas de que habla por haberlas transitado por largo tiempo. Sus observaciones pertenecen a hombre que ha ido de un lugar a otro en actividades mercantiles y, en sus viajes, se fija cuidadosamente en las características de toda ciudad, villa, pueblo o región, considerada cada localidad como centro de producción y consumo. Hacia la madurez de su vida ofrece el fruto de sus conocimientos y de su experiencia a sus contemporáneos, a fin de que Venezuela halle la senda del propio progreso. La persona a quien dedica la obra constituye tema que acometeré más adelante, en terreno hipotético, razón por la cual lo separo de esta parte para la que dispongo de elementos documentales.

Vamos cómo he llegado a mis conclusiones de carácter bibliográfico.

El ejemplar del Cisneros que he estudiado está empastado con cubiertas de pergamino, encuadernación de la época, de mediados del siglo XVIII. Examiné cuidadosamente las guardas de protección de las tapas y encontré que están forradas con recortes de pliegos impresos, con toda seguridad pliegos sobrantes en la imprenta donde se hizo la impresión y encuadernación del libro. Los tipos de imprenta de tales recortes son idénticos a los empleados en el libro de Cisneros. Dichas hojas corresponden a textos religiosos en vascuence⁸ en forma de catecismo (preguntas y respuestas) y también en castellano; otros recortes pertenecen a textos administrativos de tipo local con nombres de municipios vascos (Olaberria, Gudugarreta, Azpeytia, Zarauz, Hernani, Cestona, Rentería, Guetaria, etc.); otros recortes son fragmentos de decretos; y otros son trozos de poemas religiosos en castellano. Todo ello me situaba en terreno más firme y daba cierta solidez a mis primeras sospechas de que el libro estuviera vinculado con la Compañía Guipuzcoana, sospechas derivadas del examen del contenido del texto de Cisneros. Pero el recorte de las guardas que ha servido para orientarme concretamente hacia la identificación de la imprenta ha sido un fragmento de las páginas preliminares de un diccionario en el que figuraba el nombre del autor y la aprobación de la "fe de erratas". Dicha obra es el famoso *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*, escrito por el P. Manuel de Larramendi, cuya primera edición (dos volúmenes en folio) fue impresa con privilegio en San Sebastián en 1745, por Bartholomé Riesgo y Montero, quien se intitula: "Impresor de dicha M. N. y M. L. Provincia, ciudad de San Sebastián, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas"⁹. (Véase Fig. N^o III).

6. Figura en algún pie de imprenta como Lorenzo José Riesgo y Montero.

7. En la segunda parte de este estudio hablo —con las citas pertinentes— los rasgos personales de nuestro autor.

8. Transcribo una muestra: "P. Cerdá Santigueta? R. Eguiterá Curuebat, escumaco escuco bost azacac, fíntendriarlia arter, P. Nun cingoda Curuecau, da ce verbagas?"

9. Consta en Allende Salazar, *Biblioteca del Bascófilo*, número 503. También inserta la ficha completa Julien Vinson. *Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque*, Paris, 1891, pág. 194.

Sintiéndome ya en buen pie, he proseguido en la averguación de la vida de esta imprenta hasta dar con ejemplares impresos por Lorenzo Riesgo y Montero, en 1765, en cuyo pie de imprenta figura asimismo como "*Impresor de la M. N. y M. L. Provincia, de dicha ciudad (San Sebastián) y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*"¹⁰. Con ello quedaba esclarecido el camino para localizar la impresión del Cisneros.

No tiene base el argumento tantas veces aducido y en apariencia convincente de que a causa de ser la impresión del Cisneros tosca y ruda no podía haberse hecho en España, sino en suelo americano. Esta es una de las secuencias obligadas al partir del error inducido por la palabra *Valencia*. Es posible que tal razón sirviera al comparar las publicaciones del siglo XVIII en Valencia del Turia con la supuesta edición de la Nueva Valencia en 1764, puesto que en la Valencia peninsular existía imprenta desde el último tercio del siglo XV, y, naturalmente, con una larga tradición de tres siglos, la imprenta había alcanzado notorio perfeccionamiento. Pero es muy distinto el caso de San Sebastián. La imprenta se introduce a lo sumo a mediados del siglo XVII¹¹, y, por otra parte, los impresos coetáneos a la *Descripción exacta de la provincia de Venezuela* son en Vasconia sensiblemente idénticos¹².

Con harta frecuencia se había insistido asimismo que la impresión del Cisneros, en 1764, no podía aceptarse como hecha en España, por lo defectuoso de la redacción, especialmente por las faltas deslizadas en su texto. Probablemente la más escandalosa, o, por lo menos, la más estridente, sea la de escribir *Benezuela*, con B, en lugar de *Venezuela*. Pues bien, los impresos de este tiempo en el pueblo vasco —y de manera particular los que hemos visto en relación con la Compañía Guipuzcoana— escriben siempre, sin una sola excepción, *Benezuela*, con B, y no con V. Por ejemplo, en un impreso de Lorenzo Riesgo y Montero, de 1758, *Suplemento de las fueros, privilegios, y ordenanzas...* que referiré más adelante, se lee en el capítulo "*De la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*", de la que era impresor oficial Riesgo y Montero: "...una Compañía que conduge de la Provincia de Benezuela el cacao..." y más adelante, al enaltecer la victoria que "...con tanta gloria del Nombre Guipuzcoano, logró el año de mil setecientos quarenta y tres, quando el el Almirante Inglés Knovles imbadió con poderosa Esquadra, primero, el Puerto de la Guaira, después, el de Puerto Cabello, y los defendió Don Gabriel Joseph de Zuloaga, Conde de la Torre Alta, Mariscal de Campo, y Gobernador de la Provincia de Benezuela, hoy Theniente General..."¹³. Sería fácil aducir otros testimonios. Véanse, a guisa de ejemplo, estos dos impresos: a) *Instrucción que la Junta de Interesados de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas da al señor Don Joseph de Yarza, Vecino de esta ciudad, para lo que en representación suya, ha de executar en la Provincia de Benezuela, con comunicación, consejo, y auxilio de los señores D. Martín de Lardizaval, gobernador actual, y Don Gabriel de Zuloaga, que ha de subcederle, a quien la Junta escribirá en este assumpto (1737)*. Citado por Jules Humbert en *Origines Vénézuéliennes*, p. 101¹⁴, como documento existente en el Archivo General de Guipúzcoa (Tolosa), sección 2, negociado 22, legajo 72, 3 fajos; y b) *Noticia de la Compañía formada en la provincia de Guipuzcoa, con real permiso de Su Magestad, para embiar dos navios cada año con Registro a la Provincia de Benezuela, y conducir carga de cacao, y otros frutos de ella a estos Reynos, la qual se hace pública, a fin de que los naturales de este Reyno, que quisieren interesarse en esta Compañía, se hallen enterados de sus circunstancias*. Fol. Port. v en blanco, pp. 333 y hoja final en blanco. Sin fecha, y probablemente de fines de 1728, año en que se dictó la real cédula que fundó esta Com-

10. Son numerosos los impresos en que consta la condición de impresor de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

11. Palau y Dulcet assera en su magnífico *Manual del librero hispanoamericano* (vol. I, pág. XXVI): "*Donostia, Ciuitate Lascionensi*. Hay indicios de que la imprenta se remonta a 1650, *Martin de Huarte* imprimió desde 1674".

12. Anoto una particularidad muy significativa. El libro *Fueros, franquezas, libertades, buenos usos, y costumbres, del muy noble, y muy leal, señorío de Vizcaya...* (Bilbao, por Antonio de Zafra, Impresor del Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, 1758) tiene en su página 279 como encabezamiento el signo:)(+) (idéntico al encabezamiento de la portada del libro de Cisneros, aunque su uso es bastante general en la época).

13. Esta cita tiene además el interés de contribuir a la identificación de otro impreso, el de la *Relación de la gloriosa y singular victoria... de la Guaira*, en 1743, de que hablaré luego.

pañía. Existe en el Archivo de Indias. Noticia contenida en *Biblioteca Americana* de José Toribio Medina, número 7281.

Para un vasco la grafía *B* en lugar de *V* no es un error, sino profundo convencimiento de corrección. La *V* es inexistente y sólo debe escribirse *B*, que es la única ortografía válida. Afende-Salazar en su *Biblioteca del Bascófilo*¹⁴ plantea la cuestión orográfica de la *B*. y la *V*. Dice categóricamente: "Vemos, pues, que aun admitiendo que el sonido *v* existiera entre los bascongados, no se escribiría sino con *b*, pues la primera no se encuentra entre las 26 letras de que se compone el alfabeto, según los filólogos más distinguidos, que dicen que si hoy se usa en las Provincias Bascongadas, se debe a las modernas comunicaciones de las mismas con pueblos de lenguas románicas: y es más, a principios de este siglo Zamacola añadió: "Jamás los bascos han confundido la pronunciación de la *b* con la *v* latina, que no existe en su abecedario"¹⁵. Llega el caso a mayor rotundidad. En un impreso de Madrid, de 1738, relacionado con la Compañía Guipuzcoana, se escribe siempre Venezuela con *B*, y no con *V*¹⁶.

* * *

Los Riesgo y Montero constituyen una *dinastía de impresores*; Bartolomé, su fundador, después su descendiente Lorenzo, quien asimismo logró para Francisco Javier, su hijo, el privilegio de ser impresor de la provincia de Guipúzcoa.

Bartolomé Riesgo y Montero de Espinosa, denominado también Bartolomé Riesgo Espinosa de los Monteros y Bartolomé Riesgo de los Monteros de Espinosa, y aun Bartolomé Riesgo de los Monteros era natural de Madrid, hijo de Simón, del Principado de Asturias, y Juana, natural de Arguete, jurisdicción de Madrid, casado con Manuela de Esquerza, oriunda del Reino de Navarra. tuvieron once hijos, de los cuales murieron nueve en tierna edad. Sólo alcanzaron la madurez, Lorenzo, que continuó la empresa del padre en San Sebastián, donde se casó, y Josefa Justina de la Concepción, religiosa profesa de las Concepciones de Vergara, en Guipúzcoa^{16 a}.

Parce que antes de 1722, Bartolomé Riesgo y Montero de Espinosa, "de San Sebastián trasladó (a Vitoria) tipos, cajas, prensas y otros menesteres, con los cuales montó su establecimiento, objeto en los primeros días de la mayor curiosidad"¹⁷.

En 1735 aparece ya Bartolomé Riesgo y Montero como impresor de las Juntas de San Sebastián¹⁸. Fue traído de Vitoria gracias a una gestión expresa de la Provincia de Guipúzcoa encomendada a José de Lopeola, quien da cuenta del encargo en las Juntas de Hernani de 1736. "manifestando que convino con aquél (Riesgo y Montero) en que viniera a esta ciudad (San Sebastián), ofreciéndole al efecto el salario de 50 ducados al año, más 50 escudos por una vez para gastos de viaje de su familia y conducción de muebles, a los que añadió la ciudad de San Sebastián 25 ducados de salario al año y otros 25 su Consulado y varios partidos muy convenientes de la Real Compañía de Caracas"¹⁹. A estas gestiones

14. Madrid, 1807, págs. 55 y siguientes.

15. Lo mismo se asevera en las modernas gramáticas: "Drude hace tiempo se ha convenido en que no se debe emplear en la escritura euskérica la *v*". Zamartiga y Uruga, (Pablo de) *Gramática Vascongada*, 1915, pág. 55.

16. Es el siguiente: *Copia de la Real Cédula de erección de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y reglas establecidas para su mejor gobierno, y dirección, por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, en Junta General del año de 1738*. En Madrid, en la Imprenta de Antonio Senz, Impresor del Rey nuestro Señor, y su Consejo. Año 1748. 134 p. Hemos anotado hasta 12 veces el vocablo *Venezuela*.

16a. Debo estos datos a Don Vicente de Amézaga y Aresti, quien ha publicado un estudio sobre Riesgo y Montero en *El Farol*, N.º 216, Caracas, enero-febrero-marzo de 1966. ¿Estará emparentado con el impresor de Cartagena de Indias, Antonio Espinosa de los Monteros? Ello explicaría la sospecha de José Toribio Medina, quien no razona en qué fundamenta la hipótesis de la previa estancia en Valencia de Venezuela del impresor cartagenero.

17. Cf. Eulogio Serdan y Aguirregaviria, *Vitoria. El libro de la ciudad*. Vol. I, Vitoria, Editorial Social Católica, 1926, pág. 216.

18. Los datos de la dinastía de los Riesgo y Montero están expuestos en el estudio de Serapio Múgica, *La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros Registros de Juntas de la Provincia en Revue Internationale des Etudes Basques*, XXV, N.º 3, París-San Sebastián, Millet-septiembre, 1934, págs. 453-476.

19. S. Múgica, loc. cit., pág. 460.

hay que añadir un importante rasgo, sospechado por Juan Allende-Salazar, cuando dice que "probablemente atraído por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, pasó desde Vitoria a San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero"²⁰.

Hay más; D. José de Lopeola, el representante de la Provincia de Guipúzcoa que logra el establecimiento de Riesgo y Montero en San Sebastián, era tercer Director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, desde su fundación²¹. Este hecho vincula más estrechamente a Riesgo y Montero con la Compañía Guipuzcoana.

En efecto, Bartolomé Riesgo y Montero aparece con el título oficial de "Impresor de dicha M. N. y M. L. Provincia, ciudad de San Sebastián, su Consulado y de la Real Compañía de Caracas".

En 1745, Bartolomé Riesgo y Montero pone a la consideración de las Juntas de Villafranca "que en razón de su avanzada edad y la fatiga que le producían las tareas ordinarias de su oficio, le era necesaria la ayuda de otra persona y teniendo a su hijo (Lorenzo o Lorenzo José) habilitado en aquellos menesteres, les suplica le honrasen con las ausencias, enfermedades y futura del empleo de impresor de la Provincia para que desde luego pudiera dedicarse a su servicio". Y la Junta acordó concederle la gracia que pedía²².

En 1751, pone su pie de imprenta en el último impreso conocido: el *Registro de las Juntas*, de Tolosa.

En 1752, Lorenzo aparece en el Registro de las Juntas de Mundragón, que se publica con el siguiente pie: "Impreso en San Sebastián: Por Lorenzo Joseph Riesgo y Montero. Impresor de dicha M. N. y M. L. Provincia, ciudad de San Sebastián, su Consulado y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas".

Y así continuó hasta 1802, con el cambio en 1785, al pasar a ser impresor de la Real Compañía de Filipinas, con la que se había fusionado la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

En 1764 está fechada la obra de Cisneros, y de ser cierta nuestra tesis, debe atribuirse a Lorenzo Riesgo y Montero la obra de impresión. No cabe la menor duda, como se ve, de que ha existido estrechísima relación entre los Riesgo y Montero y la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

* * *

Las investigaciones, ya mencionadas, de don Vicente de Amézaga y Aresti, dan un nuevo y sorprendente sesgo al asunto, pues se ha comprobado documentalmente que Don Bartolomé Riesgo y Montero estuvo residiendo en Caracas, por la menos entre los años de 1756 y 1770. En efecto, en 1756, figura como "abonador" de la señora Juana de Orea, quien había comprado una casa al Dr. Blas de Orea (Registro Principal, Caracas, Escribanías, 1756, T. 1. f. 208); en 1761, otorga "poder cumplido" a D. Isidro Caballero (idem, idem, 1761, T. 2. f. 34); en 1762 otorga otro poder a Don Baltasar Solano y Don Carlos (idem, idem, 1762, T. 5. f. 117); en 1764, compra un esclavo a Francisco García Gallardo (idem, idem, 1764, T. 8. f. 135); en 1766 como "natural de los Reinos de España" vende ese esclavo (idem, idem, T. 7. f. 222). El 15 de marzo de 1768, como "residente en Caracas y vecino de la de San Sebastián, capital de la Provincia de Guipúzcoa", da poder cumplido al Señor Alcalde ordinario de primera elección y, en su defecto, al de segunda, para que, en atención a que ha fallecido en San Sebastián intestada su mujer, doña Manuela Esquerza, puedan pedir inventarios, avalúos, etc. Solicita también que se deposite formalmente todo lo así detallado en don Lorenzo José de Riesgo, su legítimo hijo, nom-

20. "Bibliografía" en *Primer Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de trabajos*. Bilbao, 1919, pág. 658.

21. Cf. S. Estorres Lasa, *La Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Buenos Aires, 1948, pág. 21.

22. S. Mugica, loc. cit., pág. 461.

brando para ello peritos, etc., etc., "para que el ejercicio de la imprenta no pare de tener su curso, ni por ello se perjudique el ejercicio y uso de la venta de la tienda de librería, cuyo depósito y ejercicio de todo ha de quedar precisamente en el expresado don Lorenzo, mi hijo, llevando cuenta y razón de todo ello, interin doy las providencias... arreglándose para ello a las órdenes que les consignare por mis cartas misivas..." (Registro Principal, Caracas. Escribanías, 1768, t. 3, f. 24).

Pocos días después, el 24 de marzo, aparece firmando el avalúo de los libros dejados por don José de Iturriaga, según nombramiento hecho al efecto por don Antonio de Egaña y don Francisco Guasch, albaceas del difunto. (Registro Principal, Caracas, Testamentarias, 1768, Tomo H.I.M.). Este avalúo lo hace en su condición, que consta expresamente, de "impresor de libros", lo que induciría a creer que pudiese haber establecido en Venezuela un taller de imprenta, pero a pesar de la fuerza y simpatía con que podría acogerse esta conclusión, creo que el texto del testamento que redacta el 30 de marzo de 1770, es suficientemente explícito para convencernos de lo contrario, pues hace constar que los bienes que tiene consisten en dos oficios de imprenta: el uno en Álava y el otro en San Sebastián, más una casa en dicha ciudad y otra con sus tierras en la villa de Arguete. Enumera otros bienes consistentes en algunas joyas y objetos de oro y plata y 400 pesos "de que estoy sacando para mi manutención". Añade, además, que tiene embarcados, en el navío de don Miguel Casañas, 30 fanegas de cacao, cuyo producto declara ser suyo.

Declara que ha tenido "varias intervenciones y negocios" tanto en tribunales, como fuera de ellos, todo lo cual consta en sus libros de Apuntes y otros papeles que tiene en sus papeles, así como sus créditos y deudas.

Nombra por sus albaceas en primer lugar al Br. D. Marcos Reyes; en segundo, al Dr. D. Jacobo Montero, Clérigo Presbítero, y en tercero, al Licenciado don Carlos Montero, abogado de la Real Audiencia. Nombra único y universal heredero del remanente de sus bienes a su hijo Lorenzo. (Registro Principal, Caracas. Escribanías, 1770, f.2. f.36.)

No es de creer que hubiese instalado imprenta en Venezuela, pues si en 1745 había solicitado que por su avanzada edad y por la fatiga de las tareas de su oficio, necesitaba ayuda de su hijo Lorenzo, no es lógico que veinte años más tarde tuviese voluntad y audacia para trasladar su taller a tierras americanas. Por otra parte, sus actividades en Caracas están referidas minuciosamente en los documentos transcritos y no hubiese olvidado el recuerdo a su profesión de haberla ejercido en suelo venezolano. "Impresor de libros" es, pues, su identificación personal, no una referencia a tareas en América.

Estimo, más bien, que la presencia de Bartolomé Riesgo y Montero, en Caracas, refuerza considerablemente la tesis de la impresión del Cisneros en el taller de su hijo Lorenzo, en San Sebastián.

* * *

No cabe pensar que la Real Compañía hubiese trasladado una imprenta a Nueva Valencia de Carabobo para sus trabajos y publicaciones, y con ello se explicara la edición del Cisneros en Venezuela. Tal supuesto chocaría, naturalmente, en primer lugar con que en 1765 existía en San Sebastián un impresor que se anunciaba oficialmente como "impresor de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas". Pero aun admitiendo tal absurdo, subiría de bulto la contradicción al vernos obligados a aceptar que para ponerle forros y protecciones a unas pastas hechas en Venezuela, se transportaran recortes de impresos antiguos, de los que se amontonan en el fondo de una imprenta con los sobrantes, y, además, recortes en suficiente buen estado a fin de que sirvieran para tales usos, ya que sería de todo punto imposible admitir que los dos volúmenes en folio del *Diccionario* de Larramendi, el catecismo en vascuence, y los impresos administrativos locales de Guipúzcoa que sirven de refuerzo a la encuadernación, hubiesen sido sobrantes de pliegos impresos en Venezuela. O tener como bueno que los pliegos impresos en Venezuela se mandaran encuadernar al País Vasco.

Huelgan hasta cierto punto todos estos argumentos *ad absurdum*, pues basta, por otra parte, comparar los tipos de imprenta —letras y cifras, capitaletas y adornos— para identificar el Cisneros con las publicaciones salidas del taller de los Riesgo y Montero de San Sebastián.

Tengo la seguridad de que será fácil encontrar impresos formularios de carácter administrativo pertenecientes a la Compañía Guipuzcoana en el Archivo Nacional de Caracas, y, realizado el cotejo con el libro de Cisneros, habrá de reforzarse muy considerablemente mi argumentación.

De la imprenta de Bartholomé y de Lorenzo Riesgo y Montero he recogido hasta ahora los siguientes datos de publicaciones:

A. *Juntas Generales de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Desde la fundación de la Compañía se imprimieron todos los años extractos de los acuerdos tomados en sus juntas anuales. En la publicación *Junta General de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas del año 1772... dáse a luz por los Directores de la misma Real Compañía... Con licencia en Madrid. Por D. Joaquín Ibarra. Año de 1773*, se habla que "desde 1751... ha estado como abolida la práctica anteriormente observada en S. Sebastián²³ de imprimirse y comunicarse a los Accionistas de la misma Compañía los Acuerdos de las Asambleas Generales, que hasta entonces se tuvieron en aquella ciudad..."²⁴. Tales publicaciones se imprimían en S. Sebastián por lo que se desprende de lo que se dice en la p.v.: "...se ha pretendido también aquí la impresión..."²⁵. Es de creerse que tales impresos correrían a cargo de los Riesgo y Montero, ya que figuran como impresores oficiales de la Compañía.

B. *Registro de las Juntas Generales celebradas por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Desde 1682 se imprimieron con regularidad todos los años, "salvo algunas pequeñas interrupciones"²⁶. Los impresos serían hechos en el taller de los Riesgo y Montero, pues actúan de impresores oficiales de la Provincia de Guipúzcoa.

C. *Diccionario trilingüe del castellano, bascuense y latín*. Su autor, el P. Manuel de Larra-mendi, de la Compañía de Jesús. Dedicada a la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa. Año 1745. Con privilegio en San Sebastián, por Bartholomé Riesgo y Montero, impresor de dicha M. N. y M. L. Provincia. Ciudad de San Sebastián, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, 2 vol. en fol. (Figura N° III).

D. *Jesusen bihotzaren congregacioco reglac. obispo jaunaran manur jesusen compañiaco. A. Sebastián de Mendiburuc eguiñac. Jesusen bihotzaren. A. San Ignacioren, ta S. Francisco Xavierren Bederatziurrenaquin*. Bear Bezala. Donostian, Guipuzcoa Imprimitzalle Bartholomé Riesgo Monteroren Echean. 1747. Urtean. IV, 146, II, I p. Noticia dada por Vinson *Essai d'une Bibliographie de la langue basque*, pp. 577-578.

E. *Jesusen Compañiaco A. Sebastian Mendiburuc Euscaraz duen Jesusen Biotzaren devocioa*. Bear Bezala. Donostian 1747. Riesgo. 387 p. Noticia dada por Sorarrain: *Catálogo de obras euskaras*, p. 132.

F. *Suplemento de los fueros, privilegios, y ordenanzas de esta muy noble, y muy leal Provincia de Guipúzcoa... Con licencia*. En San Sebastián, por Lorenzo Riesgo y Montero, Impresor de la M. N. y M. L. Provincia, de dicha Ciudad, su Consulado, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, 1758.

23. En 1751 había sido trasladada la dirección de la Guipuzcoana a Madrid.

24. Pg. III.

25. Atestigua esta actividad regular de publicaciones Nicolás de Sorluce y Zubizarreta, en su *Historia de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Madrid, 1876, reproducida por Aristódes Rojas, en *Orígenes Veneziolanos*, vol. I, Caracas, 1891, en forma de Apéndice de la obra.

26. G. de Sorarrain, *Catálogo de las obras euskaras*, Barcelona, 1890, pág. 81. Sorarrain cepite las palabras de Allend-Salazar, *Biblioteca del Bascóijo*, número 1677, aunque en esta obra los impresos se titulan: *Registro de actas de las Juntas anuales de Guipúzcoa y de las extraordinarias*.

G. *Christiavren doctrina, aita Astatec erdaraz esta guero aita Agustín Cardaberacec euskaraz arguitara emanu*. Donostian, Lorenzo Joseph Riesgo Montero Moldizteguián. 82 p. (Vinson y Sorrairain suponen que sea impreso en 1760).

H. *Ordenanza de la ilustre Universidad, Casa de contratación y Consulado de San Sebastián*. San Sebastián. S. (sic) J. Riesgo, 1766. Fol. 435 p. Noticia de Allende-Salazar, número 1538⁴⁷.

I. *Estatutos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria, por Abril de 1765*. San Sebastián, por Lorenzo Josef Riesgo, 1766. Noticia da Braulio Anton Ramirez *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, Madrid, 1865, pp. 406-407; y Allende-Salazar *Biblioteca del Bascofílo*, N^o 748.

J. *Examen literario que han de tener los cavalleros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas Generales de esta, sobre los diversos articulos que han prestado objeto a su aplicación en este año de 1768*. San Sebastián, en la oficina de Lorenzo Riesgo, año de 1768. En folio, 5, 65, 2 p. Noticia de Allende-Salazar *Biblioteca del Bascofílo*. N^o 769.

K. *Noticia de las hidalguías y entroncamientos que se han litigado ante las Justicias Ordinarias de esta Provincia, y se hallan en sus numerias, según las listas que los Caballeros procuradores han presentado a la Junta General celebrada en la N. y L. villa de Elgoibar en el mes de Julio del presente año de 1773*. San Sebastián, Riesgo, 1773. En fol. 301 p. Noticia de Sorrairain *Catálogo de obras eúskaras*, p. 159.

L. *El Guipuzcoano instruido en las Reales Cédulas, Despachos y Ordenes que ha venerado su madre la Provincia, en los esmeros con que se ha dedicado siempre al Real servicio; En la sumisión de sus Representaciones y Recursos, para la recta administración de Justicia y conservación de su originaria Nobleza, Fueros, Escenciones y Prerrogativas; y en las Providencias Políticas, Militares y Governativas, tomadas por sus Congresos generales, Particulares y Diputaciones, desde el año de mil seiscientos noventa y seis hasta el presente de mil setecientos y ochenta, con un índice alfabético, que recuerda las materias en serie cronológica. Obra dispuesta de orden de los Señores comisionados de la Junta de mil setecientos setenta y nueve. Por D. Domingo Ignacio de Egaña, Oficial que fue, del Archivo del Real y Supremo Consejo de Castilla y de la Contaduría General de las Ordenes Militares, actual Secretario de Juntas y Diputaciones de la misma Provincia, para uso y servicio de sus esclarecidos Pueblos y Nobleza*. San Sebastián, Riesgo, 1780. 481. Noticia de Sorrairain *Catálogo de obras eúskaras*, p. 165.

d) Comparación de impresos

Ante la carencia de la prueba documental que demuestre el encargo de impresión, o el pago de la obra, a su recepción, recurro al acopio de testimonios que proporciona el cotejo de impresos salidos del establecimientos de los Riesgo y Montero, con la obra de Cisneros. Entiendo que la multiplicación y la abundancia de coincidencias refuerzan la tesis del lugar de impresión.

Los impresos de Riesgo y Montero que voy a comparar con la obra de Cisneros son los siguientes:

27. Examiné las *Noticias históricas prácticas de los sucesos y adelantamientos de esta Compañía, desde su fundación, año de 1728, hasta el de 1764, por todos los ramos que comprende su negociación; se incluye en este libro los anteriores impresos que andaban divididos, como piezas instructivas y defensivas de la Compañía, producidas por ella en los diversos tiempos que pedían sus peculiares asuntos. Dispuesto todo por la Dirección de la misma Real Compañía. Año de 1765, 184 p. No tiene lugar ni imprenta indicada. Se ha supuesto publicado en Madrid, por Leclerc y Dufosse (Americana. Bulletin du bouquiniste, París, 1861, N^o 12.538). No hay ninguna indicación concreta en el libro, aunque no me parece que haya sido impreso en San Sebastián.*

1. *Novena a la milagrosa imagen de nuestra Señora de Begoña, Protectora del M. N. Señorío de Bizcaya, y Noble Villa de Bilbao*. Impresa en San Sebastián, por Lorenzo Riesgo y Montero, Año 1759, 31 p. 9½ cm. (Biblioteca Nacional, Caracas, C. 251 F. 81). (Figuras Nos. IV y V).
2. *Registro de Juntas*, impreso por Riesgo y Montero en 1767. Reproducción del folio Nº 3 (Figura Nº VI).
3. *Resumen de los efectos del Arbitrio del Donativo gracioso de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa de este año de mil setecientos sesenta y tres* (Figura Nº VII).
4. *Descripción exacta de la Provincia de Benezuela*, 1764 (Figuras Nos. VIII, IX y X).
5. *Registro de la Junta General que esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado... este año de 1764* (Figura Nº XI).
6. *Registro de la Junta General... de 1756, en Deva* (Figuras Nos. XII y XIII).
7. *Registro de la Junta General... de 1761, en Azpeitia* (Figura Nº XIV).
8. *Registro de la Junta General... de 1764, en Azcoitia* (Figura Nº XV).
9. *Registro de la Junta General... de 1750, en Motrico*, impreso por Bartolomé Riesgo y Montero (Figura Nº XVI).
10. *Registro de la Junta General... de 1767, en Vergara* (Figura Nº XVII).
11. *Suplemento de los jueros...*, de 1758 (Figura Nº XVIII).
12. *Anexo al Registro de la Junta de 1759, en Cestona* (Figura Nº XIX).

* * *

Basta una simple ojeada sobre las figuras que ilustran este análisis para percatarse de la similitud de tipos de impresión, a veces igualdad completa. Superponiendo algunas letras y vistas al trasluz se comprueba su identidad²⁸

La manera de imprimir, la concepción del impreso, en todos los gráficos, es casi uniforme, aunque bien podría objetarse que ello es resultante de la época, que siempre ha dado ciertamente un sello peculiar a los impresos coetáneos. Lo aduzco aquí como un rasgo más.

Los motivos ornamentales de las viñetas y las orlas son iguales. Compárense las figuras Nos. V, VI, VIII, X, XI, XIV y XVI.

La letra capital L, de las figuras Nos. VI y IX es la misma. Acontece cosa análoga con la letra G de la página (I) del Cisneros con el *Suplemento de los Fucros* de 1758 (Figura Nº XVIII).

La Cruz de Malta se repite como motivo ornamental en las figuras V, VII, VIII, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII y XIX. Ello por sí solo no atestiguaría mayor cosa, pero ya es más significativa la repetición de la Cruz de Malta cerrada con dobles paréntesis invertidos) (+) (. Se ve en las figuras Nos. VII, VIII, XII, XIII, y XIX. Me informa Don Fausto Arocena que esta forma ya más peculiar, se hallan con bastante profusión en otros impresos de Riesgo y Montero.

Hay otras coincidencias, que puedo únicamente referir, aunque no posea reproducción de ellas. Las llaves que se usan en la impresión del Cisneros se hallan en gran número de impresos de Riesgo y Montero; compárense los signos de separaciones del Cisneros con los de la Figura Nº XV. Y en la figura Nº XX, final de dos impresos, la identidad es absoluta y definitiva.

28. Comunicada por Don Fausto Arocena, a quien deseo reiterar mi más viva gratitud por la considerable ayuda que me ha prestado en esta investigación, que considero propia desde el primer momento. Y con él, el insigne bibliófilo Don Joaquín de Yrizar, poseedor entre otras riquezas, de un ejemplar de la primera edición del Cisneros.

DESCRIPCION
DE LA
PROVINCIA
DE
BENEZUELA.



A Provincia de Ben-
zuela tiene de longi-
tud, y latitud lo que
manifiesta su Mapa :
Linda por la parte del
Naciente con la Pro-
vincia de Cumaná,
ò Nueva Andalucía :

Por la del Poniente, con la Governacion de
Maracaybo, ó Nuevo Reyno de Granada :
Por la del Medio dia, con el Gran Rio Ori-
noco : Y por la del Septentrion, con el Mar
de el Norte.

A

Di.

mucho Tabaco , en las Mesas del contorno de su Jurisdiccion , pero no ès de muy buena calidad: Sedá Cafè muy bueno , y lo estiman mucho los Estrangeros.

Todos sus Frutos los comercian en Puerto de Cabello, y San Phelipe: Su Vecindario, pasará de veinte mil Almas: se consume mucha Ropa ordinaria, y con exceso todo genero de herramienta , no se proveèn con treinta mil Pesos anuales, y en tiempo que los Contravandistas pueden hacer sus Negociaciones, con facilidad se introducen por su Jurisdiccion.

Linda por la parte del Norte , con la Costa del Mar: Por el Sur, con Jurisdiccion de la Villa de San Carlos, y Villa del Paó; por el Oriente, con la Ciudad de Valencia: Y por la del Poniente, con la de San Phelipe.



REGISTRO

DE LA

JUNTA GENERAL,

QUE ESTA M. N. Y M. L.

PROVINCIA DE

GUIPUZCOA

HA CELEBRADO

EN LA NORLE, Y LEAL VILLA DE AZCOYTIA

Este Año de 1764.

En la primera Junta a la N. y Leal Villa de Zumaya.

SECRETARIO.

Don Manuel Ignacio de Aguirre.

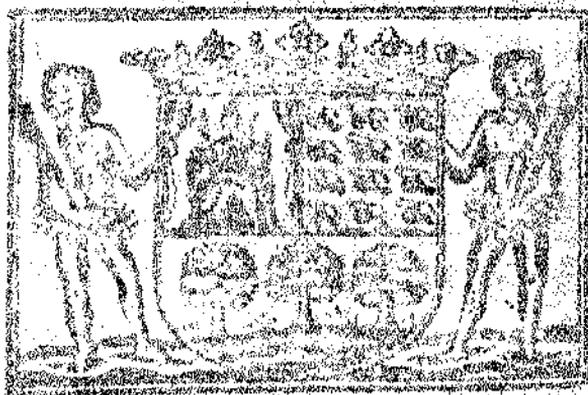


Figura N.º XI. Impreso de Risgo y Montero, en 1764, el mismo año del Cisneros.

RESOLUCION DEL REY, COMUNICADA por el Señor Conde de Valdeparaiso, à los Directores Generales de Rentas, en Aviso de 3. de Mayo de 1756., prohibiendo la Extraccion del Trapo de estos Dominios à los Estrangeros.



22 Consulta de la Junta
 23 de Comercio, ha re-
 24 suelto el Rey, prohi-
 25 bir absolutamente la
 26 Extraccion del Tra-
 po de estos Dominios
 27 à los Estrangeros, como lo estan
 28 otros Simples; señaladamente, los
 29 de Lana basta, y Seda en rama:
 30 con el fin de evitar los perjuicios,
 31 que se figaen à las Fabricas de Pa-
 32 pel; y sin que por esto se entienda,
 33 quedár impedido el transporte de es-
 34 te Material de uno à otro Reyno.

XIX

MUY NOBLE,
Y
MUY LEAL
PROVINCIA
DE
GUIPUZCOA.



COMO insinué á V. S. I. en 3. del corriente, no he faltado en dá cuenta á S. M. por ramos del Señor Don Sebastian de Escriba, de la distinguida deliberacion de V. S. I. para conservar la Tropa de estas Guarniciones, en cuya razon me incluye

S. E. la adjunta, para V. S. I. que acabo de recibir, en presiva de la Real Graciam, por el continuado zelo de V. S. I. en su Servicio; cabiendome la particular complacencia de dirigirla á V. S. I. tan apreciables satisfacciones que tendré siempre en quanto V. S. I. juzgue de sus obsequios.

Dios guarde á V. S. I. felices años, como deseo. San Sebastian 23. de Julio de 1736. Ilustrissimo Señor B. L. M. de V. S. I. su mas afecto, y seguro servidor
Don Luis de Guendoca.

REGISTRO

DE LA

JUNTA GENERAL

QUE LLEVA SU NOMBRE,

Y MUY REAL

PROVINCIA

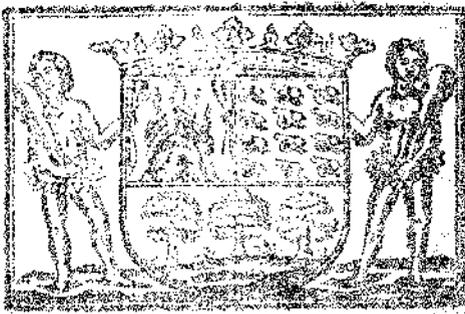
DE GUIPÚZCOA

Ha celebrado
EN LA NOBLE Y REAL CIUDAD DE AZPEITIA
del mes de Mayo 1761

Real cédula referida al Noble y Real Ciudad de Zarautz.

SECRETARIO

Don Manuel Ignacio de Aguirre.



IMPRESO EN SAN SEBASTIAN

Por Lorenzo Latorre Rector y Montaner Impresor de esta
Real Academia de Ciencias y Artes de Guipúzcoa
en la Ciudad de San Sebastián el día 10 de Mayo de 1761
Yo el Secretario Manuel Ignacio de Aguirre

Figura Nº XIV. Facsimil de la portada de otra
impreso de Riesgo y Montero en 1761

25

V. S. según este nuevo Plan de su Camino Real, cuyo beneficio haga honor a V. S. apreciables sus Pueblos, abundantes, y fértiles sus Naturales, y en el temido un nuevo, pero eterno monumento la noble inimitable propensión de V. S. al servicio de aquella Monarquía, cuyo vasallage ambalium con razon todas las Naciones.

*D. Felix Maria Samaniego = D. Juan Beltran de Parra y Jansoro = El Conde de la Torre-dra.
 D. Nicolas de Sala y Salinas = D. Joaquin Echevarre de Romarate y Zavalá = Joaquin Ignacio de Alosa y Orreaga = Martin Alonso de Leuona = D. Miguel Joseph de Oñate y Zumalabe = Fernando de Berraonno = D. Manuel Natcho de Aguirre y Lecua = Juan de Gamarena = Joseph de Sagastizaval.
 Manuel de Aparicio = Martin de Alcora = Lucas de Sumaga Yurrea = Juan Martin de Larrarte = Bartolomeo Antonio de Cordero.*

Enterada la Junta de la Carta de el Excelentísimo Señor Conde de Oñate, y de lo espuesto en las Representaciones de las Reales Fabricas de Plafencia, y demas Pueblos, e indios, de que Francisco de Ybero, y Martin de Cañera, ambos nombrados por la última Junta de Villa-Francia para el reconocimiento de uno, y otro Camino, en desempeño de su obligacion, declaran, que el Camino será por Vergara siete quartas de legua mas breve, mas sólido, mas llano, y de mucha utilidad para las Reales Fabricas de Plafencia, servicio Real, Pueblos, y Naturales de esta Provincia, y todo el Público; acorda, que, dando al servicio de S. M. y publica utilidad la preferencia, que se debe, se egecuta el Camino Real por Vergara, y Ansoate, según el nuevo Plan de dichos Peritos.

Que al Excelentísimo Señor Conde de Oñate se responda con la mas expresiva accion, basiéndo presente, a S. E. quan mortificada queda la Junta de no poderle servir este lance, porque aunque la Provincia le criticara gustóla todo su propio interes al obsequio, que debe a S. E.

JUNTA PARTICULAR.

E A MI M NOBLE, Y MUY REAL PROVINCIA de Guipuzcoa, Congregada en Junta Particular de todas sus Republicas en esta M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian, el dia diez y siete de Noviembre de mil setecientos quarenta y ocho, acordo quanto se dirá de esto, por presencia de mi D. Manuel Ignacio de Aguirre, Secretario del Rey nuestro Señor, y de Justas, y Diputaciones de esta Provincia, con asistencia del Señor Don Augustin de Ramirez y Bafurto, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, por ausencia del Señor Don Joachin Murtaido de Mendoza, del Consejo de su Magestad, su Alcalde de Hijos-Dalgo en la Real Chancilleria de Valladolid, y Corregidor de esta Provincia, concurriendo a las disposiciones, que se expresarán, todos los Cavalleros Procuradores de las Republicas con sus Poderes effectales, en la forma siguiente.

EN este lugar tiene su asiento en otras juntas, la Ciudad de S. Sebastian.
 De la Villa de Azpeitia, D. Nicolás de Altuna.
 De la Villa de Azcoitia, D. Manuel de Altuna.
 De la Villa de Erba, Agustín de Oñiven.
 De la Villa de Mutricio, Juan Antonio de Arriola.
 De la Villa de Elgoibar, D. Manuel de Anzpitarte.
 De la Ciudad de Euzkera-bia, D. Miguel Antonio de Caballero, y Don Gabriel de Yzaguirre.

DE la Villa de Tolosa, D. Joseph Yarza, y D. Ignacio de Aranza.
 De la Villa de Sagura, D. Mathias Bernardo de Valenciano y Urbina, Cavallero del Orden de Santiago.
 De la Villa de Mondragón, D. Francisco Lazaro de Aguirre.
 De la Villa de Vergara, Don Domingo de Olazagoi, y Don Manuel Yarza.

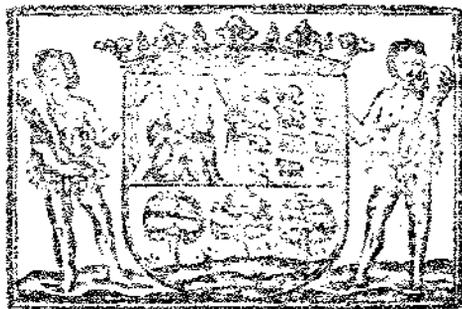
REGISTRO

DE LA
JUNTA GENERAL,
QUE ESTA MUY NOBLE,
Y MUY LEAL
PROVINCIA
DE GUIPUZCOA

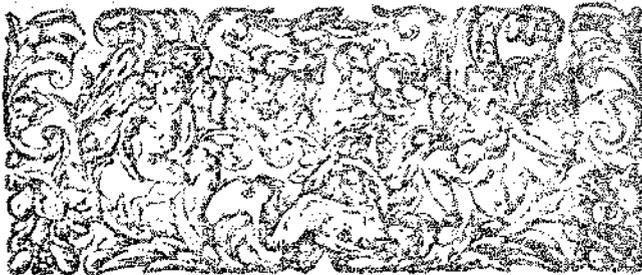
HA CELEBRADO
EN LA NOBLE Y LEAL VILLA DE VERGARA
el Año de 1767.

Para la presente Junta de la Noble y Leal Villa de Vergara.

SECRETARIO
Don Manuel Ignacio de Aguirre.



Por D. Lorenzo Riccio Montero de Espinosa, Impresor
de dicha M.N. y M.L. Provincia, Ciudad de S. Sebastian,
en M. Este Casa de Contratacion y Consulado, y de la
Real Compania Guipuzcoana de Caracas.



TITULO XXIV.

DE LAS LEVANTADAS, Y COSAS de Guerra.

CAPITULO I.

DE EL MODO DE DISTRIBUIR cada cien Hombrés de gente de Guerra, para el servicio del Rey.

obstante repetidas veces ha mandado, que la Provincia fiera a su Rey con cuerpo formado de Gente repartida a los Pueblos segun la fuerza de cada uno, ha para honra del Rey en guerra, en que la Mosterria se halla embuelta en guerra en otras Provincias; en el año del millto de la millto de la millto, para guarnecer las Villas de San Sebastian, y Pamplona, y demas puebls forhenidos. En este año fue el servicio de un tercio de la fuerza de quinientos hombres vassales, que hizo a la Magestad del Señor Don Philip V. el Año de mil setecientos y tres, para cuya formacion en Junta Particular celebrada en la Ciudad de San Sebastian el día veinte de Febrero se hizo una regulacion de los que esta Pueblo devia contribuir para cada cien hombres; y porque en aquella regulacion se consideraron gravados al-



CIPUZCOA, como Provincia formada, poblada de Cavalleros notorios.

El pueblo de Sangre, se está hoy una Republica Militar, dispuesta siempre a defender su terreno de los Enemigos de la Corona, como tantas vezes lo ha practicado gloriosamente. En semejantes ocasiones salen las Vanguardias de los Pueblos, de que se compone nuestra Hermandad, llevando a su frente a los Alcaldes de los mismos Pueblos, Generales de nuestra Milicia. No

CONF



MUI Señor mio. Noveciento de que las Justicias de algunos Pueblos de los de esta Provincia permiten à los que nombran por Cegadores de la hermosa de los Sumarios de la Santa Bulla, exijan de los Fieles mas cantidad que la subida à cada classe de Sumarios, con el pretexto de que con su importe se abone al Tesoro de Cruzada del Obispado de Calahorra, aquella cantidad correspondiente à la conduccion de dicha Limosna à la Capital, donde se halla establecida la Tesoreria, que es Victoria, la que conforme lo resuelto por S. Mag. deben hacer los mismos Pueblos de su cuenta, y riesgo, y considerando, que esta tolerancia sobre gravosa à los expresados Fieles, es de suma indecencia à la expedicion: Mandé por Ordenes circulares, que comuniqué à los Subdelegados de Cruzada de Calahorra, Logroño, Victoria, y San Sebastian, con fecha de 13. de Febrero, proximo pasado, que para cortar en las sucesivas expediciones, diesen las providencias correspondientes, à que advertidos los Fieles, de que no deban concurrir con mas cantidad, que la que previene los referidos Sumarios, por ningun caso continuassen en sufrir una costumbre tan reprehensible, y que si los Pueblos en que esta introducida, desaban eximirse, como hasta agora, de la conduccion del dinero, à la mencionada Ciudad de Victoria, podrian ejecutarlo; bien que con la calidad de usar de otro medio mas decoroso, para el pago de lo que por razon de ella abonar al referido Tesorero. Y hallandome muy informado, de que la noticia de una providencia tan justa ha causado alguna mocion en los animos de muchos, que la creen opuesta, à la que suponen costumbre sin hazer cargo, de que solo la altera en la parte que mira, à que el gulo de conduccion, se supla de otros efectos; para que lo entienda asi, y que mi animo no es otro, que el de evitar solo aquello, que directa, à indirectamente se oponga à la decencia, y decoro, que pi

duda la debida fuerza; y quando no, será por
Lector alcanzará con los lucas superiores me
que el Autor del papel; pero la buena
cion de este, es sin duda acreedora á que
fingiese con razones sólidas y se lo hizo
equivocacion; como de esto resulta el me
de la Parca, desde luego se dará por fin
se tendrá por fin, de que las yerros
ducido los efectos de otros mas dañados.

FIN.

118
y abundante, que de cada
gano todo de abundancia
en cada año: quando de Cereales
ca es tan fecunda; Dios por su
Misericordia; quita siempre el
de las Gentes, para con abundancia
las Plabbaciones, que al presente se
haciendo en las margens del Rio
puro; como también se ha
fuerza por aquella parte el Com
a mayor honra, y gloria de Dios,
blimitado de la Fé Católica,
aquellas Reales Naciones, que están
la Monarquía de nuestros Católicos
y bien de las Naciones.

FIN

Figura Nº XX. Últimas páginas de un impreso de Riesgo y Montero (1761) y la (p.118) del libro de Cisneros.

Cada indicio de los enumerados tomado aisladamente no disiparía totalmente las dudas que pudiera suscitar mi tesis. Pero el conjunto de tantas coincidencias, creo que es suficiente para disponer de la más segura certeza moral acerca de mi interpretación.

* * *

Examinados los pliegos del ejemplar del Cisneros que he podido estudiar, resultan algunas particularidades en el papel usado para su publicación, las cuales merecen ser anotadas y consideradas. Los quince pliegos de que consta la obra no tienen las mismas características. El primer pliego, el de la dedicatoria, tiene marcas de agua distintas a los pliegos restantes. La marca *Bigorre* que llevan todos los pliegos es diferente en el primero, es de otro tipo de letra. Además, en este primer pliego el nombre *Bigorre* va precedido de la denominación *D. P. Monie* y no tiene dibujo de filigrana. Los catorce pliegos restantes llevan todos el nombre *I. Brun* antes de la marca *Bigorre* y además tienen dibujo de filigrana. Tres círculos ovalados dispuestos en sentido vertical, rematado el primero con una cruz; dentro del óvalo superior hay asimismo un dibujo de cruz. El primer óvalo tiene a sus lados un dibujo estilizado de gallo, dispuestos ambos dibujos simétricamente, a derecha e izquierda. Debajo de cada gallo aparece la data, que supongo de fabricación del papel. Los ocho primeros con la de 1761 y los seis últimos, la de 1762. Y, además, los dichos catorce pliegos llevan la indicación de *fin*, que supongo que es de la indicación de la calidad de *fino* en francés, ya que sin duda este papel es de fabricación del Condado de Bigorre, hoy Departamento de los Altos Pirineos en Francia. En el Condado de Bigorre, especialmente en Tarbes y en Bagnères-de-Bigorre, la fabricación del papel ha sido de suma importancia, pues constituye una de las industrias de mayor volumen. En el *Dictionnaire géographique, historique, industriel et commercial de toutes les communes de la France... par A. Girault de Saint-Fargeau*²⁹ aparece el pueblo de Tarbes con la indicación de tener las industrias de *Tanneries et papeteries* y en su comercio, el papel ocupa el segundo lugar³⁰. No cabe la menor duda de que el papel empleado en la edición del Cisneros de 1764, ha salido del Condado de Bigorre, vecino de la provincia de Guipúzcoa, donde aseguro se hizo la publicación de la *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*, lo que no deja de ser un poderoso argumento en favor de mi tesis³¹.

Las diferencias explicadas entre el primer pliego y los catorce restantes de la edición del Cisneros permitirían sospechar que la dedicatoria —el primer pliego— y el texto del libro hubiesen sido impresos en tiempos distintos, y aun aclararía la particularidad señalada por Leclerc que un ejemplar de los por él examinados tuviera impreso el pliego de la dedicatoria y el otro lo llevara manuscrito. La dedicatoria se imprimiría después del texto de la obra, y en el pliego de dedicatoria se estamparía³² el lugar donde quisiera fecharse en Venezuela. Es decir, *Impreso en Valencia* sería una localización venezolana de la obra, pero no de la impresión. Creo que esta indicación de Valencia responde a otra intención de los editores del Cisneros. Juzgo que con ello quería evitarse que la obra fuese una aportación directa de la Compañía Guipuzcoana, e hiciese creer era enviada desde la tierra donde la Compañía operaba comercialmente.

Se me figura que la impresión de la *Descripción exacta de la provincia de Venezuela* se debe por una parte, a la acción entusiasta de un Capitán General a quien creo está dedi-

29. París, 1846. 3 vols.

30. Tarbes tiene además la *Rue de la Papeterie* y figura como centro de primer orden en la fabricación del papel en Francia, especialmente antes del auge de la industria del papel en el Franco Condado. Cf. Henri Alibaux, *Les premières papeteries françaises*, París, 1926. Asimismo Bagnères-de-Bigorre y todo el valle del río Adour.

31. El diccionario referido de Girault de Saint-Fargeau, al hablar de Tarbes, dice: "Les Espagnols viennent y faire des achats considérables de bestiaux", lo que indica un comercio activo entre la Bigorre y la zona fronteriza española.

32. Quizás con imprecisión, si la indicación de Nueva-Valencia dada por Leclerc para el segundo ejemplar examinado figuraba en letra impresa, cosa que no creo.

cada la obra; y por otra parte, al apoyo dado por la Compañía Guipuzcoana, puesto que el libro de Cisneros constituía un fuerte alegato en favor del mantenimiento de la Compañía y su régimen, ya que por el año de 1760 y tantos se veía atacada en España por los partidarios del comercio libre³³. Creo que ello da una explicación complementaria —de índole subjetiva— a los argumentos de hecho que he expuesto.

Tengo la vehemente sospecha, por mejor decir la casi seguridad, de que por la misma vía, la de la Compañía Guipuzcoana, pueden esclarecerse otros problemas bibliográficos venezolanos. Por supuesto los impresos administrativos de la Compañía, existentes en el Archivo Nacional de Caracas³⁴. Quizás la *Relación gloriosa y singular victoria que han conseguido las armas de S. M. Católica contra una escuadra británica que invadió el día 2 de marzo de 1743 la plaza de la Guaira, comandada esta por don Mateo Gual y aquella por don Carlos Wnoles*, (sic) impresa alrededor de esta fecha y reproducida en 1858, en Caracas, por George Corser. No tengo a mano el primer impreso y si sólo la impresión de Corser, en la que veo una razón más para establecer la relación de esta obra con la Compañía Guipuzcoana. En la correspondencia escrita desde Curazao, a propósito de la batalla de La Guaira, el informante termina con las siguientes palabras: "La voz más común entre los ingleses, holandeses y judíos, es que esta guerra es por los vizcaínos, para cuyo efecto han escrito a esta provincia cincuenta y dos cartas ofreciéndoles grandes conveniencias por que les ayuden a destruir la Compañía Guipuzcoana, porque dicen que la orden que traen de su rey, es hacer otra nueva colonia"³⁵. La índole de la redacción no es de persona que escriba desde Curazao (esta provincia); y, además, la candorosa mención de 52 cartas —ni más ni menos— escritas y remitidas para un asunto internacional de tanta envergadura es muestra de fantasía poco apta para encubrir una historieta de tan escaso fundamento. Sería muy distinto el lenguaje de quien estuviese impulsado fundamentalmente por la indignación patriótica ante un ultraje. Por otra parte ya Jules Humbert señala este interés por parte de la Guipuzcoana: "Les actes valeureux de la Compagnie sont énumérés complaisamment dans le Manifeste³⁶ que le premier directeur Iturriaga publia à Madrid en date 11 octobre 1749"; y añade: "...Iturriaga s'attribua également la mérite... d'avoir, conjointement avec le gouverneur D. Gabriel José de Zuloaga, repoussé victorieusement, le 3 mars 1743, l'attaque de la Guaira par l'escadre anglaise de 17 voiles, commandée par Knowles". "Le roi reconnut... les services de la Compagnie Guipuzcoane, en nommant le directeur Iturriaga chef d'escadre de la flotte espagnole"³⁶. Es claro el interés de la Compañía en tal aconte-

33. Más exactamente, en 1764, la Compañía inicia especial actividad para contrarrestar la crisis provocada en España por los impugnadores del monopolio de la Guipuzcoana. La Junta de la Compañía decide publicar las famosas *Noticias históricas...*, ya mencionadas que son la más fuerte autodefensa que ha hecho durante los 56 años que tuvo de vida. Es una réplica al "Libre comercio" y a los peligros del contrabando en Venezuela, al llegar a modificarse el régimen de la Compañía. La obra de Cisneros, sobre todo si se pudiera hacer aceptar como voz exclusivamente venezolana, serviría de argumento nada despreciable, especialmente por la descripción de las riquezas venezolanas y sus constantes referencias al contrabando extranjero que perturbaba el comercio en el país. Para ver el estado de crisis de la Compañía Guipuzcoana en 1764, consulte Roland Dennis Hussey, *The Caracas Company, 1728-1785. A study in the History of Spanish Monopolistic trade*, Cambridge, Mass. 1934, págs. 232 y sigtes.; y además Jules Humbert, *Origines Vénézuéliennes*, págs. 139 y sigtes.

33a. El papel de carácter administrativo se seguía imprimiendo fuera de Venezuela mucho después de 1764. Tenemos el testimonio del "genarate de la garde du Roy", De Rissaire, quien desde la isla de Granada envía al Gobernador don Luis de Unzuaga y Amezaga una resma de papel impreso, y le dice en fecha de 18 de octubre de 1739: "J'ai fait passer à monsieur Dubaucher une rame de papier imprimé pour qu'il aie la complaisance de vous le faire parvenir, je désire qu'il vous fasse plaisir; vous m'obligerez de vouloir m'employer en tout ce que je pourrai vous servir..." A lo que contesta el Gobernador Unzuaga: "Doy A Vmd. las más cumplidas gracias por la resma de papel impreso, que he recibido para mi Secretaría; ex muy a propósito para el fin que se necesita". (Archivo General de la Nación, Caracas. Papeles sin clasificar. Dato facilitado por el Profesor Manuel Pérez Villa).

34. Edición de G. Corser, pág. 15.

35. *Manifesto que con ircontestables hechos prueba los grandes beneficios que ha producido el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y califica cuán importante es su conservación al Estado, a la Real Hacienda, al bien público, y a los verdaderos intereses de la misma provincia de Caracas*. Madrid, 1749. Fol. 21 p. Reproducido en las *Noticias históricas...*

36. *Origines Vénézuéliennes*, págs. 103-105.

cimiento. Sería natural que en su tiempo hubiese difundido el relato de la batalla, el cual constituye otro problema de localización bibliográfica³⁷.

* * *

Pasemos al análisis —en terreno menos riguroso— de los dos personajes que a mi entender intervienen principalmente en la obra: José Luis de Cisneros y el *amigo incógnito*, a quien va dedicada.

B. BIOLOGIA

a) Hipótesis alrededor de una dedicatoria

En la portada de nuestro libro, a continuación del título y del nombre del autor, consta la siguiente sentencia: *Dedicada a un incógnito amigo suyo. Me he dado a pensar sobre quién pudiera ser este "amigo y señor", dueño de "soberanos talentos". "Universal para todo", "inclinado a noticias", y "con más anhelo a las de la América", "apasionado a el Comercio", y dispensador de "beneficios" a nuestro Cisneros, quien se siente "dos veces obligado y muchas veces agradecido" y hasta "amartelado amigo". "Como un cordial holocausto" de profunda devoción, Cisneros le ofrece y dedica la "copia de las noticias relativas a la Provincia de Venezuela" para que se visen favorecidas o desechadas por tan alto señor.*

Esto es cuanto se sabe de la historia íntima del libro que estamos estudiando. Bien poco es para urdir con tal pobreza de elementos hipótesis alguna que pueda conducir a la identificación de ambos protagonistas. De Cisneros nos queda el libro, y mediante sus páginas podemos hallar los trazos personales que nos permitan ensayar un perfil humano, incompleto pero con cierta seguridad. Mas el destinatario puede únicamente sospecharse y solamente como sospecha me atrevo a señalar quién puede haber sido. La demostración documental posterior dirá si estoy o no en lo cierto en este momento, pero error previamente aceptado debe ser medio perdonado, en particular si las aseveraciones se hacen con tantas reservas como las que aquí pongo.

A mi entender, don José Luis de Cisneros dedica su obra a don José Solano y Bote, quien desde 1763 ostentaba el cargo de Capitán General (Gobernador) de la Provincia de Venezuela, después de haber intervenido brillantemente en la Comisión de límites designada por España para fijar las fronteras de las posesiones españolas y portuguesas en Sur América.

Vamos a ver a ambos personajes, puesto que induzco esta relación de la coincidencia de sus vidas en territorio venezolano. Podrá el lector enjuiciar mis deducciones con los mismos datos con que yo he seguido esta meditación hipotética.

b) José Luis de Cisneros

De Cisneros no sabemos otra cosa sino la que deja traslucir en las páginas de su libro. Tenemos, consecuentemente, que recurrir a sus propias palabras para configurar su personalidad. Ciertamente el relato no es tan impersonal que no nos deje entrever los rasgos individuales de un venezolano del siglo XVIII. Por tanto, la conjetura se establece sobre base firme.

De la patria de Cisneros no cabe dudar, pues el mismo nos confiesa ser natural de la Provincia de Venezuela³⁸ aunque no nos precisa de qué parte era oriundo. Manuel Segundo Sán-

37. No creo que pueda ser impreso en Caracas, como supone Andrade, *Catalogue de la riche bibliothèque de Maximilien Ier, Empereur du Mexique*, Leipzig-Paris, 1896, número 2.042, el siguiente impreso: *Contestación verídica y formal, que se hace al Manifiesto, que ha dado al público la Compañía Guipuscoana de Caracas, sobre los beneficios que de su establecimiento han redundado al Estado, a la Real Hacienda, al bien público, y a los verdaderos intereses de la Provincia de Caracas, fundada en hechos de tan inexorable verdad, que los más se pueden diferir a lo que sabe, y ha experimentando el mismo Director, autor del Manifiesto*. Fol. port. var. v, 31 h. Entiendo que es una atribución absurda.

38. Página 47. Cuando transcriba los textos de la obra de Cisneros, citaré siempre de la primera edición, de 1764.

chez sospechó que hubiese nacido en Valencia. Estimo que no hay nada que permita llegar a tal conclusión. Habrá que esperar que algún día se encuentre algún testimonio documental, que lo pruebe. Cisneros habla con afecto de la ciudad de Caracas, pero es posible que sea únicamente a causa de ser el lugar de residencia al redactar el libro, como veremos más adelante. No puede inferirse que fuera caraqueño a base de lo que nos confiesa en su obra, ni tampoco el hecho de ser el apellido Cisneros frecuente en Valencia es suficientemente probatorio, aunque sea un indicio algo orientador.

En cuanto a la profesión de Cisneros puede concluirse con certeza que fue agente viajero, comerciante, y recorrió la totalidad de lo que constituía la antigua Provincia de Caracas y aun más allá de sus límites. Sufrió y gozó en sus viajes; sus impresiones están recogidas amorosamente en el libro, que es una suerte de visión de hombre que siente hondamente su actividad profesional y anota cuidadosamente sus observaciones, tanto en lo que más le llama la atención en la flora y fauna del país, cuanto en los accidentes geográficos, y asimismo en lo que atañe a las necesidades, cuantía y operaciones comerciales de cada población venezolana. En este punto es minucioso y aunque sus estimaciones no son rigurosas en cuanto a exactitud nos dan idea muy concreta de las características de cada pueblo y de las peculiaridades mercantiles de cada región del país. En las páginas del libro están verdaderamente aprovechados los "veinticinco años" que dedicó a recorrer Tierra Firme y algunas islas próximas a la costa venezolana. Entrega en este libro el fruto de su experiencia personal, llevado de un afán patriótico visible en cada frase. Cisneros entendía las actividades mercantiles como camino de progreso para la nación a la que pertenecía, y así subraya, en cada oportunidad, las enormes posibilidades de Venezuela. La intención y el deseo de ver a Venezuela próspera rezuman desde la dedicatoria hasta la última palabra del libro. Para Cisneros su obra representa una gran concepción: poner el resultado de su propia vida al servicio de un mayor ideal; y lo lleva a cabo con todo entusiasmo y gran fe. Siente la explotación y el intercambio de las riquezas de la tierra natal como hermosa vía de prosperidad. De ahí la satisfacción que aparece en sus palabras, cuando vislumbra lo que llegará a ser Venezuela el día que encuentre quien sea estadista capaz de orientar el comercio —el Comercio, con mayúscula— al servicio de un ideal más alto.

Cisneros vivió años de desventura —serían los que él entendía como de incompreensión— hasta que encontró quien escuchó y atendió sus ideas y razonamientos. Ello le produciría el alborozo que se adivina en las páginas de su libro y especialmente en la dedicatoria, escrita en estilo más barroco y rebuscado, como si pretendiera poner sus sentencias a la altura de sus propósitos, o a fin de que fuesen aceptables por el poderoso que lo había dispensado protección y había compartido sus ideales. La extremada distinción con que redacta su dedicatoria descubre el encumbramiento de la persona a quien va dirigida, por lo que pienso que habría de ser persona con poder bastante para prohiar el pensamiento de Cisneros, y, además, con actos ya realizados para que nuestro autor depositara en sus manos el resultado de la propia vida.

Por los años alrededor de 1763, no veo en Caracas sino el por entonces Gobernador y Capitán General de Venezuela, don José Solano y Bote que reúne los requisitos que me permito deducir del libro de Cisneros. Prohiar sus ideas y, seguramente, haberle protegido con alguna distinción, es la doble causa de gratitud de que se nos habla en la dedicatoria. Realmente, ello sería un "final satisfactorio" para una vida de tantas ansias incomprendidas.

No es necesario extremar mucho las dotes de penetración y análisis para conocer la ocupación de Cisneros en el momento de redactar su libro, puesto que él mismo nos lo confiesa paladinamente: era encargado, en Caracas, del giro de almacenes de la Real Compañía Guipuzcoana. Con mucha probabilidad, desempeñó antes el cargo de agente-viajero vendedor de la misma Compañía, aunque este punto no esté claramente dicho por Cisneros.

Debió ser Cisneros hombre de alguna formación. Su estilo, aunque no refleja mayor cuidado ni gran dominio del idioma, no obstante tiene aciertos expresivos, particularmente en los momentos de emoción y entusiasmo. Las referencias a Europa que encontramos en la obra son debidas con toda verosimilitud o bien a lecturas, o bien fueron aprendidas de oídas, puesto que su criterio observador lo habría llevado a establecer comparaciones con otros paisajes y otros lugares si los hubiese conocido de visu.

El libro es ingenuo pero valioso. Redactado sencillamente, con frescor en el relato y en la descripción, es un documento sincero y de lectura amena, sin la rigidez de un informe mercantil, aunque adolezca de poca técnica y precisión. Sus palabras son la que oíríamos a un inteligente hombre de aldea que nos hablara del comercio local y se apasionara por las perspectivas que ofreciera a su propio pueblo. Cisneros define su manera: "...en ella (en la obra) encontraréis sin hipérbolos, sin cultura, y sin aliño la verdad desnuda, con un estilo llano, castizo, y propio de un Americano"³⁹. Y en cuanto al tema y extensión del libro, que sabemos ceñido a la Provincia de Venezuela, dice: "Pudiera decir mucho de plantas, Flores, y Frutos agrestes, por la experiencia práctica de más de veinte, y cinco años, que he pasado traginando esta Provincia de Venezuela, de donde soy natural; como también la provincia de Maracaybo; la de Santa Marta, parte del Reyno de Santa Fe, Navegación del Río de San Faustino, Llanos de Cassanare, Navegación del Río Orinoco, que he hecho en tres ocasiones, a las Poblaciones Olandesas de Esquivo, y Surinamo con frutos del país"⁴⁰.

* * *

Respecto a la condición de Cisneros como empleado de la Compañía Guipuzcoana, y a su anterior condición de agente viajero, véanse las siguientes citas, a mi entender, suficientemente explícitas: 1. Al hablar del comercio que Caracas sostiene con San Cristóbal, La Grita y Parroquia del Socorro, dice: "...introducen algunas Ropas finas, de las que trae la Real Compañía, que son las que se estiman allí: Los Sombreros Castores blancos, *los he vendido yo a treinta pesos*. A doce Pesos la libra de Canela. A seis Pesos el Frasco de Vino. A tres Pesos la libra de Cera y Polvora. El Azero vale mucho, y todo genero de Paños, Lana, y Ferreteria"⁴¹; 2. Habla del comercio de Caracas con las Islas de Barlovento, Habana, S. Domingo, Puerto Rico, Margarita y Cumaná, y añade que "este comercio lo hacen, sacando algún Cacao, Cneros y Sebo, con otros diversos frutos, que da la Provincia, y no apetece la Real Compañía"⁴²; 3. Indica la Compañía que tiene "Al presente catorce navíos a la Carrera", dato que conoce y registra quien vive una entidad comercial"⁴³; y 4. Por último estas notas tan claras: "...como la Real Compañía provee en abundancia de Arinas; pues de ordinario en sus Almacenes se pierden, *por no poder darle salida*, nos hallamos siempre en abundancia (en Caracas)", y añade: "Jamones, Chorizos, Bacalao... y todo género de Especiería, lo conduce la Real Compañía, y *están siempre sus Almacenes bien proveídos*"⁴⁴. Datos que revelan el conocimiento, al día, de la marcha comercial de la Compañía Guipuzcoana.

* * *

Como muestra de un acierto estilístico de Cisneros, transcribo el siguiente párrafo: "En los Rios, y Lagunas se crian muchas, y varias Aves mariscas, y diferentes especies de Garzas; unas grandes, blancas todas; otras menores matizadas de color canela, en fondo blanco; otras medianas, encarnadas, con una pluma, y color tan fino, que agrada mucho a la vista: Ay

39. Pág. iv.

40. Pág. 47.

41. Págs. 57-58. El subrayado es mío. Obsérvese el uso de traer (a Caracas desde donde habla) y de allí (a San Cristóbal, a donde se refiere). Es decir, es el lenguaje de quien está hablando desde Caracas y en el centro de transporte del objeto referido.

42. Pág. 56. Estas palabras no las escribe sino quien está muy al corriente de las intimidades de una casa mercantil.

43. Pág. 56.

44. Págs. 60-61.

azules unas, otras pardas, y otras matizadas: pero la Reyna de todas, es la llamada Tigana, cuya figura es la de un Pabo Real, aunque mucho más pequeña, el campo es acanelado, obacuro, con ojos, o medias Lunas doradas, poras plumas de copete, y muy leñatadas, la cola larga, y haze con ella rueda, el cuello delgado, y derecho, la zanca larga, con sólo tres dedos, sobre los que anda con tal ayre, y presumpción, que enamora"⁴⁵.

* * *

Escojo algunas citas para ilustrar mis afirmaciones en relación con la calidad de viajero por tierras venezolanas, que tuvo Cisneros. Describe el país como quien lo ha recorrido en contacto con el suelo, con todas las alegrías y penurias de quien se mueve entre naturaleza tan bravia como la del trópico venezolano. "Hasta el punto de haber usado brújula —como en el mar— para orientarse en tierra". Las observaciones de Cisneros son todas de propia experiencia, y, por tanto, de plena autenticidad; da los datos siempre aproximados en las cifras y cálculos que acerca de distancias, orientaciones, y otras medidas figuran en el libro. Veamos algunas de las muchas muestras que se podrían trasladar de la obra: 1. "...caminando siempre con el rostro al Norte hacia los andes de la primera Cordillera en un Valle de Tierra alta..."⁴⁶; "poniendo el rostro al Oriente y andando como veinte leguas..."⁴⁷; "Estando en la Ciudad de Trujillo, con el rostro al Setentrión, y doblando la segunda Cordillera, por el camino que llaman Siquimbuí, que es bastante fragoso, se cae a los Llanos..."⁴⁸; 2. Al hablar de los límites de la Villa de San Carlos, dice: "...tendrá la latitud de ciento y treinta leguas, de longitud, noventa todo tierra llana, y Sabanas, que hazen Horizonte de modo, que se necesita de agujón para cruzarlas, en medio de que ay hombres tan prácticos en ellas que no necesitan de ningún instrumento"⁴⁹; "La tierra de estos Llanos, toda es Sabanas, hablando con el término de el País, Prados, o Dehesas, que solo producen pastos, para los Ganados; y son tan viciosos, y fértiles, que con la altura de sus Yerbas, se cubre un hombre a cavallo: son tan dilatados, que por todas partes hazen Horizonte; y apartándose de lo poblado, es necesario usar la ahuja, o Brújula, y guiarse por rumbos, como en el Mar"⁵⁰.

Véanse algunas citas de experiencias y observaciones de Cisneros: 1. "...solo se, que al tocarlo (al temblador), queda todo viviente tan inmoibil, que no se puede valer; a mí me ha sucedido dos, o tres veces: La primera, por curiosidad; y las otras, por casual encuentro; y en una de ellas me vi bastante apretado en un Caño crecido, que pasando de un lado a otro con mi Caballo en pelo, con la silla en la cabeza, toco en las piernas del Caballo, y cayendo atormentado, me vi con bastante cuydado, para escaparme del raudal. Los que dicen que solo causa su efecto quando lo tocan con alguna cosa de fierro, o azero, no han experimentado lo que yo..."⁵¹; 2. "Yo he visto muchos (caimanes) de ocho, y diez varas de largo, desde el ocico a la cola...", "...y yo he visto muchas veces, que un hombre zambulle al fondo, y puesto encima de el (caiman) como si fuera un Borrico..."⁵²; 3. "Críanse también una especie de pájaros muy corpulentos... se mantienen de la pesca, con tal arte, y primor, que entretiene mucho el ver su estrategia... los llaman soldados..."⁵³;

4. Hablando del Valle de Duaca, dice: "Estas Minas (de cobre) es cierto, se trabajaron... y yo me hallé presente en tiempo, que estaba D. Juan Baptista de la Cruz, de Nación Genovesa, sacando cobre para la Clabazón de las puertas de una Iglesia de la ciudad de

45. Págs. 33-34.

46. Pág. 86.

47. Pág. 89.

48. Pág. 108.

49. Pág. 84-85.

50. Pág. 7.

51. Pág. 41.

52. Págs. 37-38.

53. Pág. 34.

Tocuyo..."⁵⁴; 5. "Es cosa deleitosa, y que entretiene en gran manera, ver tales quales Arboles de aquel Continente (los Llanos) cubierto de diferentes Aves de Rapiña, logrando de aquel despojo (al recogerse las aguas de las inundaciones), lo mismo sucede por el Verano, cuando dan fuego a las Sabanas, o Prados..."⁵⁵; 6. "...se inunda la mayor parte de un Territorio; y acontece esto de ordinario, en la Junta, o desembocadura de un Río con otro; en tal manera, que es necesario navegar en aquellas Campiñas de tierra inundada con Embarcaciones, de modo, que a mi me ha sucedido, en las Sabanas, o Prados del Río Guanarito y en las del Río Portuguesa, navegar mas de cinquenta o sesenta Leguas, con tanto fondo, que una palanca de seis brazas no alcanzaba en partes a la Tierra: También me sucedió, amarrar las Canoas de este tiempo en los brazos de un Roble, y bolviendo a aquel paraje, por el Verano, conoci el Arbol con más de tres estados de alto..."⁵⁶; 7. Hablando de San Carlos, dice: "Los Esquilones del ganado Bacuno han enriquecido sus Moradores. Yo me he hallado muchas veces en diferentes Atos, en que he visto hacer todos los dias diez arrobas de Queso de a veinte, y cinco libras cada arroba, sin dejar de hacer mucha manteca"⁵⁷; y 8. "...a mi me ha sucedido en dias claros, vez desde el Castillo de dicha Isla (Curazao) a este Monte (Pan de Santa Anna, en Coro), cuya travesía, con Brisa, se hace en seis horas"⁵⁸.

* * *

Veamos algunos fragmentos del libro de Cisneros en los cuales se nos muestra la visión de Venezuela a través de la mirada de un comerciante. Obsérvense los cálculos aproximados y la animosidad en frente del contrabando. Para dar idea de la manera como describe, insertaré íntegramente la parte relativa a El Tocuyo, y cerraré esta sección con la invocación final en la que entona un elogio al comercio como medio de progreso en el país. 1. "Haviendo concluido la narración General de la Provincia de Venezuela, me ha parecido darle en particular de todas las Ciudades, Villas, y Lugares, que la componen; Su Número de Vecindario; sus Frutos; su Comercio; y el consumo anual de Géneros, Mercancías y Víveres, que en cada respectiva jurisdicción, podrá haver anualmente"⁵⁹; 2. "El consumo de efectos (en Coro) se puede considerar como de setenta mil Pesos"⁶⁰; 3. "Los Géneros de su consumo (En Trujillo)... ropas ordinarias, Cera, Vino, y Aceyte, y podrá ser como veinte y cinco mil Pesos anuales en toda su Jurisdicción..."⁶¹; 4. Hablando de Coro y los pueblos vecinos, dice: "...en todos ellos hacen el trato Clandestino los Olandeses con gran seguridad, porque los Comisarios temen mucho esta Navegación, y de ordinario encuentran los Estrangeros, Mulas, Ganado Mayor, y menor, Tabáco, Cuero, y mucho Palo de Brasil, y algunos Contravandistas, que bajan del Reyno de Santa Fe, por un camino, que llaman las Piñas, que pasa por un lado de la Jurisdicción de la Ciudad de Trujillo, les dan Doblones, y Plata en cambio de sus Géneros"⁶², y añade: "... como toda aquella Costa, es abierta, y tan frecuentada, de los Olandeses, con gran facilidad se proveen de quanto necesitan"⁶³; 5. De la ciudad de Nirgua, "un tiempo opulenta, al presente derrotada", dice: "Todos sus frutos los comercian en Puerto Cabello, y San Felipe: Su Vecindario pasará de veinte mil Almas: se consume mucha Ropa ordinaria, y con exceso todo género de herramienta, no se proveen con treinta mil Pesos anuales, y en tiempo que los Contravandistas pueden hacer sus Negocios, con facilidad se introducen en su Jurisdicción"⁶⁴ 6. De la Villa de San Carlos, explica: "Ay gran consumo de Géneros, y Víveres; pasará de cinquenta mil Pesos; por las Campañas des-

54. Pág. 14.

55. Pág. 12.

56. Págs. 10-11.

57. Pág. 83.

58. Pág. 101.

59. Págs. 52-53.

60. Pág. 104.

61. Pág. 107.

62. Pág. 102.

63. Pág. 103.

64. Pág. 81.

pobladas de los Llanos se introducen a esta Jurisdicción los contravandistas, que salen por los Llanos de la Ciudad de Barcelona, y otros, que se introducen por los Ríos navegables, con lo que abastecen de muchos efectos a sus Vecinos⁶⁵.

Inserto, íntegramente, el capítulo de Cisneros relativo a la *Ciudad del Tocayo*: "Es la Ciudad de Tocuyo, una de las mejores que tiene su Provincia, rica, y abundante de Víveres, de modo, que no necesita, sino de Vino, y Azeytes; sus Moradores son muy agudos, y sumamente económicos; y todo su estudio lo tienen en que no salga de su terreno dinero de ningún modo: Son grandes traginantes, y con sus Frutos comercian en los más escondidos, y retirados Lugares de la Provincia, para cuyo fin, tienen grandes Reques de Mulas, y Machos, muy fuertes: Sus Capitulares, viven muy unidos, y en la sublevación, que ocasionó Juan Francisco de León se declararon contrarios a sus ideas.

"La ciudad está fundada, en un espacioso Valle, que forman las dos Cordilleras; es un poco melancólico su Cielo; su temperamento es frío; los ayres son suaves, y sanos; sus aguas, son sanas; y abundantes: la situación es hermosa; los Edificios regulares, aunque a la antigua; tiene una Iglesia muy bien construida de fábrica moderna, dos Conventos de Religiosos, y una Ayuda de Parroquia: La Plaza es hermosa, y muy bien delineada; su vecindario pasará de quatro mil Vecinos: Los Frutos, que producen su Terreno, es Azúcar blanca, y prieta de los muchos Trapiches, que tienen en su Jurisdicción; También se siembra Trigo, que lo produce el terreno en abundancia. La Arina es de muy buena calidad; y de ella se proveen las Ciudades de tierra adentro: También hay grandes crías de Ganado menor; y de sus Lanas fabrican diferentes Tegidos, conque comercian sus Vecinos, hasta las más dilatadas Poblaciones de esta Provincia.

"De el gran número de Cordobanes, y Suelas, que labran de muy buen calidad, parte venden a algunos Mercaderes, que bajan de Cartagena, por la Ciudad de Mérida, y parte consumen en el País, haciendo diferentes obras de Talabartería con las que también comercian por toda la Provincia.

"Por el Verano ocupan sus fuertes Recuas en extraer crecidas porciones de Sal, de las grandes Salinas, de la Ciudad de Coro, de la que sacan no poco lucro, conduciéndola a su Jurisdicción a los Llanos de Guanare, y de San Carlos, pues no costándoles en las Salinas la Fanega, más que quatro Reales, las venden en su Jurisdicción a cinco Pesos; y en dichos Llanos, por estar más internados, a diez.

"El consumo de Géneros, y Víveres, que tienen en su Jurisdicción es grande, pasará anualmente de cinquenta mil Pesos, que se introducen en la Real Factoría de la Ciudad de San Felipe, para lo cual, y recoger las porciones de Cacao, y Tabaco, que entran en la Factoría, se valen de sus Recuas.

"Su Jurisdicción es larga; linda por la parte del Norte, con la Ciudad de Coro; por el Sur, con la Ciudad de Guanare; por el Oriente, con la Ciudad de Barquisimeto; por la del Poniente, con la Ciudad de Carora, y Trugillo; tiene dentro de su Jurisdicción cinco Pueblos de Indios, muy bien instruidos; tiene cada Pueblo su Cura, y Corregidor, que les administre Justicia; son estos Indios, bastante aplicados al trabajo, de que resulta mucha abundancia de Víveres; tiene de Norte a Sur, poco más de quarenta y cinco Leguas; de Oriente a Poniente, como veinte y ocho; toda es tierra quebrada de Serranías, pero muy a propósito para Sementeras, y tiene bellísimos Pastos para las crías de Ganado menor⁶⁶.

Al fin del libro se excusa Cisneros de no ser más extenso y de no prolongar su discurso hacia otras zonas y termina con esta vibrante alocución, que es la glosa más certera que se puede hacer de sus intenciones: "... si supiera, que havian de servir mis noticias de estímulo para alentar a las Gentes a cultivar aquel terreno, pensando adelantar el Comercio,

65. Pág. 84.

66. Pág. 92-96.

sacando los diferentes abundantes frutos, que produce, en cambio de algunas Mercaderías, de que continuamente carecen sus *Moradores*, y tantas ventajas, que considero de su Trato: gustosamente lo hiciera; pero me lastima en gran manera ver el poco aprecio, que se hace de un terreno tan fértil, opipero, y abundante, que de todo género de grano rinde dos abundantes Cosechas en cada año; quando de Carnes, y Pesca es tan fecunda: Dios por su infinita Misericordia, quiera alentar el espíritu de las Gentes, para que adelantándose las Poblaciones que al presente se están haciendo en las márgenes del Río Orinoco, continuándose su Navegación, se facilite por aquella parte el Comercio, a mayor honra, y gloria de Dios. establecimiento de la Fe Católica, entre aquellas Bárbaras Naciones, extensión de la Monarquía de nuestro Cathólico Rey, y bien de sus Vasallos"⁶⁷.

* * *

Los propósitos patrióticos de Cisneros son constantes en toda la obra. Escojo solamente unas pocas citas para que el lector tenga idea del carácter del entusiasmo que siente nuestro autor: 1. "Están los Caños de San Juan, que en cada Caño, se puede hacer un Astillero, cortando las maderas, a medida del deseo, de las Montañas más soberbias, que hay en las Vegas del Río Yaracuy"⁶⁸; 2. "En las Tucacas se puede hacer un Astillero en cada Caño, teniendo las maderas tan a mano, que se pueden cortar las piezas a medida del deseo" y "Ha otros árboles de Bálsamo muy fragante, y medicinal, y de la misma calidad, de el que lieban a España de la Provincia de Cartagena"⁶⁹; 3. "Boviendo el rostro a el Norte, doblando la primera Cordillera, se cae en la Costa del Mar, a unos Valles, Llanos, dilatados, y hermosos, en cuyo ámbito se pudiera formar grandes Ciudades..."⁷⁰; 4. "Se dan Montañas de Pales, que llaman Sangre de Drago en grande abundancia: Esta se pone vitriosa, y más dura, que la de las Islas Canarias, y es más eficaz, y astringente", "Ay Baynillas grandes, jugosas, y más olorosas, que las de Nueva España"⁷¹; 5. "...y el segundo fruto (azúcar blanca y prieta) de más crédito de esta Provincia, de el que se consume con grande exceso en el País, por no hacerse Comercio para la Europa"⁷².

* * *

Del texto del libro de Cisneros se desprende también de manera indubitable que el lugar donde escribió su obra es Caracas. Al referirse a la ciudad de Caracas usa siempre la designación *esta*, y en la mayor parte de las descripciones de pueblos cercanos utiliza a Caracas como centro de referencia⁷³. Por otra parte, la descripción afectiva y menuda de hechos caraqueños y de la vida en la ciudad no puede hacerla sino quien vive en ella, como podrá estimarse en los ejemplos que traigo a colación seguidamente. Refiriéndose a Caracas, dice: "Entran atajos de Cerdos, de las Poblaciones del contorno, en grande abundancia, Pollos, Gallinas, Pabos, y Patos"⁷⁴. *Entran* significa de allá para acá, es decir, en dirección hacia donde está quien habla: en Caracas. Y a mayor abundancia: "De los Valles de Aragua, traen los Indios a cuestras, innumerables porciones de Aves, y Ganado menudo", "...para lo ordinario, se suple con los Cerdos adobados, buenas Longanizas, y mucho Pescado salado, que nos traen de las Islas de Barlovento"⁷⁵. Ello basta: *traen, nos traen*; no puede ser más evidente. Pero, por si no pareciera suficiente, quiero añadir algunas notas más: 1. "Bien puedo asegurar que en esta Ciudad (Caracas) se consume la mayor parte de Géneros nobles, que trae la Real Compañía, porque es la gente de más lustre, más

67. Págs. 117-118.

68. Pág. 68.

69. Pág. 17.

70. Pág. 99.

71. Pág. 48.

72. Pág. 3.

73. Designa a Caracas como "esta ciudad" en las páginas 53, 59, 62, 65 (dos veces), y 66.

74. Págs. 59-60.

75. Págs. 60-61.

caudal, y de más cultibo, que tiene esta Provincia; y del mismo modo aseguro, que la gente ordinaria, consume mucha parte de sedecia, por lo que me parece, y por lo que *diariamente experimento en los Almacenes de la Real Compañía*, que pasa su consumo anual de todos Géneros y Víveres de cien mil Pesos; y en el año presente con la fuerte sujeción, que se ha hecho en las introducciones de Ropas de Estrangería, creo que pasará de quinientos mil Pesos”⁷⁶; 2. “Por las calles (de Caracas) andan *diariamente* los Borricos cargados de Lomos, Lenguas, y Cecinas; y en la Plaza se encuentra el Tasaño a Real, y medio la arroba de veinte, y cinco Libras; Velas de Sebo, de Baca, y Jabón...”⁷⁷. Creo que esta pintura no la puede hacer más que un vecino de la ciudad. Y, por último, una nota humorística que permite asimismo hacerse exacta idea de la condición de Cisneros. Cuando relata el comercio de Caracas con navíos de las Islas Canarias, dice: “...son estos poderosos enemigos de los Pesos gordos, de que llevan crecidas sumas...”⁷⁸. Es el único momento algo chispeante en toda la obra, algo así como una protesta, en sorna, contra el comercio, que ejercían los competidores de su propio establecimiento.

* * *

El único testimonio de que disponemos para intentar la identificación del destinatario de la *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*, son las palabras de ofrenda del propio Cisneros que figuran en las hojas prebminares del libro. En el texto se habla de “mis lectores”, lo que hace presuponer ánimo de publicación en el autor, y aun sospechar que el libro se escribió contando con una seguridad de edición, que habría sido dada por el protector de Cisneros. Quién haya sido este dispensador de favores, sólo nos es posible conjeturarlo. Las palabras con que comienza la dedicatoria son las siguientes: “Gran desgracia es, la que hasta aquí me ha seguido, y gran fortuna la que ya he encontrado, pues buscando Voto de Justicia, que ampare mis discursos, y aliente mis pensamientos, me encontré con los soberanos talentos de V. E...”⁷⁹. Y este favorecedor lo encuentra Cisneros en Caracas: “...haviendo tenido yo la honra de comunicar a V. E. en esta ciudad...”⁸⁰ y esta ciudad ya hemos visto que es la de Caracas en toda la obra.

Ahora bien; ¿quién podría ser *Vuestra Excelencia* en Caracas, en 1763, donde según el propio Cisneros las autoridades eran en este tiempo “...el Gobernador, y Capitán General; ay Regimiento, Contaduría de Real Hacienda, con un Tesorero, y un Contador, Oficial Real, y Revisor, o Contador Mayor que son tres Plazas?”⁸¹. Lógicamente, entre estas personas debe hallarse el destinatario de la *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*.

Otro pasaje de la dedicatoria precisa un poco más la persona a quien se ofrenda el libro. Dice: “Hállome dos veces obligado, y muchas veces agradecido; solicito recompensa a el beneficio, y no hallo materiales, que sirvan de objeto a vuestra idea: conozco que sois Universal, para todo, y con todo os veo inclinado a noticias, y con más anhelo a las de la América: reparo que sois apasionado a el Comercio, y como el más noble holocausto, que se puede fabricar en las Aras de la voluntad, es alguna tarea del ingenio, al instante propuse mandaros la siguiente Copia de las noticias relativas a la Provincia de Venezuela...: bastante Campo tiene el famoso Galeón de vuestro entendimiento, para navegar en los raudales del gran Rio Orinoco, que ciñe la mayor parte de la Provincia de Venezuela, haciendo un medio círculo, y dividiéndola en parte de la de Guayana y Cumaná, por donde se puede navegar con gran facilidad, y adelantar el Comercio por aquella parte: la abundancia de frutos ofrece el mayor adelantamiento a sus Moradores; pero la impericia de estos les tiene

76. Pág. 65.

77. Pág. 62.

78. Pág. 56.

79. Pág. 1.

80. Pág. 11.

81. Pág. 66.

en un profundo letargo, sin echar de sí la flojedad, y civilizarse con los Europeos para asegurar su Comercio⁸².

Creo ver en las palabras transcritas más de una alusión a don José Solano y Bote, designado en 1763 Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela. Sería naturalmente tratado de "Vuestra Excelencia", y entiendo que se refiere Cisneros a la ejecutoria de Solano al hablar de la navegación por el Orinoco, que había sido recorrido por Solano como miembro de la Comisión española de límites con las posesiones portuguesas. Por otra parte, Solano como Gobernador de la Provincia de Venezuela tenía jurisdicción sobre la de Guayana, precisamente por la tarea realizada en la referida Comisión de límites. Además, el afán de noticias y "con más anhelo a las de América" encuadra perfectamente en la figura de Solano, organizador de un plan de relaciones geográficas en Venezuela. Solano es la persona que puede haberse sentido fuertemente impresionada por el pensamiento patriótico de Cisneros y puede haber sido el protector y dispensador de beneficios en pro de nuestro autor. Por otro lado, al final de la obra de Cisneros se alude directamente a una acción de gobierno debida a Solano: "... las poblaciones que al presente se están haciendo en las márgenes del Río Orinoco". Es bien sabido que ello es fruto de la notoria actividad de Solano, quien comenzó al llegar a la Capitán General de Caracas la ejecución de su idea para la que había logrado la disposición del Monarca español⁸³. Tenemos de este hecho testimonio preciso. A partir de octubre de 1763, se "dió principio al cumplimiento de las órdenes del Rey para la traslación de la Capital de la Guayana a la orilla meridional de la Angostura de Orinoco que había elegido"⁸⁴.

Podemos inferir, consiguientemente, que el libro de Cisneros se escribió después de octubre de 1763. Pero es posible fijar inclusive que fue escrito unos meses después de esta fecha, debido a otro pasaje de Cisneros. En la página 65 dice: "... en el año presente con la fuerte sujeción, que se ha hecho, en las introducciones de Ropas de Estrangeria", obra reconocida como acción inmediata por parte de Solano desde la Gobernación de Venezuela. Cuantos han tratado la figura de Solano reconocen que al cabo de pocos meses de gobierno, en Caracas, se había perseguido duramente el contrabando. Se da incluso la cifra de ciento tres barcos apresados por la acción de Solano⁸⁵. Debemos concluir, por tanto, que la obra de Cisneros fue escrita después de los primeros meses de 1764.

Estorbaba la identificación de Solano una frase de Cisneros al referirse a su protector: "la soledad de vuestro retiro"⁸⁶, pero juzgo que es posible interpretarla como una alusión literal, puesto que la dedicatoria está visiblemente hinchada, a la situación de Solano, hombre de acción y de aventura, retenido en la capital en razón de su nuevo cargo.

Si la tesis mía fuese acertada, la *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* se habría escrito y dedicado después de los primeros meses de 1764. Algún día se hallará la prueba documental que diga si es cierta o no la historia íntima del libro de Cisneros, por mí esbozada ahora mediante indicios. Ojalá se aclare para honra de quienes merezcan el recuerdo de la Historia.

Para finalizar estas notas, voy a añadir algunas referencias a la persona de José Solano y Bote, con lo que podrá enjuiciarse mejor mi propuesta.

c) Don José Solano y Bote

Quien encontramos en 1763 como Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, había nacido en Zorita, ciudad extremeña de la Provincia de Cáceres, España. La fecha

82. Pág. iii.v.

83. Cf. Aholaguire, *Relaciones Geográficas*, pág. XXXV-XXXVI.

84. En la relación personal de José Solano y Bote, *Viaje del Excmo. Señor D. Josef Solano Marqués del Socorro en la provincia de Guayana...* en Aholaguire, *Relaciones Geográficas...*, pág. 299.

85. Cf. Aristides Rojas, *Orígenes Venezolanos*, pág. 219.

86. Pág. iv.

de nacimiento es la del 6 de marzo de 1726⁸⁷. Las biografías al uso hablan de que en 1742 ingresó en la guardia marina y que como tal intervino en combates contra los ingleses. Fue ascendido por actos de valor a Alférez de Fragata. "Tiempo después fue escogido como uno de los jóvenes oficiales designados para acompañar a Jorge Juan en su viaje por Inglaterra, Francia, Holanda y Rusia, con objeto de estudiar todos los adelantos de la ciencia naval, mereciendo ascender sucesivamente hasta capitán de fragata". Como Capitán de Fragata es designado para formar parte de la Comisión de límites entre las posesiones de España y Portugal en América del Sur, en virtud del Tratado de 13 de enero de 1750. El relato y los pormenores de la referida Comisión de Límites puede hallarlos el lector en la obra *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-1768) con prólogo y notas de d. Angel de Altolaiguirre y Duvalé* (Madrid, 1908)⁸⁸.

La Comisión española embarcó en Cádiz el 14 de febrero de 1754. En ella figuraba como primer comisario don José de Iturriga, Jefe de Escuadra, y don José Solano y Bote, como cuarto comisario. Llamo la atención a la coincidencia de Iturriga y Solano, puesto que aquél había sido el primer director de la Compañía Guipuzcoana en Caracas, el co-defensor del puerto de la Guaira en 1743, como ya hemos visto. Encontraremos, además, a ambos personajes más adelante, como co-Gobernadores en tierra venezolana, ya que desde 1763, mientras Solano desempeña la Gobernación de la Provincia de Venezuela, Iturriga tiene cargo similar en la de Guayana; y, según demuestra Altolaiguirre en el prólogo de la obra ya mencionada, los dos administran sus respectivas jurisdicciones con cierta dependencia de Iturriga respecto a Solano, por expresa disposición de la monarquía española, debido al enorme prestigio que Solano había alcanzado como miembro de la Comisión de Límites. Me interesa añadir a todo esto que el viaje de la Comisión desde Cádiz a Cumaná se hizo en barcos de la Compañía Guipuzcoana "en la fragata Concepción... y... en la Santa Ana... escoltadas por las fragatas de Guerra el Aguila, la Armiona y la Venus..."⁸⁹. Ello aclararía lo que por otra parte sería obligado suponer acerca de las íntimas relaciones entre Solano y la Compañía Guipuzcoana. Sería

87. Debo los datos acerca del nacimiento de Solano a la amabilidad de la actual Marquesa del Sacro. El Excmo. Sr. don José Julve Ceperuelo, Gobernador de la Provincia de Cáceres, atendió muy complacientemente mi solicitud de información, por lo que es justo consignar aquí mi gratitud. Transcribo a continuación los certificados expedidos por la autoridad parroquial de la de San Pablo de Zorita.

1.—"D. Valeriano Díaz Gómez, Presbítero, Cura Párroco de la de San Pablo de Zorita (Cáceres) el día 26 de mayo de mil novecientos cuarenta y seis. CERTIFICO: Que entre los documentos de confirmados que constan en esta Parroquia existe la siguiente: JOSE ANTONIO.—Hijo legítimo de Agustín Solano y María Moreno, su mujer, figura el primero en la lista de confirmados el día 28 de octubre de 1729; lista que se encuentra en libro 7 de Bautismos de esta Parroquia, folio 28. NOTA.—No se encuentra su partida de Bautismo en el libro 6 de bautizados que comienza en enero de 1710 y debería de acabar el año 1728, pero folios los folios desde febrero de 1724 hasta 1728, fecha en que empieza el libro 7º, debió pues nacer JOSE ANTONIO SOLANO BOTE entre el principio del año 1724 y 1727. Y para que conste, etc."

2.—"D. Valeriano Díaz Gómez, Presbítero y Cura Párroco de la de San Pablo de Zorita (Cáceres) CERTIFICO: Que en el libro de colectoría de misas de esta Parroquia que da principio el 1º de mayo de 1766, folio 39, se inscribe la partida de defunción de D. AGUSTIN SOLANO CARRASCO TORIL; al final de dicha partida se dice textualmente: "Nombró por sus testamentarios a D. José Solano, Gobernador de la Provincia de Caracas, Caballero del Orden de Santiago, Capitán de Navío de alto bordo, y teniente de la Compañía de Guardias Marinas y Comandante General de la Provincia de Venezuela; y a D. Alonso Solano, sus hijos, y a D. Diego Cuadrado Escobar su yerno; nombró por sus legítimos universales herederos, a referidos D. José Solano, a D. Alonso Solano y Doña Ana Solano, sus hijos legítimos y de la referida su mujer, para que por iguales partes los heredem. Esta firmado este documento por el Cura Alonso Sanz en 18 días del mes de junio de 1772. En el mismo libro de colectoría de misas folio 63 se inscribe la partida de defunción de Doña María Bote Carrasco (sic) en ella se dice textualmente "Nombró por sus herederos a los mencionados sus hijos legítimos y del dicho D. Agustín, conviene a saber a D. José Solano, actual Gobernador de las Islas de Santo Domingo, D. Alonso y Doña Ana". Está fechado este documento en 19 de mayo de 1775 años. En el mismo libro, folio 98 vuelto se encuentra la inscripción de defunción de D. Alonso Solano, fechada en 18 de noviembre de 1780 en la que se dice que "falleció D. Alonso Solano, soltero, hijo de D. Agustín Solano y Doña María Bote, ya difunto; no testó por lo presuroso de su muerte; comparció ante mí D. Diego Cuadrado, como marido de Doña Ana Solano, su hermana, vecino de Villanueva de la Serena, Abogado y Regidor de ella y (ilegible) representación de D. José Solano, Jefe de Escuadra de Su Majestad, hermano igualmente del difunto y hijo, etc." termina el documento: "que cuanto consta en la citada disposición funeral que hizo el mencionado D. Diego Cuadrado de Escobar a nombre de su mujer y de su cuñado y primo D. José Solano, ausente al presente en la Habana. Y para que conste, etc."

88. El profesor Demetrio Ramos Pérez ha publicado una obra fundamental sobre este punto: *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriga al Orinoco*, Madrid, 1946.

89. *Viaje del Excmo. Señor D. Josef Solano...* en Altolaiguirre, ob. cit., pág. 257.

imposible no admitir relaciones y trato entre el Gobernador de la Provincia de Venezuela y la poderosa Compañía. Tenemos en este caso hechos probados de fuerte vinculación⁹⁰.

Altolaquirre al enjuiciar el papel desempeñado por Solano en la Comisión de Límites dice: "...merced a su larga permanencia en la cuenca del Orinoco, adquirió un profundo conocimiento de las condiciones del país y de sus necesidades, y estimando que la prosperidad de Venezuela estribaba en el desarrollo de la agricultura y de la ganadería y en que tuviera medios fáciles de exportar sus productos, dedicó toda su atención, desde 1763 a fines de 1770, en que fuera nombrado Presidente y Capitán General de la Isla de Santo Domingo, a los estudios geográficos como medio más conducente para llegar a la finalidad que se proponía; y al efecto, hizo un mapa general de la gobernación, el cual, según el sabio cartógrafo D. Tomás López que lo conoció, era muy acabado y sirvió de base para el que publicó en 1787 D. Juan López, ... dispuso el reconocimiento de los ríos para ver si podían ser navegados y ofrecían mejor medio de comunicación que la terrestre y ordenó que los corregidores formasen y le remitieran relaciones geográficas de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de conocer sus recursos y medios que podrían emplearse para su prosperidad"⁹¹. "...Solano desde que se encargó del gobierno (de la Provincia de Venezuela en 1763), puso especial empeño en que las relaciones se formasen; dio primero el encargo de hacerlas al Capitán de Ejército, Sub-inspector de milicias, D. Juan de Salas, el cual escribió en 1765 las de Nirgua y San Felipe el Fuerte"⁹².

Nos parece exacta la afirmación de Altolaquirre al decir que para Solano la ciencia favorita era la Geografía, lo que casa perfectamente con las palabras de Cisneros en la dedicatoria: "...os veo inclinado a noticias, y con más anhelo a las de la América...". Si de alguien podía decirse eso en Venezuela en 1764, era de don José Solano y Bote. Basta ver el volumen ya aducido de las *Relaciones Geográficas*, el cual, de manera significativa para mi tesis, se completa con capítulos de la obra de Cisneros, para aquellas relaciones geográficas que no habían sido remitidas por los respectivos corregidores o por sus tenientes. Es claro que todo respondía a una misma intención.

El profundo interés patriótico que es tan evidente en el libro de Cisneros coincide con los nobles propósitos de Solano durante su actuación en tierra venezolana. Tavera Acosta elogia las dotes de gobernante, de organizador, de hombre de progreso y de gran político que hubo en Solano⁹³. El juicio que le merece a don Arístides Rojas la actuación de Solano como Capitán General no es precisamente tibio: "En esta época (1763) fue cuando llegó a Caracas el Gobernador general Don José Solano y Bote. Era el mismo que en unión de Iturriga acababa de pacificar las tribus indígenas del Alto Orinoco, durante la célebre expedición de límites de 1754. Ningún Gobernador se había hasta entonces presentado en la capital de Venezuela con la hoja de servicios del General (sic) Solano, la cual continuó ilustrando este célebre marino con hechos brillantes hasta su muerte en 1802. Solano fue uno de los hombres de corazón y de inteligencia, justicieros, dignos, probos, en quienes los méritos personales y políticos están a la altura de las virtudes privadas y sociales. Poseía el talento práctico de los hombres

90. La presencia en 1763, como Gobernador de Guayana, del famoso defensor de la Guipuzcoana en 1749, don José Iturriga, ha llegado a hacerme dudar que la obra de Cisneros no hubiese sido dedicada a él. Pero creo estar en lo firme al pensar que está aducida a Solano. Cisneros menciona en la dedicatoria a Guayana y a Cumana y a ellas se refiere luego denominándolas "aquella parte", o sea un lugar que no es ni donde habla ni a donde se dirige; y, por otra parte, sería absurdo que dedicara la *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* al Gobernador de Guayana, dejando expresamente de tratar de Guayana, como dice en su página 116. Fuera de eso, Iturriga no es el carácter de hombre a quien se dirige Cisneros en su dedicatoria, y si estoy convencido que es Solano.

91. Altolaquirre, *Relaciones Geográficas*, págs. XIX-XX.

92. Altolaquirre, pág. XXII. Las dos relaciones de Juan de Salas están insertas en el volumen. Hay otros informes dirigidos a Solano de fechas anteriores a 1766: a) El de Apolinar Díaz de la Fuente acerca de la confluencia del Orinoco y Río Negro, fechado a 26 de abril de 1760; y b) El de Francisco Fernández de Bobadilla sobre el Orinoco, fechado a 22 de octubre de 1764. Ello atestigua el interés de Solano anterior a la redacción del libro de Cisneros.

93. *Anales de Guayana*, vol. I, Ciudad Bolívar, 1905, estudia la *Expedición de Solano*, págs. 128-156. En la segunda edición de la obra (Ciudad Bolívar, 1913), figura en el vol. I, págs. 108-131, con algunos ligeros cambios de redacción.

y de las cosas que, para un mandatario, es segura vía en casi todas las deliberaciones. La política de este hábil Gobernador y sus providencias tan oportunas, como felices en sus resultados, contribuyeron al desarrollo de Venezuela. Activo anduvo contra el contrabando extranjero, y a los pocos meses después de su llegada a Caracas fueron apresados por los guarda-costas venezolanos hasta ciento tres embarcaciones de contrabandistas, desalojando con éxito a los ingleses que se habían apoderado de las costas de La Guaira"⁹⁴.

El propio don Aristides Rojas nos pinta la intimidad de la vida de Solano: "El General (sic) Solano que había llegado a Caracas acompañado de su joven esposa, dama de altas prendas sociales, recibía todas las noches, no sólo a ciertos empleados peninsulares, sino también a los caballeros más notables de la capital. En una época en que Caracas carecía de diversiones públicas, porque no tenía teatros, ni paseos, la tertulia de personas distinguidas en la casa del Gobernador, era para este personaje una distracción que le ayudaba a soportar la ausencia del suelo natal"⁹⁵. Era la tertulia de Solano, no sólo un centro de buen tono y de fraternidad, sino también el lugar donde se tenían noticias exactas de la política europea y de cuanto se conexiónaba con las necesidades y progreso de Venezuela, pues Solano fue siempre un espíritu expansivo, cuyas nobles tendencias se dejaban transparentar, cuando departía acerca de cuestiones de interés público"⁹⁶.

En 1771 parte Solano de Caracas para hacerse cargo de la Capitanía General de Santo Domingo y la Presidencia de la Real Audiencia. Muere en 1806 después de haber sido distinguido con el Marquesado del Socorro.

C. CODA

Resumo mi dictamen y mi conjetura.

Conjeturo que don José Luis de Cisneros escribe después de los primeros meses de 1764 su asendereado libro *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* y lo dedica a don José Solano y Bote, Gobernador y Capitán General de Venezuela.

El dictamen bibliográfico es que la obra de Cisneros se publica en San Sebastián, en la imprenta oficial de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, en el taller de Lorenzo, o Lorenzo José, Riesgo y Montero. Del lugar de impresión no me cabe la menor duda⁹⁷.

Es muy alentador para mi tesis que en el País Vasco se hayan encontrado dos ejemplares más de la primera edición del Cisneros, cuya rareza no es necesario ponderar. Durante los años que lleva apasionando este pleito bibliográfico (desde Aristides Rojas y Lecterc, hace ya sus buenos noventa años) no se han contado más allá de tres o cuatro ejemplares. Ha bastado una comunicación epistolar con don Fausto Arocena —¡claro que investigador ejemplar!— para que se localizaran dos ejemplares en la misma San Sebastián. El hecho es rotundamente elocuente, a mi juicio.

De la interpretación hipotética de la dedicatoria tengo un convencimiento menos firme, pero suficiente para escribir este estudio. Hago votos para que se aclare definitivamente la relación humana que hay escondida en las palabras de ofrenda del libro de Cisneros, regalo hecho a base de la amistad y la gratitud, que son las prendas personales más dignas de un ser viviente; y, por añadidura, repleto del amor a su país que impulsa noblemente a don José Luis de Cisneros.

A cada cual lo suyo; y si es Solano quien merece el elogio que le prodiga Cisneros, es justo que lo recordemos en estos nuestros tiempos, cuando proporciona tanto consuelo contemplar actos de hidalguía entre los hombres.

94. *Orígenes venezolanos*, Caracas, 1891, pág. 279.

95. ¿Es la "soledad de nuestro retiro" de la dedicatoria de Cisneros...?

96. *Orígenes venezolanos*, pág. 287. Lamentablemente Aristides Rojas no nos indica la fuente que utiliza para esta interpretación de Solano que se ajusta tanto a la tesis que propugno.

97. Es el libro de Julio Febres-Cordero G., *Tres siglos de imprenta y cultura venezolanas, 1560-1800*, Caracas, 1959, ao estudia el libro de Cisneros. Se afirma —sin nuevas pruebas— que es posible que se hubiese impreso en Venezuela, y supongo que José Luis de Cisneros es secundario de otra persona. Esta última hipótesis fue ya expuesta por Fausto Arocena, ante la falta de referencias al nombre de Cisneros en los papeles de la Compañía Guipuzcoana.

ILUSTRACIONES

Las ilustraciones fueron tomadas de archivos coloniales venezolanos (Archivo del Registro Principal de Caracas, Archivo General de la Nación, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Archivo del Cabildo de Caracas, Archivo del Registro Principal de Mérida y la colección de libros raros y antiguos de la Universidad de los Andes, así como de colecciones privadas).

Este acopio es el fruto de varios años de investigación. Las leyendas de las ilustraciones han sido tomadas, en su mayoría, de los documentos donde se encuentran las mismas.

CARLOS EDSEL

(✠)

DESCRIPCION
EXACTA
DE LA PROVINCIA
DE
BENEZUELA,

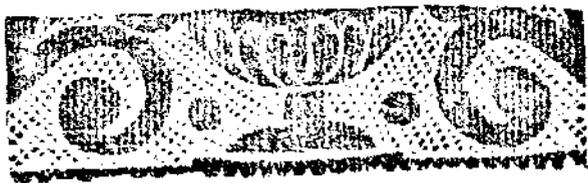
POR
D. JOSEPH LUIS DE CISNEROS.



DEDICALA
A UN INCOGNITO AMIGO SUYO.

.....

IMPRESSO EN VALENCIA,
Año de M. DCCLXIV.



AMIGO, Y SEÑOR.



Gran desgracia
 és, la que has-
 ta aqui me ha
 seguido , y
 gran fortuna
 la que ya he encontrado,
 pues buscando Voto de Jus-
 ticia , que ampare mis Dis-
 cursos , y aliente mis Pen-
 samientos , me encontré con
 los Soberanos talentos de
 V. E. , y como el trato , y
 comunicacion , es la piedra
 de toque , que descubre los
 qui-

quilates del Oro finísimo de la verdad , habiendo tenido yo la honra de comunicar à V. E. en esta Ciudad , me enriquecì con el apreciable Oro de sus Conceptos , y quedè tan enamorado de su Entendimiento , como obligado à sus favores : por una parte me tira fuertemente la inclinacion á sus Pensamientos , y por otra me arrastra violentamente el agradecimiento de los beneficios recibidos : Hallome dos veces obligado , y muchas veces agradecido ; folicito recompensa à el beneficio, y no encuentro en mì alhaja digna de

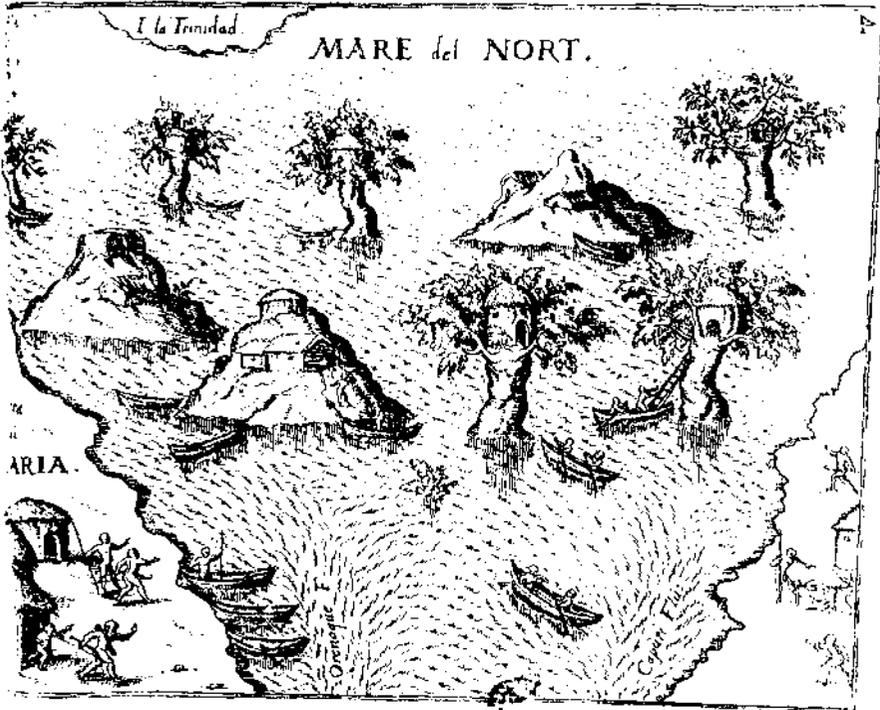
de vuestra estimacion, quiero lisonjear vuestro discurso, y no hallo materiales, que sirban de objeto a vuestra idèa; conozco que sois Universal, para todo, y con todo os veo inclinado à noticias , y con mas anhelo á las de la America: reparo en que sois apasionado à el Comercio; y como el mas noble holocausto, que se puede sacrificar en las Aras de la voluntad , ès alguna tarea del ingenio , al instante propuse mandaros la siguiente Copia de las noticias relativas à la Provincia de **BE-NEZUELA** : si tuviere la

dicha de agradaros , os serviràn de diversion en la soledad de vuestro retiro, y si no de materia à el desprecio; en ellas encontrareis sin hyperboles, sin cultura , y sin aliño la verdad desnuda, con un estilo llano , castizo , y propio de Americano : Bastante Campo tiene el famoso Galeon de vuestro Entendimiento , para navegar en los Raudales del gran Rio Orinoco, que ciñe la mayor parte de la Provincia de BENEZUELA , haciendo un medio circulo , y dividièndola en parte de la de Guayana,

y

En los primeros mapas de nuestro territorio, los cartógrafos, guiados por las narraciones de los exploradores y conquistadores, mezclaron la fábula con la realidad. Sólo a partir del siglo XVIII se fue configurando una visión más exacta de Venezuela.

andern ist / erfahren. Vnd auff das man desto leichter aller orter /
 deren in dieser Beschreibung gedacht / in dieser beyliegenden Landts
 Tabel Gedenck / vnd diese vortrefflichkeit willen in druck / hab ich zu end



Goldreich / vnd seyn alda allerley Thier in grossem
 vberflusz / es sollen auch Leut von wunderbarer sel-
 bamer

“Cuando las lluvias del invierno tropical inundan las tierras bajas y los ríos hinchados rebasan sus lechos naturales, los animales emigran, y los hombres tienen que navegar en pequeñas embarcaciones “a más de cincuenta, o sesenta leguas con tanto fondo, que una palanca de seis brazas no alcanza en partes a la tierra...”

José Luis de Cisneros

y Cumanà, por donde se puede navegar con gran facilidad, y adelantar el Comercio por aquèlla parte : la abundancia de frutos ofrece el mayor adelantamiento de sus Moradores; pero la impericia de estos les tiene en un profundo letargo, sin echar de sù la flojedad, y civilizarse con los Europeos para assegurar su Comercio: En fin Señor mio, V. E. reciva tal qual esse papelorio, si no le pareciere bien rompalo, borrelo, ó tengalo como una de las alajas, que sirben al desperdicio; pero si hallare en él algu-

guna cosa digna de su estimacion , aceptela como un corto holocausto de este su favorecido , y amartelado
Amigo

J. C. D. V.



Pag. 1

DESCRIPCION

DE LA

PROVINCIA

DE

BENEZUELA.



A Provincia de Benezuela tiene de longitud , y latitud lo que manifiesta su Mapa : Linda por la parte del Naciente con la Provincia de Cumaná , ò Nueva Andalucía :

Por la del Poniente , con la Governacion de Maracaybo , ó Nuevo Reyno de Granada : Por la del Medio dia, con el Gran Rio Orinoco : Y por la del Septentrion , con el Mar de el Norte.

A

Di-

2

Dividese esta Provincia en tres Zonas, ó Penínsulas de tierra diversas en su figura, temperamento, y calidad. La primera es una Cordillera alta de serranía, cubierta de impenetrables Montañas, que la divide del Mar por la parte del Norte, y en lo alto de su cumbre demasíadamente fria, y lo mas del año cubierta de espesas nieblas, de las que se descuelgan en gran abundancia sobre los Valles, que hay à la vanda del Sur, siendo por lo contrario los de la vanda del Norte demasíadamente calidos, y humedos, y por lo general expuestos á muchas enfermedades de putrefaccion, y con especial á Calenturas, muy semejant^es à Tercianas dobles de Euròpa: Toda esta llena à proporcion de Valles, por la parre que mira al Mar, de fertiles, alegres, y hermosos cultivados de Haciendas, y Arboledas de Cacao, que es el principal fruto, y de mas estimacion que produce esta Provincia.

La segunda Península es otra Cordillera mediana de Serranía, menos humeda,

y

mas infructifera , que la primera , y entre una , y otra Cordillera hay Valles muy amenos que fecundizan las aguas , que perene , y abundantemente mana la primera Cordillera , despidiendo en cada amàgo de su cumbre arroyos , y caudalosos Rios , unos que arroja al Mar , y son los que fecundan à aquellos Valles , y con cuyas aguas riegan las Arboledas de Cacao , y otros (que son los mas) que arroja por la parte del Sur , con cuyas aguas se benefician los Valles , que hay entre las dos Cordilleras.

Estos estàn cultibados de muchas Haciendas de Caña , Ingenios de Azucar , ó Trapiches de grandes fondos , en que se labra gran cantidad de Azucar blanca y prieta ; y es el segundo fruto de mas credito de esta Provincia , de el que se consume con grande exceso en el País , por no hacerse Comercio para la Europa.

En estos dichos Valles , y en lo respectivo à esta Península de tierra , se siembra

4

bra tambien , y se coje en abundancia el Tavaco , de que se hace grandes sementeras , y se labra de diverso modo por que en todos los Valles de Yagua , Aragua , la Vitoria , Petare , Guarenas , y Guatire labran el Tavaco de Curane , gra , y muy semejante à el del Río de la Plata , y Ciudad de San Faustino , que estiman mucho los Estrangeros ; y en las demás partes de esta Provincia labran el Tavaco de Curafeca , que es el que Comercia la Real Compañia , siendo el tercer fruto de estimacion , que dà esta Provincia.

Dase en estos mismos Valles el Maiz , que de ordinario rinde à trescientos por uno , pues cojen veinte y cinco , y treinta fanegas de un Almud de sembradura , cuyas Sementeras no solo se hacen en los Valles , si no tambien en las Serranías , donde suele aventajar à treinta fanegas por Almud.

Tambien se dà la Raíz , que llaman
Yu-

5

Yuca , de la que se hace el Cazabe , que es un Pan muy sano, y suple por el Vizcocho : Tambien se coje Trigo en toda la Provincia , y la Arina es de la mejor calidad , en especial la de los Valles de Aragua en un terreno , que llaman Cagua : Tambien se coje en grande abundancia en la Ciudad del Tocuyo, y Trugillo, de la que se proveen las Ciudades de tierra adentro , y rinde à mas de ciento por uno ; pero la frecuencia con que se malogra su Cosecha, tiene intimidados los animos de aquellos Labradores , para el adelantamiento de su cultura.

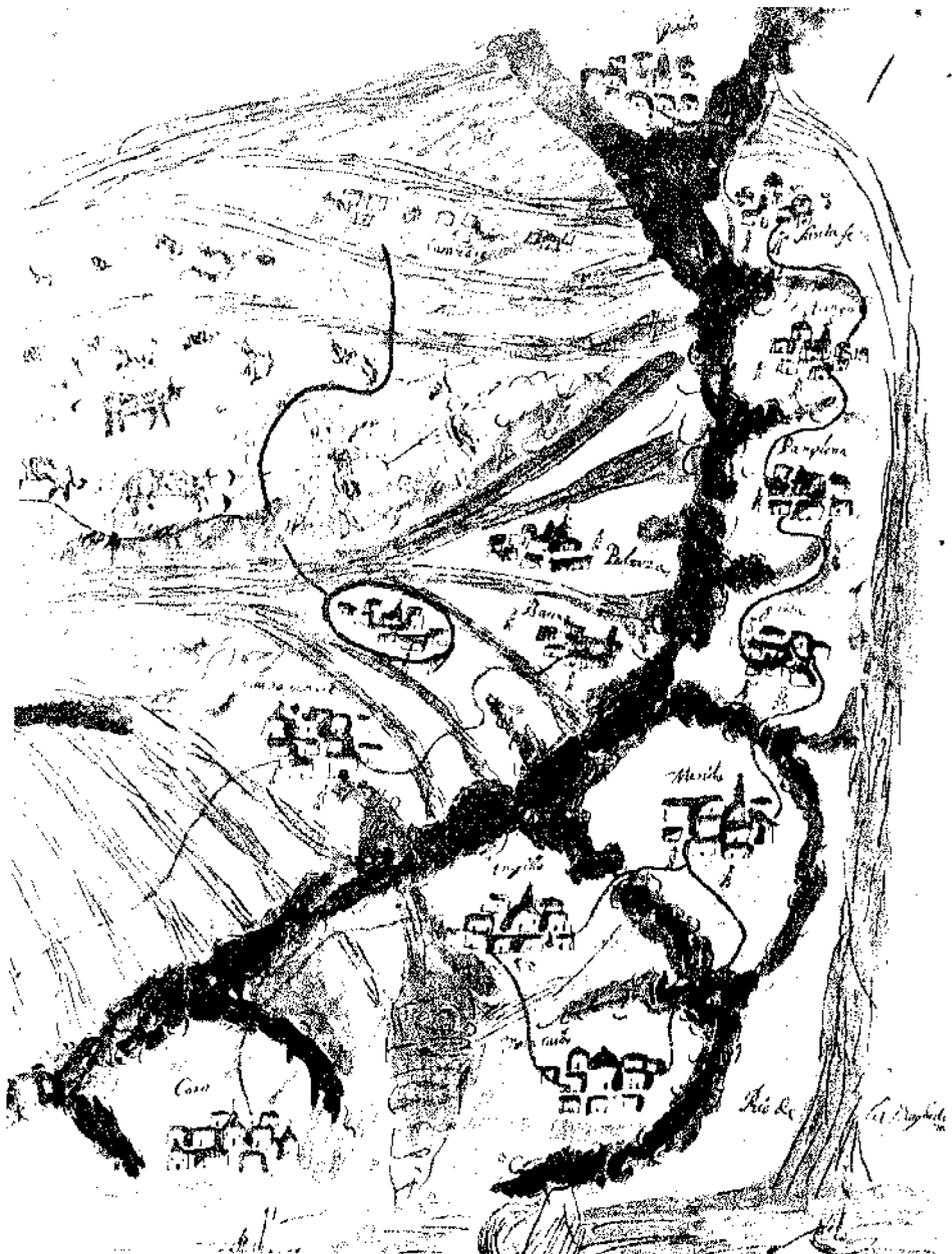
Las infinitas Raices , que en todo el año produce este Terreno de ñamez, Mapueyes , Ocumos, Layrenes , Batatas, Patatas , Apios , Papas ; y frutas , como son Plantanos , Dominicos , Cambures, Aguacates , Piñas , Chirimoyas , Guayabas, Papayas, Mamayas, Nisperos, Membrillos , Manzanas , Higos , Hubas, Cocos , Hicacos , Sapotes, Anones , y otras
mu.

6

muchas , aunque agrestes , son de grande utilidad para las familias , que lo cultiban : Se dá el Cafè de muy excelente calidad ; y tambien hay en estos Valles algunas Haciendas de Cacao , y en especial en el que llaman Tuy de Ocumáre, que tendrá mas de sesenta leguas , en cuyo ambito no se encuentra otra Planta , que son Arboledas de Cacao.

Despus de esta segunda Península de Tierra , y trastumbando la segunda Cordillera , que hemos dicho , se sigue la tercera parte, que és toda una tierra llana, tan dilatada que llega à las Margenes del Grande Orinoco , por la parte de el Sur ; y por el Suedeste , se presume , que llega á rozarse con los limites de Ouito, ó sus altas Serranías, que le dividen del Reyno de Lima ; y por la parte, que se inclina à el Oeste, termina en las Serranias , de el Galgaripano , que divide el Nuevo Reyno de Granáda ; y por la parte del Este , con el expresado Rio Orinoco.

Todos estos llanos son de temperamen-



Ya para la segunda mitad del siglo XVIII las villas, pueblos y ciudades de la Provincia de Venezuela, unidas por duros caminos de recuas, desarrollaban una intensa actividad comercial de productos tales como el tabaco, cacao, algodón, azúcar, tasajo y cueros, que luego de ser almacenados en los depósitos de la Real Compañía Guipuzcoana, eran exportados a España.

7

mento calido , y feco , y tan apacible , que no molesta el Calor , por las continuas , y recias brisas de el Nordeste , que sopla todo lo mas de el año , con mucha mas furia , que en el Mar : Es el Temperamento muy sano , sin experimentar en todo èl , enfermedades agudas , por la mucha traspiracion , que tienen los Cuerpos.

La Tierra de éstos Llanos , toda és Sabanas , hablando con el termino de el País , Prados , ó Dehesas , que solo producen pastos , para los Ganados ; y son tan viciosos , y fertiles , que con la altura de sus Yervas , se cubre un hombre à cavallo : Son tan dilatados , que por todas partes hacen Orizonte ; y en apartandose de lo poblado , ès necesario usar de ahuja , ò Brujala , y guiarse por rumbos , como en el Mar.

Criante en estos Llanos , mucho Ganado Bacuno , en tanta abundancia , que todos los mas Atos son , desde diez ,
haf-

8

hasta veinte mil Refes , y mucho que se cria en aquéllos despoblados , sin sujecion ; esto ès , levantado , sin que puedan los Dueños sugetarlo , y hacerlo venir à rodèò.

Crianse tambien muchas Yeguas , que en crecidos Atajos , producen innumerables Mulas ; de modo , que ay Criador que coge quatrocientas en cada año : Los mas Atos , pasan de quinientos Cavallos de Servicio ; y producen tanto las Yeguas , que hay parage donde se encuentran alzadas , ò montarazes , que parecen un Egercito de Cavalleria , y en sintiendo la Gente , huyen con tal estruendo , que parece un Terremoto , ò tempestad desecha : Es dificil sugetar este Ganimado , por que ès sumamente altanèro ; y de ordinario se matan huyendo : Crianse Cavallos muy hermosos , y fuertes y los que se logran reducir salen excelentes ; solo para criar estos Animales es apropiado este Territorio , por que
para

9

para sementeras no sirve , por no poderseles meter riego , à causa de lo profundo , que corren los Rios; y aun que en diversas partes de ellos se puede con gran facilidad meter Acequias con que regar Campiñas dilatadas , los Havitantes , que estan engreidos , solo en la cria de Quadrupedos , no cuydan de otro genero de Trabajo; sin embargo , que siembran en las Vegas de los Rios , Mayz , Yuca , y Plantanos, que son el Pan cotidiano de su confamo.

Las aguas que en ellos hay , son los Rios , que vienen de la primera Cordillera , que formandose de las innumerables vertientes , que descienden de ella , desembocan por las abras de la segunda Cordillera : Tambien se forman otros Rios muy caudalosos , de la Cordillera , que divide esta Provincia del Reyno de Santa Fè , por la parte del Oeste , que cruzan todas estas llanuras ; pero la rapida corriente que trahen les hà echo Ca-

B

jas

TO
 jas tan profundas , que son inservibles , para el riego ; en parte tienen dos, y tres estados , respecto de la superficie de la tierra.

Ay en estos Llanos infinitas Lagunas , tan hermosas, que desde lejos parecen Mares, pobladas de diferentes Aves , y havitadas de innumerables Quadrupedos; y es el comun asilo de los Ganados de los Atos , que hay por aquellos contornos , y tambien de la gran copia de Yeguas , y Caballos alzados, que havitan aquel Territorio.

Como la Tierra es demasíadamente baja , y se interna á el Sur , bulcando à al Gran Rio Orinoco , sucede en el Invierno , que con las propias avenidas , de este , y otros Rios , se inunda la mayor parte de su Territorio; y acontece esto de ordinario , en la junta, ó embocadura, de un Rio con otro ; en tal manera , que es necesario, navegar en aquellas Campañas de tierra inundadas con Embarcaciones,
 de

11

de modo, que à mi me ha sucedido, en las Sabanas, ó Prados de el Rio Guanarito, y en las de el Rio Portuguesa, navegar mas de cinquenta, ò sesenta Leguas, con tanto fondo, que una palanca de seis brazas no alcanzaba en partes à la Tierra: Tambien me sucediò, amarrar las Canoas en este tiempo en los brazos de un Roble, y bolbiendo á aquel paraje, por el Verano, conoci el Arbol con mas de tres estados en alto; y suelen durar estas inundaciones quatro, y cinco Meses del año: Quedan diferentes bancos de Tierra alta, que forman unas Galeras en partes dilatadas, y vistosas, pobladas de Palmas, en cuyo Terreno se recogèn los Indios Barbaros, de diversas, Naciones, haciendo Bugios de la misma Palma, y tambien sirven de asilo à el gran numero de Animales silvestres, como Tigres, Benados, Dantas, Leopardos, y Puercos de Monte, que es una similitud de los Javalies de la Europa, con la diferencia de su mediano cuerpo:

A

12

A el recogerse las Aguas à su centro se hace la mayor Caza , de Tigres , Leones , y de mas Animales monteses , pues vienen à comer los innumerables Pezes de todas ealidades , y tamaños que quedan en el seco.

Es cosa deleitosa , y que entretiene en gran manera , ver tales quales Arboles de aquel continente cubierto de diferentes Aves de Rapiña , logrando de aquel despojo ; lo mismo sucede por el Verano , quando dan fuego à las Sabanas , ò Prados para que produzcan pastos nuevos para los Animales , que el incendio va deborando ; quantos Animales encuentra : Se abrasan Cachicamos , Morocoyes , Zorros , y todo genero de Sabandija : Perecen Culebrones tan disformes , que tienen seis ò siete Varas de largo : tan gruesos , como un Hombre , que surben de pasto à las Aves.

Algunos Naturalistas , y Personas aplicadas à descubrir Minas , aseguran , que esta

Pro-

13

Provincia no es escasa de los mas ricos, y excelentes Metales; pues en el Pueblo de Baruta, distante poco mas de dos leguas de esta Ciudad, se trabajaron Minas de Oro de superiores quilates; y al presente los Indios del Pueblo, y muchos Pobres de su Vecindario, sacan granos bien gruesos; y yo he comprado algunos, y es tan suave, y de superior excelencia, que los Plateros lo solicitan con bastante anhelo para dorar diferentes Piezas: Tambien se trabajò en un tiempo en la Jurisdiccion de San Sebastian de los Reyes, distante de esta Ciudad, como veinte y cinco leguas, en dos pequeños Cerros, que llaman Apa, y Carapa vnas Minas, de cuyo Metal precioso, y de superior calidad, se hizo una Custodia, y diferentes Alhajas, que aun permanecen en la propia Ciudad, cuyo beneficio parò por la desgracia sucedida con los Peones trabajadores de aquellas Minas, à quien invadieron los Indios Barbaros de Nacion Tomuzos, que hacien-

en-

14

endo una matanza de todos , pusieron en tal temór á los que fomentaban esta Idèa, que olvidados de su utilidad, por el miedo de los Indios, delistieron de la empresa.

En el Valle de Duaca, Jurisdiccion de la Ciudad de la Nueva Segovia de Barquisimeto, hay unas Minas de Cobre, tan dulce, y excelente, que dicen los Meteoristas, que se puede aquilatar un Metal de superior calidad. Estas Minas es cierto, se trabajaron, pues se encuentran bajo la tierra diferentes Piezas de Fundicion, y yo me hallè presente en tiempo, que estaba D. Juan Baptista de la Cruz, de Nacion Genoves, sacando Cobre para la Clabazòn de las Puertas de una Iglesia, de la Ciudad de Tocuyo, y cortaba con Cincel de una Plancha, que pesaria, mas de quarenta Quintales: A su arbitrio sacan los que lo necessitan; y de ordinario los Vecinos de Tocuyo, y Ciudad de Barquisimeto, para proveerse de fondos, para los Trapiches, que son las Haciendas de
sus

15

fus Habitadores.

No se tiene noticia de otras Minas de Metales, porque la impericia, y pocos fondos, que tienen los Moradores de esta Provincia, junto con la desidia, y falta de aplicacion, les ha hecho carecer de su escrutinio, y solo se aplican à las Labores de Cacao, Caña, y Tabaco, de cuyo fruto ven la utilidad en poco tiempo. En el Valle, ò Pueblo de Cocorote, distante de la Ciudad de San Phelipe media legua, està una Mina de Piedra Jaspe blanca, y tambien con vetas rubias, suave, y hermosa. En la Ciudad de Carora, hay Alcaparrofa, y Tierra de hacer Tinta: hay Cerros todos de Talco, de que se facan Tablas, como Mesas: Hay tambien innumerables Minas de Cristales: Hay è las Cabeceras de el Rio Apure Minas de Azabache finisimo, y el que suele arrojar à la Playa la Corriente del raudal llaman Carbon de Apure.

Maderas tiene esta Provincia muchas, y muy preciosas, como son, Caobos, Cedros,
Grana-

16

nadillos Jarillo , Cartan , Sandalo blanco Dividives, que es un Palo negro finisimo y de lustre Gateado , Chacaranday , Nazareno, que es un Palo morado : Manzanallo, que es amarillo , con betas negras , Guayacanes, quiebra Hachas. En la Jurisdiccion de Truxillo hay Salsafra, Orozuz, y Polipodio. En toda la Jurisdiccion de Carora, y Coro, son todos los Montes de Brasilete, que es lo mismo, que el Palo de Campeche: Por el Rio Tocuyo, que desemboca à el Mar, y por las bocas de el Rio Yaracuy, que estan à sotavento de Puerto Cabello, como quinze, ò diez y ocho Leguas, se pueden con gran facilidad nabegar al Mar Pardillos, Torumos, Robles, y todo maderaje, de que poder construir Embarcaciones con grande abundancia; pues abra tiempo de cinquenta años, mas o menos, que en la boca de el Rio Tocuyo se construyo vna Fragata de un Don Fulano Navarro, que hizo viaje à la Vera Cruz, y la llamaron la Tocuyana; y haviendola vendido alli,

17

vino con animo de fabricar otra , y murió en el Puerto de la Guayra. En las Tucacas se puede hacer un Astillero en cada Caño, teniendo las Maderas tan à la mano , que se pueden cortar las piezas à medida de el deseo.

Tiene tambien muchos Arboles , que echan Resinas Medicinales en la Jurisdiccion de la Ciudad del Tocuyo , Carora , y Coro: Hay Arboles de Almafiga de gran virtud : Ha otros Arboles de Balsamo muy fragante , y medicinal , y de la misma calidad , de el que lleban à España de la Provincia de Cartagena : Hay un Balsamo en una Montaña , que llaman de Escalona de grande olor ; es su color rubio , y meduloso muy medicinal , cuyo Arbol se ignora su nombre : Hay otro Balsamo en la Jurisdiccion de Carora , que aunque tiene mal olor es medicinal , y a proposito para curar las Heridas . Ay la Goma de el Cedro , y de otros diferentes Palos . Se encuentran en toda esta Provincia unos Arboles Gran-

C des

18

des , y muy fuertes, que llaman Algarrobo: Estos echan vna resina chrítalina de mucho olor , y semejante al Incienso; sirve para soldar Huesos quebrados; y misturandola con la Goma del Cedro, Aceite de Palo, y Espiritu de Vino , se haze un delicado Barniz, y de gran permanencia. Tambien hay en las Montañas de el Rio de la Portuguesa, un Palo que llaman Viz , cuya Goma es el Balsamo mas precioso, que se ha descubierto para sanar Heridas, y un celebre preferbatio de todo Pasmo. Se dan Montañas de Palos , que llaman de Sangre de Drago en grande abundancia: Esta se pone vidriosa , y mas dura, que la de las Islas Canarias, y es mas eficaz , y astringente. Ay muchos Arboles, que echan una Resina blanca, y olorosa, que llaman Tacamahaca , y es medicinal. Ay Bayuillas grandes, jugosas , y mas olorosas, que las de nueva España.

El Onoto, que así llaman en esta Provincia, ò Achote en otras partes, se cria mucho; pero no se beneficia, y solo lo usan
para

19

para guisar en lugar de azafran: El Añil, es abundante en toda la Provincia, aunque no lo benefician, solo si para teñir hilo de algodón, de que hacen las Amacas, de que usan mucho en el País. Ay Palo de Mora de Bofuá, de Guarema, y otros diversos de pinturas, unas amarillas, y otras encarnadas, que aunque no muy finas, sirven en el País. Los Indios Gentiles quajan una especie de Tinta, llaman Barquis, es encarnada obscura, y los Pintores la usan para sombras. Tambien ay el Chapapote en la Costa de Coro.

Sobre todo ay unos Palos muy robustos, y copados, que llaman de Aceyte, que picandolos por tiempo oportuno, y por el contrario extremo de la parte, que el Sol nace, arroja una Resina clara, y hermosa, mas delgada, que la Trementina de Avero, que llaman unos Marana, y otros Balsamo Copai: Es poderoso, y eficaz Antidoto de todo Pasmo, y especial curacion para las Heridas, pues con aplicarla una sola vez calien-

tc

20

te, lomas que puede sufrirse, es bastante para sanarla, sin criar materias por penetrante que sea; tiene eficaz virtud para sanar de otras muchas enfermedades.

En la Costa de el Mar, entre las Haciendas de Cacao, se dá un Arbol, que llaman Cola, hecha una bayna o mazorca grande, y dentro de ella, un grano solido, mayor que el de Cacao, la que es muy refrigerante para el Hgado, hechado en el agua de beber.

En todos los Llanos se encuentran unos Arboles, que dan la Caña Fístola de tres especies diferentes, una, muy gruesa, grande, y con muchas puntas. Ay otros que llaman Paletos, por que tienen la Caña ancha, como una pala. Ay tambien Cornicabras, y la llaman assi por tener alguna semejanza en su formacion con el Cuerpo de la Cabra. Ay Matacanes de dos especies, unos blancos, y otros manchados, aunque estos son muy raros; y en los que se crian en tierra fria, se encuentra la

Pic-

Piedra Vezoar.

Crianse en toda esta Provincia muchas Dantas , que es un Animal corpulento, tanto como una Mula , aunque muy corto de piel , no tienen cola , es de gran fuerza; en la Cabeza es amañera de un Cerdo , tienen tres uñas , y la de en medio muy grande , esta tiene virtud contra la Alferecia , y Gota Coral , de cuyo accidente dicen padece este Animal. Tambien tiene la propia virtud la Piedra , que se les encuentra en el Quajo.

En las orillas de los Rios , y Lagunas, se crian unos Animales , mayores que Cerdos , que llaman Chiguieres , tienen tres dedos , con seis uñas , y telas en medio de ellos como à modo de un Pato no tiene cola , los dientes grandes , y anchos , la carne es delicada entreverada de magro y gordo , como la de un Lechon ; Zambullen é en el agua , se mantienen en el fondo , en sintiendo gente , como Galapagos.

Crianse en toda esta Provincia innumerables

Ata-

22

Atajos de Animales de Cerda , sin cola ; los unos , que llaman Baquiras , tienen en el espínazo, un ombligo por donde respiran algun mal olor , son menores , que los caferos: Ay otros mayores, y de mejor carne, que los llaman Pinques; estos viendo se perseguidos, son tan borazes , que despedazarán un Egercito de hombres; porque andan en atajos tan crecidos que á el parecer , pasan de cinco à seis mil Pinques. Quando un Atajo de estos pasa por alguna Campiña , la arrasa, y abraza como si hubiera pasado una nube de Langosta por ella; y por las Montañas rozan , y deboran los Troncon.

Ay tanta variedad de especies de Monos, que se confunden , unos son grandes , y del rabo largo, que parecen Galgos , que llaman Frontinos; otros colorados, tambien grandes , y feos , que llaman Araguatos, tienen barba larga , como un Macho de Cabrio , y en el gaxnate una especie de Coco , con lo que hazen un ronquido ,
que

ob r auß viel Canoas , oder Indianische Schiff,
 lein damit allerley auß allen Orten/ vnd emligen



dren Felsen ligen / so drey ab vnd zulauff oder Euri-
 pos verursachen.

B ij Die

Amplio conocedor de la geografía y la fauna venezolana, Joseph Luis de Cisneros nos dice que “la naturaleza pródiga... produce una especie de animalito de el tamaño de un lechoncito, que es la más rara y especial figura que pudo inventar la naturaleza: su nombre es armadillo, y por nombre provinciano cachicamo...”

27

que dà, y causa bastante pavor, à quien ignora la causa. Ay tambien otros grandes, que suelen andar en dos pies, que llaman Marimondas. Ay pequeños de diferentes castas, como del tamaño de un Gato pequeño.

Crianse Conejos en mucha abundancia, no viven en Madrigeras, como en la Europa, y son todos de un color, como rucios; tambien hay de los de Europa, que se crían domesticos en las Casas, estos se hacen Madriguera.

Crianse en los Barrancos de los Rios, en Cuevas muy profundas, unos Animalitos à manera de Lenchoncitos, cubiertos de un pelo cerdoso, con algunas pintas pardas, y blancas, la oreja redonda, y el ocico de Conejo, que llaman Lapa, es por cierto de excelente gusto: su carne se come en día Viernes, por la natural costumbre, que tiene de Zambullir, y se mantienen mucho en el fondo.

Crianse tambien otros Animalitos, en
Cue

24

Cuebas à las orillas de los Rios , que se mantienen solo de pequeños Pececillos; son de el tamaño de un gato , el pelo muy suave, y blanco con algunas manchas negras, tienen el ocico largo, poblado de dientes , y colmillos , à manera de Huron; el rabo largo , y pelado como una Culebra , y para hazer saltar los vichos , que estan en el agua , bajo de las piedras, meten la cola , falta el pececito, y le hazen pressa: llamanlos Perros de agua , cuyos pellejos han llebado muchos à España.

Produce tambien este terreno , una especie de Animalcjo , de el tamaño de un Lechoncito , que es la mas rara , y especial figura, que pudo inventar la Natureleza: su nombre es Armadillo , y por nombre Provinciano Cachicamo , es cubierto todo de concha, con tan extraordinaria trabazon , que parecen escamas distantes unas de otras , como una pulgada , enlazadas de coyunturas primorosamente unidas , y tan recias , que con dificultad , le hace pressa

un

25

un Mastin; tiene la cabeza à manera de una Rata, oreja grande, los ojos undidos, y pequeños, el ocico largo, y sin dientes, pues solo tiene muelas: la lengua larga à proporcion: se mantiene de Lombricitas y sabandijas de la tierra; el rabo largo, y tambien cubierto de concha; la Pata muy corta, y con tres uñas, tan fuertes, que hacen grandes madrigeras en la tierra, para su habitacion; y lo mas especial, es su ligereza, y rapida carrera à brincos como el Conejo, sin estorbarle la Concha, pues èsta la encoge, y alarga, por sus coyunturas, como à modo de una calceta; su carne es blanca, olorosa, delicada, y de muy buen gusto.

Ay otro Animal vestido tambien de Conchas, tan fuertes, que para romperlas, es menester una Acha, se llama Morrocoy, figura bastante estraña, porque ni bien es Galapago, ni bien Tortuga: Tiene su Concha, con un dibujo primoroso, en quarteles blancos, y negros, como

D

Ta-

26

Tablero de Dámás, huye mucho de el agua; su carne es insípida; tiene grandes Higados, y para guisarlos se embuelven con su hiel, son muy gustosos, y crían Huevos como la Gallina; el paño que lleban es demasíadamente lento, aunque pase el fuego por ellos, se escapan metidos dentro de su Concha: Se mantienen ocho, y diez Meses sin comer; y aun dizen algunos, q̄ se mantienen de sus higados.

Crianse otros Animales, que no son comestibles, y son dañinos, como son Gatos monteses, Conagueros, Zorros, y Rabipelados, que todos son enemigos de las Gallinas, Conejos, y AVECITAS del campo, en especial los Cunagueros, que crecen de el tamaño de un Podenco; son pintados, como los Tigres, y son muy ligeros: Los Rabipelados son de el tamaño de un Zorro cō el ocico largo, y poblado de dientes, y colmillos; à similitud de Huron; el rabo largo, y pelado; de donde toman la denominacion; Las hembras tienen en
el

27

el Pecho dos senos , conque abrigan sus Hijos, que crian pegados á sus pezones; y aunque andan, y corren nunca los sueltan ; paren seis , y ocho, y aun despues de muertas las Madres con dificultad se pueden despegar los Hjos de los Pechos la carne es inmunda.

Criase otro Animalejo de el tamaño de un Perro pequeño, pintado de blanco, con manchas pardas , la Cabeza , y ojos, muy hermosos, el rabo largo, y muy poblado de pelo como la Ardita : no huye de la gente , ni de otro algun animal, fiado en las armas, con que la Naturaleza lo hà proveido , pues apenas se recela de qualquiera invasion , arroja de sí un vapor , tan sumamente fetido , que vale por el Tofigo mas penetrante, pues embriaga con tal fuerza à todo viviente, que sin pensar en hacerle daño, solo cuydan de apartarse de su lado , por alcanzar de seiscientas , á setecientas varas de distancia su fortaleza : Este se llama Mapurite : Los Indios

28

dios, quando lo matan al instante le quitan los genitales, q̄ es donde tiene aquel Almicle, y de esta fuerte los comen.

Se cria tambien otro Animal, que llaman, Pereza, y comunmente Pericoligero, cuyo natural, y figura es bastante estraña: La Cabeza es como la de un Mono; el cuello muy pequeño; y el cuerpo, todo es vientre, como un Zurrón, las manos muy largas; las uñas macizas, y mas largas, que los dedos de un Hombre sin cola; no muerde, ni araña, ni haze daño alguno, ni huye; pues en qualquier parte que se encuentra, se deja coger, sin movimiento de fuga, ni defensa: dà unos quegidos lastimosos, que causa compasion: para subir à algun palo, ò Arbol, gasta tres ó quatro Meses, sin comer ni beber otra cosa, que la corteza, ò rama de el mismo palo; se mantiene siempre gordo, que causa espanto, y todo lo mas de el tiempo se pasa durmiendo colgado de alguna rama de Arbol, como una Campana.

Aves

29

Aves , hay muchas , y de varios colores diferentes en mucho de las de la Europa: Ay Guacamayas , que es una especie de Loros , aunque mucho mas corpulentas unas azules , con el pecho amarillo ; otras encarnadas con el pecho blanco ; otras matizadas , de varios colores : Ay Loros de muchas especies , Cotortas , que llaman Calzoncitos , pintadas con plumas de diferentes colores. Ay Perequitos , Esmeralditas ; hay tambien muchas especies de Palomas grandes , medianas , y pequeñas. Se encuentra variedad de Patos , y unos tan grandes , como Pabos , que llaman Yaguafos , con el copete muy rizado ; abundan tanto , que las grandes Lagunas de los Llanos estan cubiertas de ellos , pues con un tiro de perdigon se mata una docena ; y en tiempo de lacia se hacen cargas de sus Polluelos.

Ay tambien unos Pabos en el Monte , que llaman Uquiras : Ay otras , que llaman Camatas , mayores , que Gallinas ;
otras

30

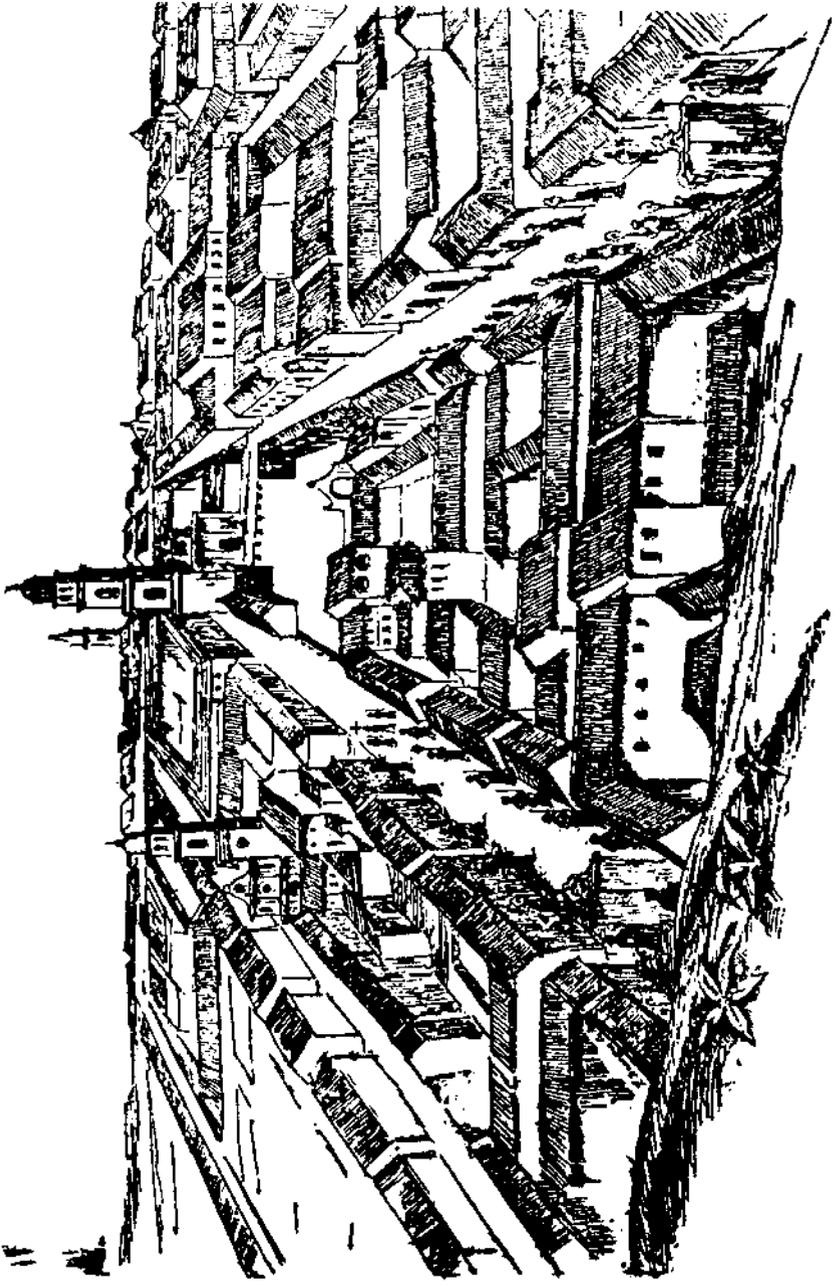
Otras menores que llaman Guacharacas; ay tambien otros negros , y blancos à manera de Faysàn de la Europa , aun que me aseguran, que su carne no es muy apetecible , que es el que llaman Paugic: Son muy hermosos, y tienen un copete de plumas negras, muy rizadas. Ay tambien otros de el mismo color, y tamaño, con la diferencia de tener el pico, y pies encarnados, y por copete una piedra ovalada, de color ceruleo , por lo que los llaman Paugics de piedra. Ay Gallinas de Monte, unas mayores, y otras menores; pero unas, y otras tienen regalada carne. En las Lagunas ay unos Gallos pequeños, vestidos de muy bellos colores, son ayrosos de cuerpo, muy valientes , pelean à manera de Gallos caferos.

No tenemos Perdizes en nuestra Provincia , però hay una Paloma grande de el tamaño de una buena Perdiz , que la llaman Poma unos , y otros Rabones , por tener la rabadilla redonda, como una bola



“Fundó ciudad, según el común uso,
en parte rasa, limpia de arboleda,
y Santiago de León le puso”.

Juan de Castellanos



Activo mercader en la Provincia de Venezuela, Cisneros describe a Santiago de León de Caracas, como una ciudad "bastantemente grande, sus Calles muy derechas de diez Varas de ancho, iguales todas en simetría; está fundada en un Valle hermoso a la parte Sur de la primera Cordillera. El temperamento es templado; de modo que ni el calor molesta en el Verano, ni el frío en el Invierno... Sus Edificios son á la antigua: tiene Iglesia Catedral, con Obispo Sufragáneo del Arzobispo de la Isla Española de Santo Domingo. Un Colegio Seminario, y en él Universidad; tres Conventos de Religiosos; dos de Religiosas; tres Parroquias; quatro ayudas de Parroquia; y dos Hospitales... Su vecindario pasa de 26.340 almas; tiene muchas Familias Ilustres de Casas conocidas en la Europa... Bien puedo asegurar que en esta Ciudad se consume la mayor parte de Géneros nobles que trae la Real Compañía (Guipuzcoana), porque es la gente de más lustre, más caudal, y de más cultibo que tiene esta Provincia..."

bola, y sin cola; son de color pagizo; la zanca, y el cuello largo, los ojos encendidos y muy hermosos, toda ella es pechuga, su carne delicada, y de buen gusto. Tambien hay Codornices en grande abundancia, y Tauftaus, y diferentes castas de Alcarabanes, que es un Pajaro mayor que Pollo, y se mantiene con sardinas, y sabandijas de el agua; su carne es muy delicada, y de excelente gusto.

Ay muchos, y varios Pajaros de Jaula canòros, y de diversos colores; hay unos de color amarillo, y negro, que llaman Turupiales: Otros encarnados todos, y de Copete muy rizado, que llaman Cardenales: Otros, color de Plomo, que llaman picos de plata: Ay Paraulatas: Ay Sinfontes, ay Tordos, y otros de diversos colores agradables à la vista, y en especial uno de amarillo, y negro; con el pico blanco, y los Ojos azules, que llaman Arrendajo, por que con su canto remeda los demas Pajaros.

Cri-

32

Crianse tambien diferentes Aves de Ra-
piña , de diversos colores, y tamaños, cu-
ya especial Providencia , sirve de limpiar
los Campos de la gran multitud de Cu-
lebras de diferentes castas que se crian ,
y de ellas se mantienen.

Ay en toda esta Provincia innumerables
Pajaros, negros, mayores que Gallinas, y
parecidos al Cuerbo de Europa , la zanca
proporcionada, al cuerpo , el cuello de el
mismo modo , pero de la mitad arriba, sin
plumas como el de el Pabo, los ojos gran-
des, y negros , corba la mitad de su supe-
rior acerado pico , y tan cortante como
una nabaja : Juntanse Vandadas de cien-
to en ciento , y son bastantes á despedazar
qualquier Res , por grande que sea en
menos de una hora , lo que egecutan con
todo Cadaver , y aun en algunos vivien-
tes les abrebian el termino de la vida: Lla-
man Samuros , son muy ariscos, viven
siempre sobrefaltados, y dan de si un mal
olor. De esta especie de Ave previene un

Ge-

33

Genizaro de estraña figura, es mayor que los otros; todo su cuerpo blanco, y en las alas, tal qual pluma negra, el cuello, y pecho sin plumas, y lebandado el hueso de la pechuga, uñas largas, zanca à proporcion, el pellejo pintado de amarillo, y colorado, como un Pabo, tiene una perilla sobre el pico, los ojos grandes, y muy hermosos, lo llaman Rey de Samuro, y otros el Pelicano de las Indias.

En los Rios, y Lagunas, se crian muchas, y varias Aves mariscas, y diferentes especies de Garzas; unas grandes, blancas todas; otras menores, matizadas de color de canela, en fondo blanco; otras medianas, encarnadas, con una pluma, y color tan fino, que agrada mucho à la vista: Ay azules unas, otras pardas, y otras matizadas; pero la Reyna de todas, es la que llaman Tigana, cuya figura ès la de un Pabo Real, aunque mucho mas pequeña, el campo es acanelado, obscuro, con ojos, ò medias Lunas doradas, pocas plumas de copete, y
 muy E le

34

lebantadas , la cola larga , y haze con ella rueda , el cuello del lado , y derecho , la zanca larga , con solo tres dedos , sobre los que anda con tal ayre , y presumpcion , que enamora.

Crianse tambien una especie de Pajaros muy corpulentos , sobre una zanca larga , y derecha , es todo blanco , y en el cuello una gargantilla encarnada , y negra , el pico largo à proporcion del cuerpo , tan cortante como una Nabaja , y cola , muy pequena , se mantienen de la pesca , con tal arte , y primor , que entretienen mucho el ver su estratagemas ; y es de este modo : se juntan treinta , ò quaranta , haciendo fila como Soldados (de cuyo hecho toman su denominacion , pues los llaman Soldados) atrabiefan de una parte á otra la Laguna , andando siempre en fila , y mantenidos sobre una pierna adelantan la otra , con la que va descudriñando , y espantando las Sabandijas , y à el encontrarlas meten la cabeza , y hazen
la

35

la presa , que aunque sea algo grande la engullen , y de esta forma pasan de una parte à otra sin perdonar la mas pequeña Sardina , y cuando enderezan el cuerpo , y leban la cabeza , son de el tamaño de un Hombre ; no ponen mas que quatro huecos , y ellos muy grandes ; de ordinario , crían uno , ò dos , y no mas.

Ay tambien otros blancos , mucho menores , que atrahen el humor galico , y dolores de Riñones , trayendolos pegados à la carne.

Se crían tambien tres especies de Tortugas , unas , que llaman Terecas , muy feas al parecer , pero en extremo gustosas , y grasas , pequeñas , y como de el peso de veinte libras : Otras , que llaman Galapagos poco mayores ; y las otras como las del Mar , que suelen pesar quatro arrobas : Tienen su carne mucho mas delicada , blanda , y gustosa , que las de el Mar : Es tanto lo que abundan en aquellos Rios , que en tiempo de Verano

36

no , que es el oportuno para poner sus huebos se cubren las Playas , y estan tan mantas , que los palos se matan , y se mantienen Pueblos muy grandes de Indios , tres , y quatro Meses , con aquella providencia : Los Huebos , los sacan , y haciendo grandes pilas , unos los secan al Sol para guardarlos , y otros convierten en manteca , de que hacen gran Comercio con las Naciones de tierra adentro , quienes la aperecen mucho para untarse el Cuerpo en el Verano , mezclada con una tinta colorada , que liaman Barquiz , que es muy fresca , y resiste al Sol.

Tambien hacen Comercio de esta Manteca de Tortuga con los Estrangeros , y es mucho mas delgada , y gustosa , que la Manteca de Puerco : Es tanto lo que abunda de Tortugas , que puedo decir sin exageracion , que si pudieran sostenerse sobre las aguas , pasarian por ellas como por un Puente de un lado à otro del gran Rio Orinoco Egercitos de Hombres.

En

37

En los Barrancos , y Montañas de los Rios , se cria una especie de Lagartos , que llaman Hyguanas , su color es berdofo , con algunas betas pardas , y desde la Cabeza hasta el nacimiento del rabo una cresta , à manera de sierra , su carne es muy delicada , y gustosa , la comen no solo los Indios , sino los Españoles ; ponen huebos en los Barrancos , y Playas de los Rios , que tambien se comen ; crian en la vejiga los machos , una piedra del tamaño de un huebo de una Gallina , que dizen es á proposito para desacer la piedra , y echar las arenas de la vejida , sanando de todo accidente de orina , y riñones. Afsi mismo se crian en todos los Rios de los Llanos , innumerables Caimanes ; á las mañanas salen à las Playas , à tomar el Sol: Algunos se crian de tan disforme grandeza , que parecen gruesos troncos: Yo he visto muchos de ocho , y diez varas de largo , desde el ocico à la cola , en

cu-

38

cuya tarasca abierta, sentándose en la quijada inferior, con las manos apenas alcanzaba la Trompa de la Nariz: Tienen mucha agilidad, y en especial en la cola, su carne es muy blanca, aunque algo dura: Los Indios la comen muy bien: Tienen treinta, y seis colmillos en la quijada de arriba, y otros tantos en la de abajo, son atrevidos y de mucho corage, quando hazen presa sacuden la Cabeza como el Maltin, son veloces en la carrera, se mantienen de los Pezes, y Tortugas de los Rios; si cazan algun quadrupedo, zambullen con él al fondo, y à la noche salen à comerlo à la Playa: No pueden hacer presa con la boca à uno, ò à otro lado, porque tienen el hueso de el espinazo de una pieza con la Cabeza sin coyuntura; y yo he visto muchas vezes, que un Hombre zambulle al fondo, y puesto encima de él como si fuera un Bortico, le amarra los brazos en cima del Cuerpo, y echándole un bozal por el oziço, lo saca vivo à la Playa, pero se guarda

39

dan bien de la cola , que sacuden tan fuertes latigazos , que atormentan a un Nobillo.

Se obserba en estos Animales una cosa rara , y es , que en tatiendo à las Playas à tomar el Sol , se duermen con la boca abierta , y una AVECITA pequeña , se les entra en ella , y và escudriando , quanta carnietienen dentro de sus dientes hasta limpiarlos muy bien , pues se fueren juntar tres , y quatro de estos Pajarillos , y pelear unos con otros , y aunque recuerda no se experimenta , que les haga daño alguno , antes bien las espanta con su ronquido , para cerrar la boca : A esta AVECITA llaman los Indios , limpia Cayman.

Ay otra especie de Cayman , menos corpulento , y mas delgado , que el mayor , no pasara de cinco varas , pero son muy ligeros , y mas feroces , que los otros , los llaman Tartaguitos , porque tienen manchas negras sobre color pagizo , unos , y otros son cubiertos de conchas ,
muy

40

muy fuertes , en especial las de el lomo y cabeza , que son muy dobles , y resisten qualquier golpe de Rejon: Salen à la Playa á poner sus huebos , que no tienen cascara , sino cubiertos de una Tela muy gruesa , y aspera , son largos , y pesará cada uno seis libras; sus Colmillos tienen virtud contra el veneno, y una ochava de polvos de la Verga de este Animal , es especial curacion para el pásmo; La Manteca es delgada , y purgante , los Indios la beben , y con ella se limpian el vientre.

Hay otro Animal de la misma figura , aun que mucho mas pequeño , que los Indios llaman Baba: No es carnívoros , solo se mantiene de Peces. Yo hê comido su carne , es muy blanca , y gustosa.

Tambien se cria en estos Rios un Pez muy semejante al Torpedo , que algunos tienen por fabuloso , se llama en esta Provincia el Temblador , por que tocando su cuerpo con la mano , ò con un palo,

ò

41

ò si prende en anzuelo , comunica una especie de elèctricidad , que à el instante por todas las Coyunturas del Cuerpo se introduce una debilidad , tan rara , è incompreensible , descoyuntandose aun mismo tiempo todos los nerbios del cuerpo , que no se percibe bien , si ès dolor , ò embriaguéz , solo sè , que à el tocarlo , queda todo viviente tan ininobil , que no se puede valet ; à mi me hà sucedido dos , ò tres veces: La primera , por curiosidad ; y las otras , por casual encuentro ; y en una de ellas me vi bastante apretado en un Caño crecido , que pasando de un lado á otro en mi Caballo en pelo , con la silla en la cabeza , tocò en las piernas del Cavallo , y cayendo atormentado , me vi con bastante cuydado , para escaparme del raudal.

Los que dicen , que solo causa su efecto quando lo tocan con alguna cosa de fierro , ó azero , no han experimentado-lo que yo: dura solo un instante su accidente:

F su

42

su carne es delicada , y se come sin reze-
lo, de que produzca ningun mal efecto: su
Cuerpo, y figura es amanera del Congrio:
el veneno lo tiene en una baba, de que
està cubierto; despues de muerto , y frio,
le raspan aquèlla baba con un cuchillo, y
no tiene alguna actividad: Los hueffos del
espinazo, traídos pegados á las Carnes,
alivian de los dolores Reumaticos , gali-
cosos, y de gota.

Crianse tres especies de Petros de agua:
unos negros grandes, mayores que Masti-
nes; otros pardos mas pequeños; y mu-
chos chiquitos , que dicen son las Nu-
trias de la Europa; el pelo de unos, y otros es
muy corto, suave, y lustroso como el ter-
ciopelo: viven dentro del agua, se man-
tienen solo con Pezes, son é extremo ligeros,
y los grandes son muy vorazes.

Dase un Pez muy delicioso al gusto, tie-
ne la cola, y aletones con alguna parte de su
cuerpo, con unas medias Lunas negras sobre
un campo, color de nacar, que parecen ojos,

43

ó las manchas, que tiene el Pabo Real (de aqui creo saca la denominacion) porque le llaman Pabon; la hysel dizen, que es eficaz remedio, para sanar de las nubes, ò Cataratas de los ojos.

De los innumerables Pezes ordinarios, q̃ abundan los Rios; unos, que se introducen del Mar, y otros, que se crian en el propio Continente, no harè aqui mencion por menor, solo si digo, que ay tantos, tan diferentes, y abundantes, que todo el año se proveen con excelso, todas aquellas Ciudades, y Poblaciones del Contorno; y por medio Real, traen à la puerta de la Casa, por tiempo de Quaresma, en la Ciudad de Guanare, y la de San Sebastian de los Reyes, seis Bocachicos, acabados de sacar del agua.

Plagas son muchas, y de diferentes especies, lo que ocasiona el despoblado, y poco cultivo de la tierra: Ay Angoletas, que es una especie de Mosca negra, y grande con ahijon tan fuerte, q̃ punza por en

ci-

44

cima de la ropa de paño, có tal violencia, como si no tubiera estorbo. Ay otros Moscones mayores que estos verdes con seis alas, que al bolar hazen una especie de Zumbido, como el Cigarron, los que llaman Tabanos, y de estos ay de diferentes colores, y tamaños, y todos infuñibles. Ay Zancudos, que es especie de Mosquito, que tambien lleban un zumbido quando buelan, y pican fuertemente. Ay otros menores, que aunque no tienen el mismo zumbido, pican de la misma fuerte: Otros, que llaman Jelenes, son casi tan pequeños, como un Arador, y son los que mas atormentan, porque son tantos, que forman Nubes; la picada de estos abrafa, y lebanta luego roncha, como si llegara el fuego. Ay otros llamados Rodadores, porque en picando se llenan tanto de sangre, que no pueden bolar, y caen a tierra. Ay otra especie de Zancudo grande, que donde pica engendra un Gusano grande, y lleno de pelo, y mortifica mucho, porque se incha aquella par-

parte , y dà fuertes Calenturas. 45

Haviendo dado razon en general, aunque succinta de todos los Frutos, que produce la Provincia de Benezuela; Palos, Gomas, y Tinturas, sería agraviar la Naturaleza, olvidando el mas raro prodigio, ó aborto, que quiso pròvida hacer en las mas reconditas Montañas de la Ciudad de Trugillo. Criase en tal parage enquadernada entre las peñas de su Cumbre, ò en los Troncos de los palos, una especie de Cebolla, que por el un extremo echa rayzes, con que se agarra; y por el otro produce algunas ojas verdes, y gruesas, y en el pimpollo una vara, de donde sale un boron, que estando en disposicion de abrir, ba con gran pausa desquadrando sus ojas, hasta quedar enteramente abierta, manifestando perfectamente la figura de Mariposa, matizada de amarillo, é carnado, y tal qual rasgo morado; tiene Cabeza, con ojos, y toda su perfección: Tiene alas, cola, y dos chifles, que le nacen de

46

la Cabeza, con tal perfeccion, que, sin admitir genero de duda, se conoce claro, que es Mariposa.

La segunda maravilla, cóque quiso la naturaleza hermosear el propio terreno, es la flor que llaman Pelicano, cuya rara, y especial figura, no me atrebo à pintar, solo digo que en otra especie de Cebolla, como la primera, sale una vara, y en ella produce una flor, que abierta, forma la figura perfecta de un Pelicano, con cabeza, pico, cuello, las alas abiertas, el cuello torcido, el pico inclinado al pecho, de donde salen unos rasgos encarnados, como propiamente de Sangre, à manera de la flor, que llaman de la Pasion.

Otra Cebolla ay que se cria en el propio parage, y de la misma forma, que la primera; hecha su flor tambien en vara, es pequeña, y de diversos colores, forma una figura, que parece un Angelito, que es de donde toma la denominacion, de llamarse Angelito. Todas estas no tienen olor.

Pu-

1. *Sanctus*
 2. *Agnes Dei*
 3. *Sanctus*
 4. *Sanctus*
 5. *Sanctus*
 6. *Sanctus*
 7. *Sanctus*
 8. *Sanctus*
 9. *Sanctus*
 10. *Sanctus*
 11. *Sanctus*
 12. *Sanctus*
 13. *Sanctus*
 14. *Sanctus*
 15. *Sanctus*
 16. *Sanctus*
 17. *Sanctus*
 18. *Sanctus*
 19. *Sanctus*
 20. *Sanctus*
 21. *Sanctus*
 22. *Sanctus*
 23. *Sanctus*
 24. *Sanctus*
 25. *Sanctus*
 26. *Sanctus*
 27. *Sanctus*
 28. *Sanctus*
 29. *Sanctus*
 30. *Sanctus*
 31. *Sanctus*
 32. *Sanctus*
 33. *Sanctus*
 34. *Sanctus*
 35. *Sanctus*
 36. *Sanctus*
 37. *Sanctus*
 38. *Sanctus*
 39. *Sanctus*
 40. *Sanctus*
 41. *Sanctus*
 42. *Sanctus*
 43. *Sanctus*
 44. *Sanctus*
 45. *Sanctus*
 46. *Sanctus*
 47. *Sanctus*
 48. *Sanctus*
 49. *Sanctus*
 50. *Sanctus*
 51. *Sanctus*
 52. *Sanctus*
 53. *Sanctus*
 54. *Sanctus*
 55. *Sanctus*
 56. *Sanctus*
 57. *Sanctus*
 58. *Sanctus*
 59. *Sanctus*
 60. *Sanctus*
 61. *Sanctus*
 62. *Sanctus*
 63. *Sanctus*
 64. *Sanctus*
 65. *Sanctus*
 66. *Sanctus*
 67. *Sanctus*
 68. *Sanctus*
 69. *Sanctus*
 70. *Sanctus*
 71. *Sanctus*
 72. *Sanctus*
 73. *Sanctus*
 74. *Sanctus*
 75. *Sanctus*
 76. *Sanctus*
 77. *Sanctus*
 78. *Sanctus*
 79. *Sanctus*
 80. *Sanctus*
 81. *Sanctus*
 82. *Sanctus*
 83. *Sanctus*
 84. *Sanctus*
 85. *Sanctus*
 86. *Sanctus*
 87. *Sanctus*
 88. *Sanctus*
 89. *Sanctus*
 90. *Sanctus*
 91. *Sanctus*
 92. *Sanctus*
 93. *Sanctus*
 94. *Sanctus*
 95. *Sanctus*
 96. *Sanctus*
 97. *Sanctus*
 98. *Sanctus*
 99. *Sanctus*
 100. *Sanctus*

1. *Sanctus*
2. *Sanctus*
3. *Sanctus*
4. *Sanctus*
5. *Sanctus*
6. *Sanctus*
7. *Sanctus*
8. *Sanctus*
9. *Sanctus*
10. *Sanctus*
11. *Sanctus*
12. *Sanctus*
13. *Sanctus*
14. *Sanctus*
15. *Sanctus*
16. *Sanctus*
17. *Sanctus*
18. *Sanctus*
19. *Sanctus*
20. *Sanctus*
21. *Sanctus*
22. *Sanctus*
23. *Sanctus*
24. *Sanctus*
25. *Sanctus*
26. *Sanctus*
27. *Sanctus*
28. *Sanctus*
29. *Sanctus*
30. *Sanctus*
31. *Sanctus*
32. *Sanctus*
33. *Sanctus*
34. *Sanctus*
35. *Sanctus*
36. *Sanctus*
37. *Sanctus*
38. *Sanctus*
39. *Sanctus*
40. *Sanctus*
41. *Sanctus*
42. *Sanctus*
43. *Sanctus*
44. *Sanctus*
45. *Sanctus*
46. *Sanctus*
47. *Sanctus*
48. *Sanctus*
49. *Sanctus*
50. *Sanctus*
51. *Sanctus*
52. *Sanctus*
53. *Sanctus*
54. *Sanctus*
55. *Sanctus*
56. *Sanctus*
57. *Sanctus*
58. *Sanctus*
59. *Sanctus*
60. *Sanctus*
61. *Sanctus*
62. *Sanctus*
63. *Sanctus*
64. *Sanctus*
65. *Sanctus*
66. *Sanctus*
67. *Sanctus*
68. *Sanctus*
69. *Sanctus*
70. *Sanctus*
71. *Sanctus*
72. *Sanctus*
73. *Sanctus*
74. *Sanctus*
75. *Sanctus*
76. *Sanctus*
77. *Sanctus*
78. *Sanctus*
79. *Sanctus*
80. *Sanctus*
81. *Sanctus*
82. *Sanctus*
83. *Sanctus*
84. *Sanctus*
85. *Sanctus*
86. *Sanctus*
87. *Sanctus*
88. *Sanctus*
89. *Sanctus*
90. *Sanctus*
91. *Sanctus*
92. *Sanctus*
93. *Sanctus*
94. *Sanctus*
95. *Sanctus*
96. *Sanctus*
97. *Sanctus*
98. *Sanctus*
99. *Sanctus*
100. *Sanctus*



De la Plaza Mayor de Caracas, ágora y corazón de la ciudad, trazada en julio de 1567 por Diego de Henares, según disposición de su fundador el capitán Diego de Losada, dice Cisneros que "es hermosa y bien delineada, con dos fuentes por sus lados, adornada de Pórticos primorosamente hechos, donde se vende diaria, y abundantemente, quanto comestible da el País..."

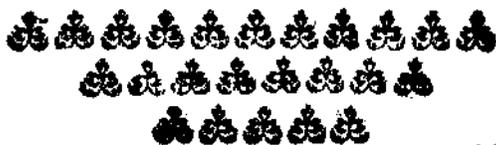
A finales del siglo XVIII pululaban en las calles de Caracas los mendigos y los desocupados en tal número que el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Don Juan Guillelmi, en reunión del Cabildo de la ciudad discutió la conveniencia de establecer "una Casa Hospicio en que puedan recogerse con la delicada separación los verdaderos pobres que mendigan en esta República para la mejor asistencia y estirpación de los que no lo son".

Para tal efecto, los alarifes de la ciudad, Maximiano Solorsano y Joseph Arteaga, avaluaron unos terrenos situados en la Sabana de Caruata y Cuadra de Anauco. Y la ejecución de la obra le fue encomendada a Don Fermín de Rueda, Comandante de Ingenieros de la Provincia, quien en octubre de 1788 presentó el siguiente plano ante la Real Audiencia para su aprobación.

Entre los arbitrios propuestos para el financiamiento de la "Casa de Corrección", cabe señalar un impuesto a los vecinos de la ciudad que tuvieran fuentes de agua en sus casas, exceptuando las de los religiosos. La celebración de quince corridas de novillos, en las tardes de los días festivos, cuya entrada se estipuló en un real para las personas blancas, y medio para las de color. Igualmente, se acordó realizar una rifa de seis mil pesos en plata efectiva cada tres meses, en alivio y para la subsistencia de la "Casa de Misericordia", que estuvo situada en los terrenos del actual Parque Carabobo.

42

Pudiera decir mucho de Plantas , Flores,
 y Frutos agrestes, por la experiencia practi-
 ca de mas de veinte , y cinco años ; que
 he pasado traginando esta Provincia de
 Benezuela , de donde soy Natural ; como
 tambien la Provincia de Maracaybo ; la de
 Santa Marta, parte del Reyno de Santa Fè,
 Navegacion de el Rio de San Faustino,
 Llanos de Casanare, Navegacion del Rio
 Orinoco , que hé hecho en tres ocasiones,
 à las Poblaciones Olandesas de Esquivo,
 y Surinamo con frutos del País. Y por-
 que pretendo con esta Narracion dar una
 inteligencia cabal de esta Provincia , y los
 Frutos, que produce , seguirè por Nume-
 ros, demostrando los de mas estimacion
 por primeros en la manera , y forma si-
 guiente.



FRU.

48

FRUTOS, QUE PRO- duce la Provincia de Benezuela.



Rimero, se dà Oro desde 2 2. hasta 2 4: quilates. Minerales, solo se tiene noticia ay en el Pueblo de Baruta uno. En Apa, y Carapa, otro. 2. En la Cordillera de Serrania, que divide la Ciudad de Caracas, del Puerto de la Guayra, otro de Plata. 3. Cacao. 4. Tabaco. 5. Corambre. 6. Brasilete. 7. Azucar. 8. Baynillas. 9. Gengibre. 10. Zarza. 11. Añil. 12. Grana Silvestre. 13. Cobre muy selecto. 14. Jalapa, ò Pasaña. 15. Balsamos de olor, y otros medicinales. 16. Brea de Yabo. 17. Balfamo de Cavima, ò de Carapa. 18. Cera, en Avundancia por Coro, y Carora. 19. Varias Cascaras medicinales. 20. Orras varias para Tintes. 21.

Ya-

49

Varias Ojas, para Tintes como Guarema, y otras. 22. Algodón. 23. Cafè. 24. Dividibe, como Zumaque. 25. Cordobanes. 26. Cristal de Roco. 27. Varias Leches de Palo, y Yervas para Purgantes. 28. Contra Yervas. 29. Gomas. 30. Linum Ferri, que llaman quiebra acha, Gengibrillo, que es una Raiz pequeña, de el grueso de dos lineas, eficaz remedio para el Estomago, se halla en muchas partes. Malambo, Arbol grueso, su Corteza semejante á la Cascaquilla, y muy medicinal. Palo Capuchino, tambien la Corteza de este Palo, es medicinal, y se encuentra en todas partes. Lengua de Chucho, es un Pez, que se coge en la Costa del Mar; y una ochava de sus Polvos, tienen virtud para la orina: Las ojas del Ubero, bebida su agua de tiene el flujo de Sangre. Elioraque en la Jurisdiccion de Coro. Salsafra, en la Jurisdiccion de Trugillo. Raiz de China en el Sitio de las Laguneras. Quinaquina tambien la ay en estas Serranias. Cañafistola en

50

toda la Provincia. Fruta del Burro del mismo modo Refina de Guyacan, en toda la Costa del Mar. Almacigo en qualquier parte. Tacamahaca Refina. Algarrobo, tambien Refina, en qualquiera parte. Raiz de pasaña en todas partes. Tuatua purgante, de el mismo modo. Peonia, tambien purgante. Viravira Yerba medicinal en los Altos de San Pedro. Espadilla, yerba, en todas partes. Yerba del Toro es comun. Lengua de Ciervo, tambien es comun. Sueda, Confueda en todas partes. Barbasco, Yerba fuertissima, majada, sirve para embriagar, y sacar el Pez de agua con facilidad. La Chirca, Yerba medicinal, y Estoraquilla medicinal, y muy comun. Raiz de Unicornio. Raiz de Santa Lucia. Raiz de Mato, contra mordeduras de Culebra la hay, en muchas partes Polipodio, y Culantrillo, en muchas partes El Copey, su Leche, para reunir huesos quebrados: Su Flor, hecha una refina medulosa, y cau-

fa

§ 1

sa el mismo efecto. Supire , para desacer Tumores. Los Cogollos de Guasgua, que es una caña hueca , y muy gruesa , bebida su agua , hace arrojar las Apostemas interiores. Azibar en la Jurisdiccion de Carora. Grana Silvestre en el mismo País. Cucui , de que se saca una Mistela muy medicinal , en la misma Jurisdiccion.

PALOS DE TINTA.



Artan , encarnado , con betas negras ; es finisimo , y al Torno , deja gran lustre ; se da en toda la Provincia. Mora , el corazon , es de color amarillo , tostado , dà tinta de este color. La leche del Chaparro es encarnada , y agarrá mucho. Guarema , sus ojas dan tinta morada : Se dà , en la Jurisdiccion de Coro-Bosua , dà Tinta amarilla , se dà en los Llanos. Aceite de Palo , se dà en los Llanos. Anil en todas las

Cam-

§ 2

Campiñas de esta Provincia. Caobo, Cedro, Pardillos, Robles, Amarillos, Beras, y todo genero de maderage, assi para el Torno, como para construir Embarcaciones, en qualquier parte hay con abundancia, y facilidad. La piedra Jaspe, en la quebrada de Cocorote, Jurisdiccion de la Ciudad de San Phelipe. El Talco en la Jurisdiccion de Carora, y Coro. Las Baynillas mas aromaticas en la Jurisdiccion de Trugillo. La Arina de mejor calidad, en los Valles de Aragua, y el Valle de Cagua: El Cacao mas electo, en el Valle de Orituco. El Tavaco cura seca de mas aguante, color, olor, y gusto, el del Valle de Tucupio, y Sipororo, Jurisdiccion de la Ciudad de Guanare. Lana, Cordobanes, y Cera, en las Jurisdicciones de las Ciudades del Tocuyo, Barquisimeto, y Carora.

Ha viendo concluido la narracion General de la Provincia de Benezuela, me ha parecido darla en particular de todas las

Ciu

53

Ciudades, Villas, y Lugares, que la componen: Su Numero de Vecindario; sus Fratos; su Comercio; y el consumo anual de Generos, Mercancias, y Viveres, que en cada respectiva Jurisdiccion, podrà haver anualmente: Y empezando por la Capital, que es la Ciudad de Caracas, digo.

CIUDAD DE SAN TIA- go de Leon de Caracas, Capital de la Provincia de Benezuela.



Esta Ciudad bastantemen-
te grande, sus Calles muy
derechas de diez Varas de an-
cho, iguales todas en Sime-
trin; está fundada en un Valle hermoso
à la parte del Sur, de la primera Córdi-
llera. El temperamento es templado; de
modo que ni el calor molesta en el Verano,
ni el frio en el Ivierno: El clima es algo
men-

54

melancólico , y especialmente las tardes, à causa de las nieblas que descienden de la alta Cordillera , que tiene à la espalda, en cuya falda està situada; y tambien por la segunda Cordillera , que tiene al frente: Sus aguas son abundantes , y delicadas de quatro Rios , que descienden de la primera Cordillera, con que fecundan su Terreno, demodo , que por todas las Calles corren las aguas , y sirven de fecundar muchas Huerras , que proveen la Ciudad de menestras, y todo genero de Ortoliza.

Sus Edificios son à la Antigua: tiene Iglesia, Catedral, con Obispo Sufraganeo del Arzobispo de la Isla Española de Santo Domingo. Un Colegio Seminario, y en el Universidad: tres Conventos de Religiosos; dos de Religiosas; tres Parroquias; quatro Ayudas de Parroquia; y dos Hospitales. La Plaza principal es hermosa , y muy bien delineada , con dos Fuentes por sus dos lados, adornada de Porticos, primorosamente hechos, donde se vende
dia-

55

diaria, y abundantemente, quanto comestible da el País; y es abundante de Ortaliza, y de todo genero de Vituallas, Garbanzos, Lentejas, Avichuelas, Cardos, Escarolas, Remolachas, Esparragos, Cataotas, y Zanahorias. Esta tambien bien provista de varios generos de Pescados delicados, con algunos otros Mariscos, y muchos Animalejos, que da el País, para los dias de abstinencia.

Su Vecindario pasa de 26000. Almas tiene muchas Familias Ilustres de Casas conocidas en la Europa: mantiene su Comercio, con la Real Compañia Guipuzcoana, que recoge la mayor parte de sus Frutos en cambio de sus Ropas, y Viveres, que conduce de los Reynos de España: tambien tiene Comercio, con el Nuevo Reyno de Mexico, cargando mucho numero de Cacao, que sacan del Puerto de la Guayra para el de la Vera-Cruz, que retornan la mayor parte de sus Intereses en Plata fuerte; y lo restante en Cobre,

Lo-

56

Losa, Arina, y diversos Frutos de aquel País : Al presente hay catorce Navios á la Carrera.

Tambien tiene Comercio con las Islas de Canarias, que del mismo modo reconocen el Fruto de Cacao , de que cargan sus Navios, para sus Retornos ; y son estos poderosos Enemigos de los Pesos gordos , de que llevan crecidas sumas , en Cambio de los Frutos de su País , que son ricos Vinos Malbacias, Vidueños , y algunos Licores, con todo genero de Fruta seca. Tambien introducen grandes caudales, en Tafetanes, Medias , y todo genero de Seda, y viene un Navio en cada un año.

Tambien tiene Comercio con las Islas de Barlobento, Havana, S. Domingo, Puerto Rico , Margarica, y Cumana :

Este Comercio lo hacen , sacando algun Cacao, Cueros , y Sebo , con otros diversos Frutos, que dá la Provincia , y no apetece la Real Compañia ; y estos

Re-

57

Retornos son en alguna Plata sencilla , y Frutos de aquellas Islas ; Tambien suelen arribar con algun motibo diversas Embarcaciones , que extraen en el precioso Fruto de Cacao , como principal objeto de sus arribos , y son bastante perjudiciales.

Con la Provincia de Maracaybo, ultimo Recinto del Nuevo Reyno de Granada (ò Santa Fè de Bogota, que todo ès uno) tiene Comercio terrestre con las Ciudades mas inmediatas, que son la Ciudad de Merida , Varinas , y Pedraza :

Tambien se internan hasta la Villa de S. Christobal , Ciudad de la Grita , y Parroquia del Socorro , que todas son del Reyno de Santa Fè; introducen algunas Ropas finas , de las que trae la Real Compania , que son las que se estiman alli : Los Sombreros Castores blancos , los he vendido Yo à treinta Pesos. A doce Pesos la libra de Canela. A seis Pesos el frasco de Vino. A tres Pesos la libra de Cera y Polvora. El Acero vale mucho , y todo

H |gc-

58

genero de Paños , Lanas , y Ferreteria.

Los Retornos se hacen en Oro , y Plata sellada del Cuño de la Ciudad de Santa Fé , en algunas Barrerías de Oro , tambien marcado con el Sello del Quinto , por que de lo contrario es descamino : Compranse algunos papeles de Esmeraldas , de la Ciudad de Muzo , y muchas Ropas de Batán , hechas de algodón , de que hay muchas Fabricas , en el Reyno , como son Pabellones , Colchas , Manteles , Mantas de Lana , y ricas Alfombras : Compranse Mulas buenas , y baratas.

De ordinario bajan de todo el Reyno , hasta la Ciudad de S. Phelipe de esta Provincia , donde tiene una Factoría la Real Compañía Guipuzcoana ; traen Cargas de Cacao , y Tabaco de la Jurisdicción de la Ciudad de Barinas , y lo comercian en Cambio de generos de Mercancia.

Tambien vienen de los Llanos de Casanare , con porción de Mulas , y Ropa de Algodón , y alcanzan à la Ciudad de Carac

cas

59

cas, que venden en cambio de Ropas de Lino, Vino, Cera, y Polbora, que es de lo que se carece en su País. Tambien tiene su Comercio por tierra, con la Ciudad de Barcelona, de la Provincia de Cumana, q̄ lo hacen por los Llanos, comprando Mulas de esta Provincia, en Cambio de algunos Frutos de la suya.

Abastecen à esta Ciudad de Carne de Baca, que es la que se gasta; porque Carnero, nunca se pesa en las Carnicerias: los Llanos de la Villa de S. Carlos, Villa del Pao, Villa de Calabozo, y Ciudad de de S. Sebastian, que son todas de su Provincia, y es tanto lo que abunda, que abunda, que un Novillo, o Baca, en ocasiones, vale ocho Reales de Plata, y si està tan gordo, que el Sebo pasa de quatro arrobas, por quatro Pesos se encontrará, que dando su Dueño muy satisfecho de la venta. Se comen regaladas Terneras, buenos Carneros, y Capones, y todo con abundancia. Entran Atajos de Cerdos, de las Poblaciones

60

blaciones del contorno , en grande abundancia , Pollos , Gallinas , Pabos , y Patos.

De los Valles de Aragua , traen los Indios àcuestas , innumerables porciones de Aves , y Ganado menudo:

Azucar blanca , y prieta abunda con exceso , de los muchos Ingenios , y Trapiches , que tienen los Valles del Tuy arriba , Guatire , y Guarenas. Todo el año se encuentra abundancia de Fruta del País ; y tambien Higos , Uvas , Manzanas , Membrillos , y Freffas , que se dan muy delicadas : Y aunque el quoridiano consumo de Pan ès de Maiz , y Catabe , que produce el mismo terteno ; tambien se coge en el Valle de Cagua riquissima Arina , de que se hace muy buen Pan ; y como la Real Compañia proveè en abundancia de Arinas ; pues de ordinario en sus Almacenes se pierden , por no poder darle salida , nos hallamos siempre con abundancia.

Jamones , Chorizos , Bacalao , Salmon ,
Aren-

61

Arenques , Mantequilla , Quesos de Flandes , Vinos , con diferentes Licores , Aceyte , y todo genero de Especeria , lo conduce la Real Compañia , y están siempre sus Almacenes bien proveidos ; y tambien , para lo ordinario , se suple con los Cerdos adobados , buenas Longanizas , y mucho Pescado salado , que nos traen de las Islas de Barlobento , y de las Costas del Mar , de esta Provinencia , y mucho de los Rios.

El Cacao , que se consume en el País , es con tanto exceso , que se hace increíble , porque se tiene por preciso alimento : Unos lo toman en Chocolate , otros (y son los mas) sin Canela , ni Azucar , solo con Papelón , que ès una especie de Azucar prieto ; y en todos los Valles de la Costa del Mar , y Ciudades de Tierra adentro lo toman , sin ninguna especie de dulce , que llaman Cerrero , y à todas horas del dia , por cuya razon debemos considerar consumidas en el propio País.

3.

62

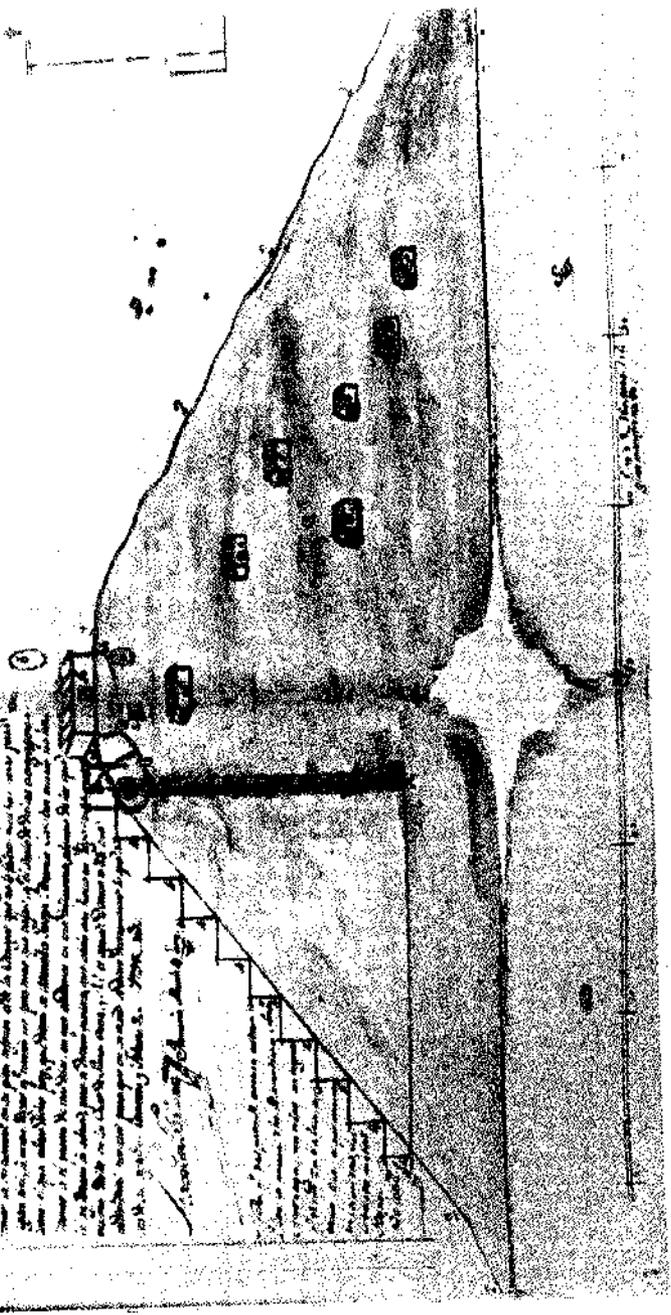
340109. fanegas; y 90 libras, y 5. onzas de Cacao.

El Queso del País abunda tanto, que de ordinario venden una arroba de veinte, y cinco libras, por ocho, ó diez Reales; y en ocasion es por menos. Entran à esta Ciudad, muchas Requas de Mulas, cargadas de todos los Llanos de esta Provincia, en especial de la Villa de San Carlos, de la Ciudad de San Sebastian, y Villa de Calabozo, donde hay Atos tan crecidos, que en un dia hazen ocho, ò diez arrobas de Queso: Por las Calles andan diariamente los Borricos cargados de Lomos, Lenguas, y Cecinas; y en la Plaza se encuentra el Tafajo à Real, y medio la arroba de veinte, y cinco Libras; Velas de Sebo, de Baca, y Jabon es tan abundante, que de ello hacen Comercio con las Islas de Barlovento.

Tiene desahogados Limites de Jurisdiccion, porque linda por la parte del Norte con el Puerto de la Guayra, y Costa del Mar: Por la del Sur, con la segunda Cor-
di-

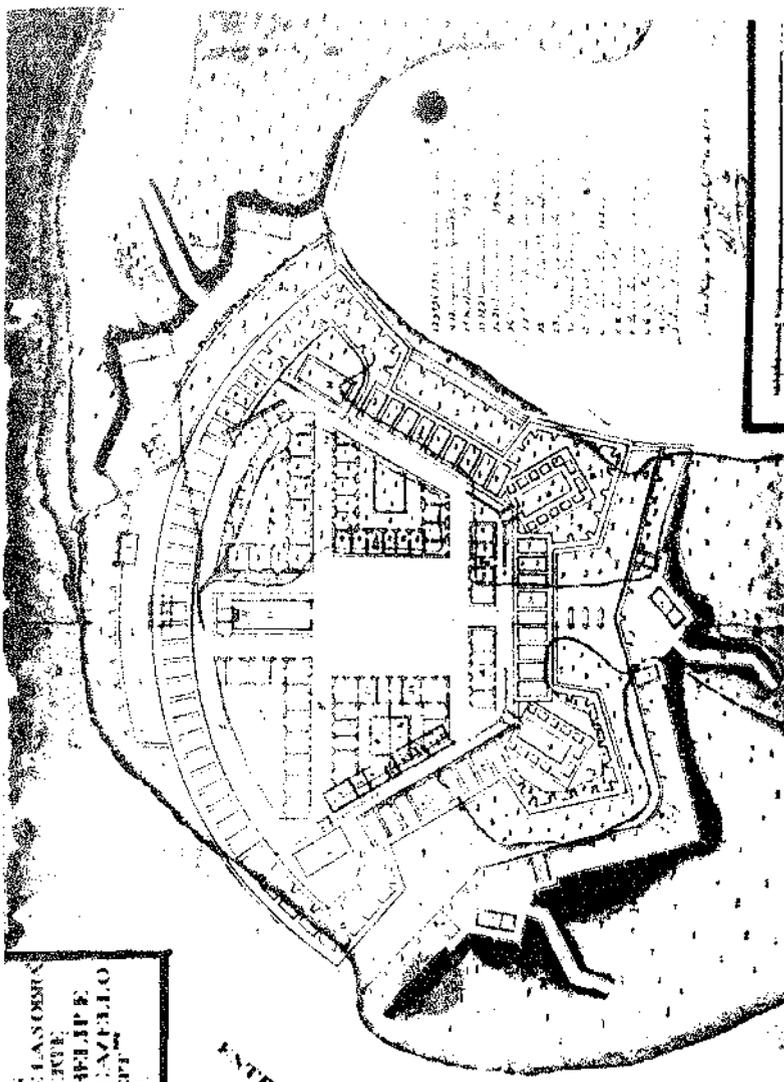
Handwritten notes in the left margin, including a list of numbers and descriptive text.

Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries, possibly related to the numbered points in the diagram.



Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a title or a specific label for the diagram.

Para 1798, en el pequeño pueblo de San Juan Evangelista de la Guaira de Paracotos, un anciano y empecinado albañil llamado José Antonio Savalsa, trocado en minero, excavaba afanoso las entrañas de la tierra en busca de vetas de oro; como se indica en el presente plano que Maximiano Solórzano, Alarife Mayor de Caracas, presentara al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela.



PLAN
DEL ESTADODE LAS OBRAS
DEL PUERTO
DE SAN F. ELIPE
DE PUERTO CAÑELO
EN 7 SEPT
1874

ENTRADA DEL
PUERTO

DESCRIPCION DE LAS OBRAS
DEL PUERTO DE SAN F. ELIPE
DE PUERTO CAÑELO
EN 7 SEPT 1874

“Es tan hermoso este Puerto, que la denominación manifiesta su quietud, y por antonomasia se dice Puerto de Cabello, pues con un pelo se puede atar el más grande Barco: Tiene una Bahía muy capaz, y de grande fondo, defendida de todos Vientos y resguardada con un fuerte Castillo, donde se recogen los Navios de la Carrera de Vera Cruz, Islas de Canarias, y demás á invernar”.

José Luis de Cisneros

63

dillera , que divide los Valles del Tuy de Ocumare, Jurisdiccion de la Ciudad de San Sebastian. Por el Oriente, con la Provincia de Cumanà; y por el Poniente, con la Ciudad de Valencia, que habrá mas de quarenta , y cinco Leguas de latitud , y treinta de longitud , en cuyo ambito hay deferentes Poblaciones de Indios muy racionales , y bien instruidos ; porque à la Vanda del Norte, tiene el Pueblo de Torre-quemada de Mayquetia , Tarmas, y Carayaca, el Cojo, Macuto, Caravallera, Nayguatà. Por el Sur , Antimano, la Vega, el Valle Barruta, San Diego, Guayra de Paracotos, y Charallave. Por el Naciente, Petare, Guarenas, Santa Lucia, Caucagua, y Marafma.

Por el Poniente tiene todas las Faldas de la segunda Cordillera , pobladas de innumerables Situaciones de Familias de las Islas de Canaria , que tienen todo el Terreno cultivado de Sementeras; y descendiendo á los Valles de Aragua, se van en

con

64

contrando muchos Ingenios de Azucar , y luego los Pueblos de Indios ; la Victoria , San Mateo , Cagua , Turmero , y Maracay : Son estos Valles muy Fertiles , alegres , y havitados de mas de diez mil Familias de todo genero de Gentes , por la mayor parte Isleños , y muchas Familias Ilustres de la propia Ciudad de Caracas , que por tener sus Haciendas en estos Valles , de ordinario los havitan. Son abundantísimo de Comestibles ; su temperamento es templado ; bellísimas aguas , y muy abundantes: Los ayres muy Frescos , y saludables; el Terreno muy despejado; y el Cielo muy alegre; à la espalda tienen la primera Cordillera por cuyas abras desemboca el Rio Tuy , que con la abundancia de sus agnas , vá fecundando las grandes Vegas , que tiene de uno , y otro lado , cultivadas de haciendas de Caña , Ingenios , à Trapiches , y formando un medio Circulo àcia el Sur , circula por la Sabana de Ocumare , con cuyas aguas se riegan e
gran 1

65

gran numero de Arboledas de Cacao de su Terreno , haciendo un medio circulo para bolver otra vez al Norte , entrando al Mar en la Ensenada del Hyguerote , y és el Rio mas rico, que tiene esta Provincia.

Bien puedo asegurar, que en esta Ciudad se consume la mayor parte de Generos nobles , que trae la Real Compañia, porque es la gente de mas lustre, mas caudal, y de mas cultibo , que tiene esta Provincia; y del mismo modo aseguro, que la gente ordinaria, consume mucha parte de Sederia, por lo que me parece, y por lo que diariamente experimento en los Almacenes de la Real Compañia , que pasa su consumo anual de todos Generos, y Viveres de cien mil Pesos; y en el año presente con la fuerte sujecion, que se há hecho en las introducciones de Ropas de Estrangeria, creo que pasará de quinientos mil Pesos.

Esta Ciudad la divide de la Guayra, una fuerte, y encumbrada Montaña, cu-

66

bierta de arboleda silvestre, è impenetrable, por sus inaccesibles Riscos; y es la primera Tierra, que los Navegantes: ven y le llaman la Enfilada de Caracas.

Hay, cerca de la Ciudad, Canteras muy hermosas, y fáciles de extraer; pero se carece de Artifices, que las labren: Piedra de ha cer Cal, ay mucha, y en el Rio de San Pedro, que està cinco leguas de la Ciudad, ay Minas de Pizarra negra, y fina Las Maderas de todas especies, para fabricas, son abundantísimas, y en especial, el Caobo y Cedro.

En esta Ciudad, como en la Capital de su Provincia, reside el Governador, y Capitan General; ay Regimiento, Contaduría de Real Hacienda, con un Tesorero, y un Contador, Oficial Real, y Revisor, ò Contador Mayor, que son tres Plazas: dista del Puerto de la Guayra, dos Leguas, y media, por linea recta, y aunque el Camino es muy fragoso, se anda en quatro horas: el Puerto es bastante penoso, por estar
de-

67

defabrigado , y ser el Mar en aquella Costa muy fuerte : tiene buenas Fortificaciones de tres Castillos, y algunos Baluartes : Tiene alli la Compañia Guipuzcoana una Factoría , con grandes , y costosos Almacenes , para la carga , y descarga de los Navios de su Comercio , y para las Iavernadas , y Carenas de los Navios , les precisa acogerse à el Puerto de Cabello, que està á Sotavento à distancia de veinteleguas; es tan hermoso este Puerto, que la denominacion manifiesta su quietud , y por antonomasia se dice Puerto de Cabello, pues con un pelo se puede atar el mas grande Barco: Tiene vna Bahía muy capaz, y de grande fondo , defendida de todos Vientos, y resguardada con un fuerte Castillo, donde se recogen los Navios de la Carrera de Vera Cruz, Islas de Canarias , y demas à invernar. Ay otro Puerto igual à este , no menos hermoso, grande, seguro, y de mucho fondo, que es el de la Borburata, cerca de un hermoso Valle de este nombre

68

bre , como legua , y media de Barlovento, de este , y à Soravento del primero: Estàn los Caños de San Juan , que en cada Caño , se puede hacer un Atillero , cortando las Maderas , á medida del deseó , de las Montañas mas soberbias , que hay en las Vegas del Rio Yzacuy.

Y porque pretendo dar una razon formal , è individual de todos los Puertos , Calas , y Fondeaderos de la Costa del Mar , en la Provincia de Benezuela , seguiré por su orden , empezando desde el primero à Barlavento de la Guayra , que es el embocadero à el Mar del Rio de Cupira , que divide la Provincia de Caracas de la de Cumanà Sigue la Boca del Rio Tacarigua : à esta la del Rio Paparo. Despues la del Rio Tuy. El Carenero. Cabocoadera , que son todos estos en la Ensenada , que llaman de Giguero. Sigue Puerto Frances. Chirimeña. Napaño. Chuspa. Caruaó. Tuafana. Oricapo. Cartagena. Caraquistas. Camburi. Nayguata. Camburi Chiquito. Carabayeda. El Cojo. Macu-

69

Macuto. La Guayra. Maiquetia. Cabo blanco. Trincheras. Mamo. Arrecifes. Carayaca. Tarmes. Uricaro. Chichirivichi. Paraquire. Lacruz. Maya. Tusgoa. Zepe. Choao. Choroní. Portete. Orua. Unicaró. Chata. Ocumare. Turiamo. Patanemo. Borburata. Isla larga. Punta Braba. Rio San Estevan. Rio Guayguaza. Rio Agua caliente. Rio Sanchezon. Puerto Soldado. Rio Moron. Rio Yaracuy. Rio Oruba. Lastucacas. Puerto Payclas. Punta Tucacas. Agua. Mayorquines. Rio Chichirivichi. Rio Tocuyo. Cabo San Juan. La Piragua. Punta de Frayles. Rio Ricoa. Cabo de la Vela. Punta de Coro. Punta aricula. Cabo San Roman. Punta la Macoya. Punta la Salina. Punta de Taques. Punta de Gayon. Salinas del Guaranao. Punta de Ubero. Tuqueque. Cucuyzas. Capatarida. Sazarid. Borojo. Larramada. El Cardon. Cataure: y Punta de Arenas.



Ciu-

70
**CIUDAD DE SAN
 Sebastian de los Reyes.**



S la Ciudad de San Sebastian de los Reyes una de las mas antiguas Poblaciones, de esta Provincia: sus Fundadores fueron de los Conquistadores de este Territorio: Está à la vanda del Sur, á orillas del Rio Caramacate, en una Galera alta, y hermosa: su Temperamento es calido, y seco, y en el Verano molesta mucho el calor, no obstante las recias brisas del Nordeste, que le soplan; es sano, y alegre: las Aguas, aunque abundantes, son algo gruesas: sus Fabricas son à la antigua: Tiene su Iglesia, con dos Curas, y un Hospital de corra dotacion: Teniente Justicia Mayor, Alcaldes, y Regimiento: Tiene desahogados Limites de Jurisdiccion, pues linda por el Norte, con la Jurisdiccion de Caracas; por el Sur, con el Grande Orinoco, que tendrà cien-

to,

Resesiones del Tenaco y Namanaro.

S	De D. Nicome Gonzalez
W	De D. Cas. & Cas. D. Juan Nidero de Herrera
MA	De D. Hen. de Cas. D. Raphael de Herrera
T	De D. D. S. S. S. de Herrera
E	De D. Alonzo de Herrera
U	De D. Agustín de Herrera
6	De D. Gregorio de Herrera
V	De D. Melchor de Herrera
V	De D. Andrés de Herrera
4	De D. Andrés de Herrera
5	De D. Andrés de Herrera
U	De D. Juanillo de Herrera
∇	De D. Dionisio Gonzalez
◇	De D. Juan Ferrer Anciano
∇	De D. Domingo Gonzalez
Y	De D. Juana de Herrera
W	De D. Isabel Gonzalez
A	De D. Manuela Gonzalez
H	De D. Marcos Gonzalez
B	De D. Ambrosio Gonzalez
H	De D. Juan de Herrera
T	De D. Gregorio Gonzalez
F	De D. Juana Blanco
W	De D. Juan de Herrera Blanco
I	De D. Juan Gonzalez Blanco
V	De D. D. Carlos Blanco
∇	De D. Miguel Blanco
∇	De D. Estefania Blanco

Padrón General de Hierros del Departamento de la Villa de San Carlos de Austria, "sacada por mí el Capitán de Caballería, Don Bernardo Ysidoro de Herrera, Juez General de Llanos de él, en virtud del despacho de su Señoría, el señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia, que con fecha de junio próximo pasado recibí para efecto de remitir al Muy Ilustre Cabildo y Regimiento de la ciudad de Caracas, como en él se previene..."

71

to, y sesenta leguas de Tierras llanas, como una Mesa, cruzadas de diferentes Rios Caudalosos, todas Dhesas, y Prados de pastos para las grandes Crias de Ganado Bacuno, Yeguas, y Mulas.

Por la parte del Oriente, linda con la Ciudad de Barcelona, de la Nueva Andalucia: Por la del Poniente, con la Villa de San Luis de Cura, cuya extension, pasa de cien leguas de Tierra llana, entre cuyo limite se encuentran las Villas de todos Santos, de Calabozo, San Fernando, q̄ tiene cinco leguas à su continenti: Tiene Iglesia, Cura, y cada una un Teniente, Justicia Mayor, que administre Justicia al crecido numero de Vecinos, que le Pueblan: tiene también nueve Pueblos de Indios, è distintas partes de su Jurisdiccion, los mas son de Religiosos Capuchinos de la Mission de Andalucia, de cuyo zelo se hallan muy bien instruidos.

Tiene tambien su Jurisdiccion, diferentes Villages de Gentes blancas, que son

San

72

San Francisco , Santa Cathalina de Sena de Parapará , Santa Rosa de Ortiz , San Andres del Sombrero , Chaguaramas , y Santa Maria de Hipire ; cada una de ellas, tiene Iglesia , y Cura Propio , que les administra el Pasto Espiritual: Los Alcaldes de la Ciudad , entienden en primera instancia , en las Causas de los Individuos de toda su Jurisdiccion ; cuyo numero , no corresponde à lo dilatado de sus limites , pues no pasará de diez , à once mil Almas : sus Frutos , son Ganados Bacunos , Queso Yeguas , Mulas , y algun Cacao del Valle de Orituco , y Tuy de Ocumare : Su Comercio es con la Capital de Caracas: El consumo de generos es considerable , de las mas ordinarias Ropas , algunos Viveres , y Ferreria para el uso de sus Lavores , que annualmente puede pasar de veinte y cinco à treinta mil Pesos de todo consumo ; esto se entiende de los Generos de la Real Compañia , que los que se introducen de Comercio furtivo , por los ter-
mi-

73

minos de Barcelona , y Rio Orinoco, Son
crecidas fumas.

VILLA DE SAN LUIS de Cura.

LA Villa de San Luis de Cura està fundada é un Valle, q̄ hace la segunda Cordillera, teniendo à la espalda los Morros de San Juan; esto es, tres Fatallones, ó Picachos de Cerro, cubièrtos de Peñascos tan aridos, que no producen ninguna especie de Planta, y de tan extraordinaria figura, que entretienen muy bien á los Caminantes: El Temperamento de esta Villa, es calido, y seco; sus Aguas son regulares; los Ayres saludables, aunque gruesos; su Fundacion es corta: Tiene Iglesia, con su Cura Propio; Alcaldes, y Regimiento: sus Frutos, son Ganados, y algunos Trapiches. El consumo de efectos, és proporcionado à su Vecindario, que será como de tres

74

á quatro mil Almas : Por la parte del Norte , linda , con la Jurisdiccion de Caracas : Por la del Sur , con la Jurisdiccion de la Villa de Calabozo : Por el Naciente , con la Ciudad de S. Sebastian ; y por el Poniente , con la de Valencia.

CIUDAD DE VALENCIA.

LA Ciudad de Valencia, està fundada en una Mesa de tierra alta despejada, y hermosa ; y aunque esta cercada de diferentes Cerros , porque à la espalda tiene la primera Cordillera , y por una , y otra parte rematan unos amagos de la segunda Serania , que forman un Portachuelo , en cuya desahogada Campaña està la Ciudad: El Cielo és muy alegre; los Ayres son en tiempo de Verano algo fuertes , pero sanos : El Temperamento és calido, y seco, y muy saludable : Sus Aguas son delicadas ;

75

das ; su Fundacion , es hermosa : las Calles son anchas , y derechas : las fabricas regulares ; tiene Iglesia muy bien adornada ; dos Curas un Hospital, un Convento de Religiosos Franciscos : Tiene Teniente de Governador , Alcaldes , y Regimiento. La Plaza ès grande , y bien delineada ; su Vecindario ferà de seis á siete mil Almas : Sus Frutos son Azucar , y Cacao, que recogen de los Valles de la Costa del Mar , que son de su Jurisdiccion : Su Comercio ès con la Factoria del Puerto de Cabello , y con los demas Valles ; el consumo de Generos , y Viveres , ferà de quinze, á diez , y seis mil Pesos de Generos ordinarios.

Linda por la parte del Norte , con la Costa del Mar : Por la del Sur , con la Villa de S. Luis de Cura : Por el Oriente con la Ciudad de Caracas : Por el Poniente , con la Villa de San Carlos, y Ciudad de Nirgua , que tendrà de Norté á Sur sesenta leguas ; de Oriente , à Poniente

76

ente ochenta , en cuyo Terreno tiene à la Costa del Mar infinitos Valles poblados , y cultibados , de Arboledas de Cacao de sus Vecinos , y de los de la Ciudad de Caracas , como son la de Cuyagua , Carta , Patanemo , Turiamo , Borburata , San Estevan , Guayguaza , Choroní , Ocumare , y Puerto de Cabello. A la Vanda del Sur , tiene diferentes Valles , poblados de Indios muy racionales, y bien instruidos, como ès el Pueblo de Guacara , San Diego , y los Guayos. A distancia de dos leguas, à la vanda del Sur, tiene una hermosa Laguna de agua dulce , pero pesada algusto , que llaman de Pacayrigua , poblada de innumerables Vecinos , que labran sus Contornos , con Sementeras de Maiz, Yuca , Arròz , Platanos , y Tabaco. Es tan espaciosa , que tiene de Longitud , de diez , y ocho , à veinte leguas , y de latitud , seis , mas ò menos : La dilatada circunferencia ès de sesenta , à setenta leguas ; por la parte del Norte le entran

once

77

once Rios, y por la del Sur cinco, fuera de muchas vertientes de una, y otrá Cordillera : Tiene dentro de su Recinto, diferentes havitables Islas ; la mas deleytable, y grande se llama Caratapona , y ès la que abastece de Verduras á los Moradores de la Ciudad, teniendo en su centro, para su cultivo de quarenta, à cinquenta Vecinos , y agua dulce para su regalo ; las otras no están tan pobladas , por ser asperas , é infecundas. Regularmente se cogen en esta Laguna muchos Pezes , que llaman Bagres , deleitofos al gusto ; la navegan con grandes Barcas, en que conducen sus frutos.

De la otra parte de ella , mirando siempre á el Sur , está un Valle muy hermoso , fertil , y abundante de aguas, que tiene mas de setenta leguas, todo el ès cultivado de Trapiches, y Haciendas de Cacao, cuyo Fruto se dà de selecta calidad: Tiene un Village , ò Poblacion , con Iglesia muy decente , Cura , Capellan de aque-
llos

78

llos Vecinos, Teniente de Governador , que les administre Justicia : sus Frutos , los comercian con la Ciudad de Caracas , y con el Puerto de Cabello : Su Temperamento és muy sano , y abunda de comestibles , y en especial de Pescado , que cogen en dicha Laguna , y muchas Aves , como Patos , Arucos , y otros mariscos.

VILLA DE SAN JUAN Baptista del Pao.

LA Villa de San Juan Baptista del Pao, està fundada â la vanda del Sur de la Ciudad de Valencia , en una Galera , que ay â el otro lado de la segunda Cordillera , â orillas del Rio Pao , que desemboca â los Llanos , por una abra alegre , y hermosa. Es su Temperamento calido , y seco :

Sopla el Nordeste todo lo mas del año , con terrible furia : gozan de gran Salud sus Moradores ; no se experimentan enfermedades agudas ;

79

agudas ; su Fundacion és corta ; tiene Iglesia , Cura Propio , Teniente de Gobernador : Sus Frutos, son Atos de Ganado mayor , muchas crias de Yeguas ; su Comercio és de las propias Mulas , y el Queso, y Ganado de sus Atos , que conducen à los Valles de la Costa del Mar : El consumo de generos y Viveres és corto , no pasará de quatro , á cinco mil Pesos anuales : Linda por la parte del Norte , con la Ciudad de Valencia , por el Sur , con las Campañas dilatadas de los Llanos , por el Oriente con la Villa de San Luis de Cura. Por el Poniente , con la Villa de San Carlos de Austria : De Norte á Sur , tendra mas de ochenta leguas ; de Oriente a Poniente, como veinte , y cinco leguas.

CIUDAD DE NIR- gua.

LA Ciudad de Nirgua : está situada en un Valle cercado de Montañas á la falda
de

80

de la primera Cordillera, cuya fértil, y hermosa Campaña, pone límites à su dilatada Jurisdicción; la fecundan bellísimas aguas, que en copiosos raudales perennemente aborra la Cordillera por cada amago de su cumbre. Su Temperamento es húmedo y calido; los ayres son fútiles, y en fermizos, por lo que de ordinario sus Moradores, padecen enfermedades perlaticas, y agudas; el Climen es algo melancólico, su fundación hermosa: Fuè en un tiempo opulenta, al presente està derrotada; tiene una Iglesia muy decente, Cura Propio, Teniente Governador, Alcalde, y Regimiento; sus Calles son hermosas, anchas, y derechas; sus Fabricas regulares; abundante de Viveres; sus Frutos, son haciendas de Cacao, que tienen en seis Valles de su Jurisdicción, à la Costa del Mar, que son Moron, Alpargaton, Urama, Cabria, Taria, y Canoao: En todos estos Valles, ay bellísimos Puertos, y es el respladero de los Estrangeros: Siembrafe
mu-

81

mucho Tabaco , en las Mesas del contorno de su Jurisdiccion , pero no ès de muy buena calidad: Sedá Café muy bueno , y lo estiman mucho los Estrangeros.

Todos sus Frutos los comercian en Puerto de Cabello, y San Phelipe: Su Vecindario, pasará de veinte mil Almas: se consume mucha Ropa ordinaria, y con exceso todo genero de herramienta , no se proveèn con treinta mil Pesos anuales, y en tiempo que los Contravandistas pueden hacer sus Negociaciones , con facilidad se introducen por su Jurisdiccion.

Linda por la parte del Norte , con la Costa del Mar: Por el Sur , con Jurisdiccion de la Villa de San Carlos, y Villa del Pao ; por el Oriente, con la Ciudad de Valencia: Y por la del Poniente , con la de San Phelipe.



L

Vi-

82

VILLA DE SAN CARLOS.

La Villa de San Carlos de Austria , ès una de las mas hermosas Fundaciones, que tiene esta Provincia: Ettá situada en los Llanos, en una Mesa alta , llana , viltosa , y muy alegre , à orilla del Rio Tigua con cuyas caudalosas vertientes, se fecundan sus dilatadas Campañas: Sus aguas son sanas, aunque algo gruesas: El Temperamento ès calido , y seco: En el Verano, son los Soles muy ardientes , y la calor mucha, sin embargo de las recias brisas del Nordeste, que toplan con increíble furia: La Planta es hermosa : las Callés largas anchas , y derechas: Sus Edificios regulares: la Iglesia hermosa , de fabrica moderna, y muy bien adornada: La Plaza espaciosa, y bien delineada: Tiene Teniente de Gobernador , Alcaldes , y Regimiento: Sus

83

Sus Vecinos los mas son Isleños : Los Frutos, son Atos de Ganado Bacuno , y ay Vecino que tiene dos, ò tres ; y son de tan crecido numero, que llegan á treinta, y quarenta mil Cabezas: Las crias de Yeguas, son muy grandes, de modo, que ay hombre, que no sabe las que tiene: Ay Ato, que pasa de quinientos Caballos de servicio: cogen gran cantidad de Mulas.

Los Esquilmos del ganado Bacuno han enriquecido sus Moradores. Yo me he hallado muchas vezes en diferentes Atos, en que hé visto hacen todos los dias diez arrobas de Queso de à veinte, y cinco libras cada arroba, sin dejar de hacer mucha Manteca. Las Mulas, que les producen, en abundancia ; sus crias le sirben para la conduccion de este Fruto à la Ciudad de Caracas, y Puerto de Cabello, y tambien para vender porciones para la molienda de los Trapiches de Caña, que ay en el de mas terreno Conducen sus ganados á la Ciudad

84

dad de Caracas , al Puerto de Cabello , à la Ciudad de San Phelipe , à la Ciudad de Coro ; y tienen Comercio con toda la Provincia. Ay gran consumo de Generos, y Viveres ; pagará de cinquenta mil Pesos ; por las Campañas despobladas de los Llanos se introducen á esta Jurisdiccion los Contravandistas , que salen por los Llanos de la Ciudad de Barcelona , y otros, que se introducen por los Rios navegables , con lo que abastecen de muchos efectos á sus Vecinos.

Sus Limites son dilatados ; por que linda , por la parte del Norte , con Jurisdiccion de la Ciudad de Nirgua , y Ciudad de San Phelipe : Por la parte del Sur , con el Rio Apure , y el grande Orinoco : Por el Oriente , con la Ciudad de Valencia , y Villa del Pao : Por el Poniente con la Ciudad de Barquisimeto , y Villa de Araure ; y tendra de latitud cinco , y treinta leguas , de Longitud , noxentat todo tierra llana , y Sabanas , que ha-

85

hazen Orizonte de modo , que se necesita de agujon para cruzarlas , en medio de que ay hombres tan practicos en ellas, que no necesitan de ningun Instrumento.

VILLA DE SAN JAYME.

LA Villa de San Jayme , está fundada à las margenes del Rio Apurè , en una Galera alta , que hacen aquellas dilatadas Campañas de Llanos ; su Poblacion ès corta : tiene Iglesia , Cura , un Teniente de Governador : Sus Moradores son todos Labradores : sus Caudales son cortos , y se reducen á Atos de Ganado Bacuino ; su Comercio ès con la Villa de San Carlos ; y tambien sacan sus Ganados , para la Ciudad de Caracas ; Su Temperamento ès calido , y seco ; los Ayres son gruesos ; el Cielo alegre ; y si se navegaran los Rios de Orinoco , y Apurè

en

86

en rriquecieran sus Moradores, y se adelantara su fundacion , hasta el presente , no tiene limites su Jurisdiccion , por que es nueva.

CIUDAD DE SAN Phelipe el Fuerte.

DEjando los Llanos à la parte del Sur , caminando siempre con el rostro al Norte hasta los andes de la primera Cordillera en un Valle de Tierra alta , està fundada la Ciudad de San Phelipe , que antiguamente se llamó Serritos de Cocorote , asilo en un tiempo de los Contravandistas por estàr su fundacion tres leguas Cortas del Rio Yaracuy , que sin ninguna dificultad se navega al Mar ; y aun que en aquellos tiempos no se navegava , eran sus alperas Montañas penetradas con diversos Caminos ,

y

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text, possibly a name or title, located above the first row of tables.

Handwritten text, possibly a name or title, located above the second row of tables.

Small handwritten text box on the left side of the first row.

al. f. f. f.	Dr. f. f. f.
al. f. f. f.	Dr. f. f. f.

Dr. f. f. f.	Dr. f. f. f.
Dr. f. f. f.	Dr. f. f. f.

Small handwritten text box on the right side of the first row.

Small handwritten text box on the left side of the second row.

Vertical handwritten text between the second and third rows.

Vertical handwritten text between the second and third rows.

Small handwritten text box on the right side of the second row.

Small handwritten text box on the left side of the third row.

Small handwritten text box on the right side of the third row.

Handwritten text at the bottom of the table grid.

Handwritten text below the table grid, possibly a signature or date.

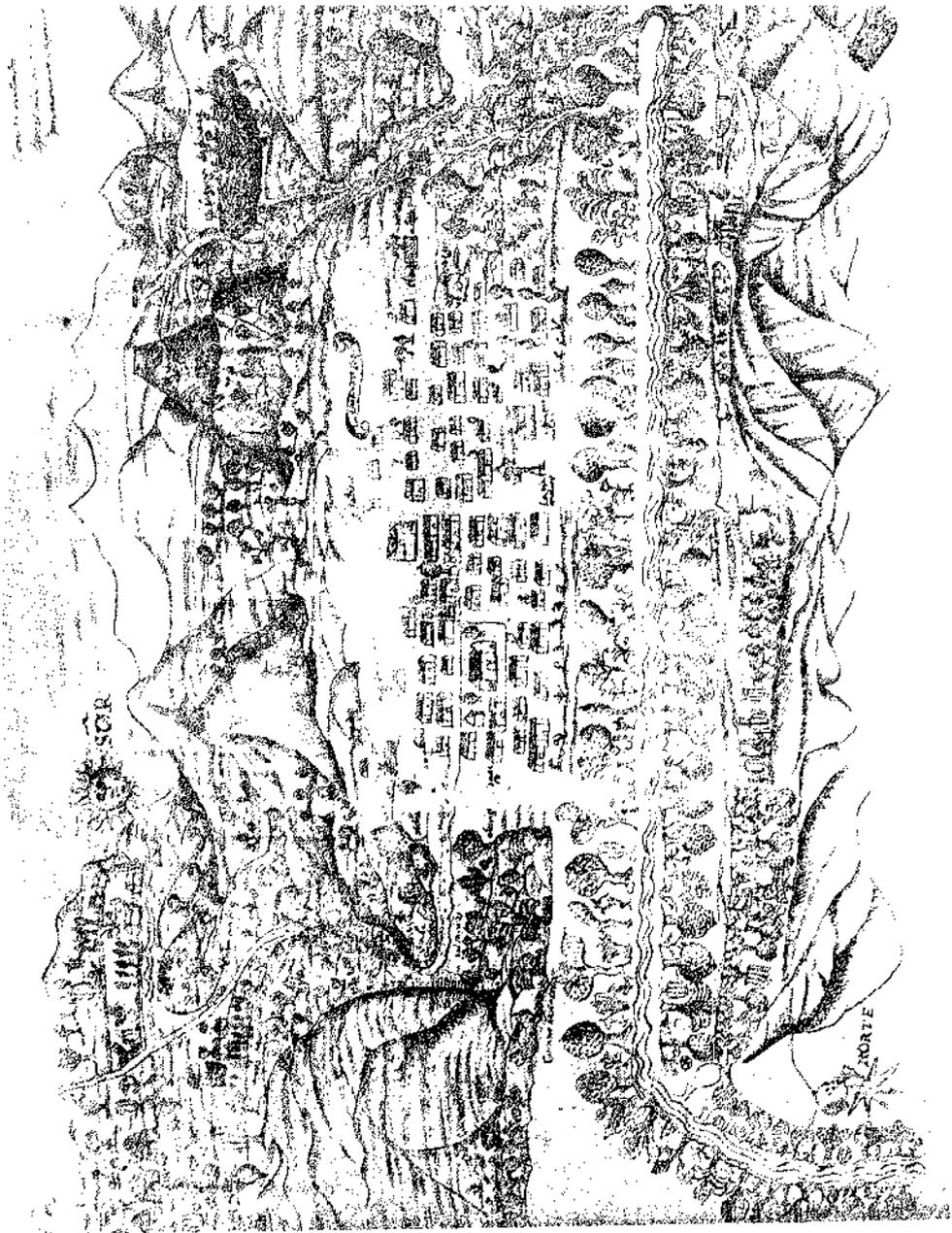
Small handwritten text box on the left side of the bottom section.

Handwritten text, possibly a name or title, in the bottom section.

Large handwritten text at the very bottom of the page, possibly a signature or title.

Plano de la ciudad de Barquisimeto, “que es de las más antiguas de esta Provincia —refiere Cisneros—, algunos de sus Fundadores fueron Conquistadores, y Pobladores de ella; está fundada en un terreno alto, llano como una mesa, y muy alegre, entre las dos Cordilleras. . . Sus Edificios regulares; los Templos hermosos, aunqu á la antigua, la Plaza muy grande, y bien delincada”.

José Luis de Cisneros



Asiduo visitante de las ciudades de la Provincia Venezolana de finales del siglo XVIII, Cisneros refiere que El Tocuyo "está fundada en un espacioso Valle que forman las dos Cordilleras; es un poco melancólico su Cielo; su temperamento es frío; los ayres son suaves, y sanos; sus aguas son sanas, y abundantes; la situación es hermosa; los Edificios regulares, aunque á la antigua; tiene una Iglesia muy bien construída de fábrica moderna, dos Conventos de Religiosos, y una Ayuda de Parroquia: la Plaza es hermosa, y muy bien delineada; su vecindario pasará de quatro mil vecinos. . ."

87

y Veredas por donde hacian un Comercio grande , con los Olandeses , que tenian en Tucacas , paraje de grandes Poblaciones , donde iban recogiendo los Frutos , en cambio de sus Generos con tanta libertad , como si estuvieran en sus propios Dominios.

Digo , pues que la Ciudad de San Phelipe es oy la de más Comercio de esta Provincia : Su Poblacion es numerosa (respecto à las de más Ciudades ,) sus Edificios regulares ; la Iglesia es hermosa ; tiene su Cura Propio , un Teniente de Gobernador , Alcalde , y Regimiento , Una Factoria de la Real Compania , que provee à sus Vecinos de Generos y Viveres en Cambio de sus Frutos: La Plaza es hermosa: el temperamento humedo, y Calido , halgo propenso à Emfermedades Galicosas , sus Moradores todos los mas fueron Vecinos de la Ciudad de Barquisimeto , que con el amor de las Arboledas del Cacao, que en su Contorno tenian, y por el mucho

Co-

88

Comercio, que se hacia en aquél paraje, fueron poblando, y á éstos agregandose muchas Familias de Ysleños, con que se fué fomentando esta Ciudad; tiene buenas aguas, y no malos ayres.

Su Comercio es grande, por la mucha porcion de Cacao, que producen las Haciendas de su Distrito, y por la comodidad que les Ofrece la Navegacion del Rio Aracui por el que extraen grandes porciones de Cacao para la Real Compañia: El consumo de efectos es grande; y al presente se considera mas crecido, con haver sujetado el trato ilícito con los Estrangeros por á aquellas partes.

Sus Terminos son bien dilatados, Linda por la parte del Norte, con el Mar:

Por la del Sur, con la Villa de San Carlos: Por la del Oriente, con la Ciudad de Nirgua: Por el Poniente, con la Ciudad de la nueva Segovia de Barquisimeto teniendo de Longitud setenta leguas, y de Latitud ochenta; y hace una figura
 quasi

89

quási quadrada ; en cuyo termino ay tres Pueblos de Indios bien grandes , con sus Curas Parrocos , y Corregidor: Oy estos estos bien instruidos , y los mas tienen Arsboladas de Cacao , y tambien siembran Tavaco , que se dá mucho en esta Jurisdiccion , aunque no de muy buena Calidad.

CIUDAD DE LA Nueva Segovia de Barquisimeto.



Oniendo el Rostro al Oriente , y andando como veinte leguas , està la Ciudad de Baquisimeto , que es de la mas antiguas de esta Provincia ; algunos de sus Fundadores fueron Conquistadores , y Pobladores de ella ; està fundada en un terreno alto , llano como una mesa , y muy alegre , entre las dos Cordilleras ; pero

M

co-

90

como la situacion, es bastante alta, tiene una gran vista, y el Cielo muy despejado; su forma es triangular, pero muy espaciosa, en cuyo ambito se podian fundar dos Ciudades, con defaogados limites; sus Edificios regulares; los Templos hermosos, aunque a la antigua; la Plaza muy grande, y bien delineada; tiene dos Curas, Teniente de Gobernador, Alcaldes, y Regimiento, un hermoso Convento de Frayles Franciscos, y un Hospital de corta dotacion.

Su Temperamento es calido, y seco; pero apacible, sopla lo mas del año blandamente el Nordeste; es muy sano el terreno; las aguas son regulares, y abundantes, porque descienden de la segunda Cordillera, y por la parte del Poniente, un caudeloso Rio, que haze un medio circulo, á la Ciudad por la parte inferior, por cuyo medio, facilita á sus Habitantes tener todas sus Vegas cultivadas de Haciendas de Cacao, y Trapiches de Caña,

con-

91

con muchas labores de Tabaco, que son los frutos, que produce su Terreno; tambien tiene mucho Ganado menor, y los Carneros son regalados.

Su Comercio es Cacao, Tabaco, y Cordobanes, que lo hace con la Real Compañia de San Phelipe, y con el mucho Azucar blanco, y prieto, que labra: tiene en sus Jurisdiccion un Valle, que llaman Aroa, que es muy fertil, y proposito para Arboledas de Cacao, y en algunas que ay en el, se coge este fruto de superior calidad. Alli ay una Mina de cobre, facil, y abundante, de cuyo metal se aprovechan los que lo necesitan; tambien suelen sacar algun Oro, labando las arenas, de un pequeño Rio de aquel terreno.

Tiene en su Jurisdiccion Pueblos copiosos de Indios Gayanes, de natural altibo, y cada dia se experimenta de ellos diferentes insultos, idolatrias, y malas costumbres: tiene su Corregidor, y cada Pueblo, su Cura, que los instruye; pero en me-
tiendo

92

tiendose en aquellos Montes, no pueden ser havidos.

Linda por la Parte del Norte, con Jurisdiccion de la Ciudad de San Phelipe: Por el Sur, con la Villa de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de Araure: Por el Oriente, con terminos de la Ciudad de Nirgua: Por el Poniente, con la Ciudad de Tocuyo; tendra, como quarenta leguas de Norte à Sur, y treinta de Oriente à Poniente.

CIUDAD DE TOCUYO.



Si la Ciudad de Tocuyo, una de las mejores que tiene su Provincia, rica, y abundante de Viveres, de modo, que no necessita, sino de Vino, y Azute; sus Moradores son muy agados, y sumamente economicos; y todo su estudio lo tienen en que no salga de su terreno dinero

95

nero de ningun modo: Son grandes traginantes, y con sus frutos comercian en los mas escondidos, y retirados Lugares de la Provincia, para cuyo fin, tienen grandes Requas de Mulas, y Machos, muy fuertes: Sus Capitulares, viven muy unidos, y en la sublebacion, que ocasionó Juan Francisco de Leon se declararon contrarios à sus ideas.

La Ciudad está fundada, en un espacioso Valle, que forman las dos Cordilleras; es un poco melancolico su Cielo; su temperamiento es frio; los ayres son suaves, y sanos; sus aguas, son sanas, y abundantes; la situacion es hermosa; los Edificios regulares, aunque à la antigua; tiene una Iglesia muy bien construida de fabrica moderna, dos Conventos de Religiosos, y una Ayuda de Parroquia: La Plaza es hermosa, y muy bien delineada; su vecindario pasará de quatro mil Vecinos: Los Frutos, que producen su terreno, es Azucar blanca, y prieta de los muchos

Tra-

94

Trapiches , que tienen en su Jurisdiccion ;
 Tambien se siembra Trigo , que lo produ-
 ce el terreno en abundancia. La Arina
 es de muy buena calidad ; y de élla se
 provèn las Ciudades de tierra adentro :
 Tambien hay grandes crias de Ganado
 menor ; y de sus Lanas fabrican diferentes
 Tegidos , conque comercian sus Vecinos ,
 hasta las mas dilatadas Poblaciones de
 esta Provincia.

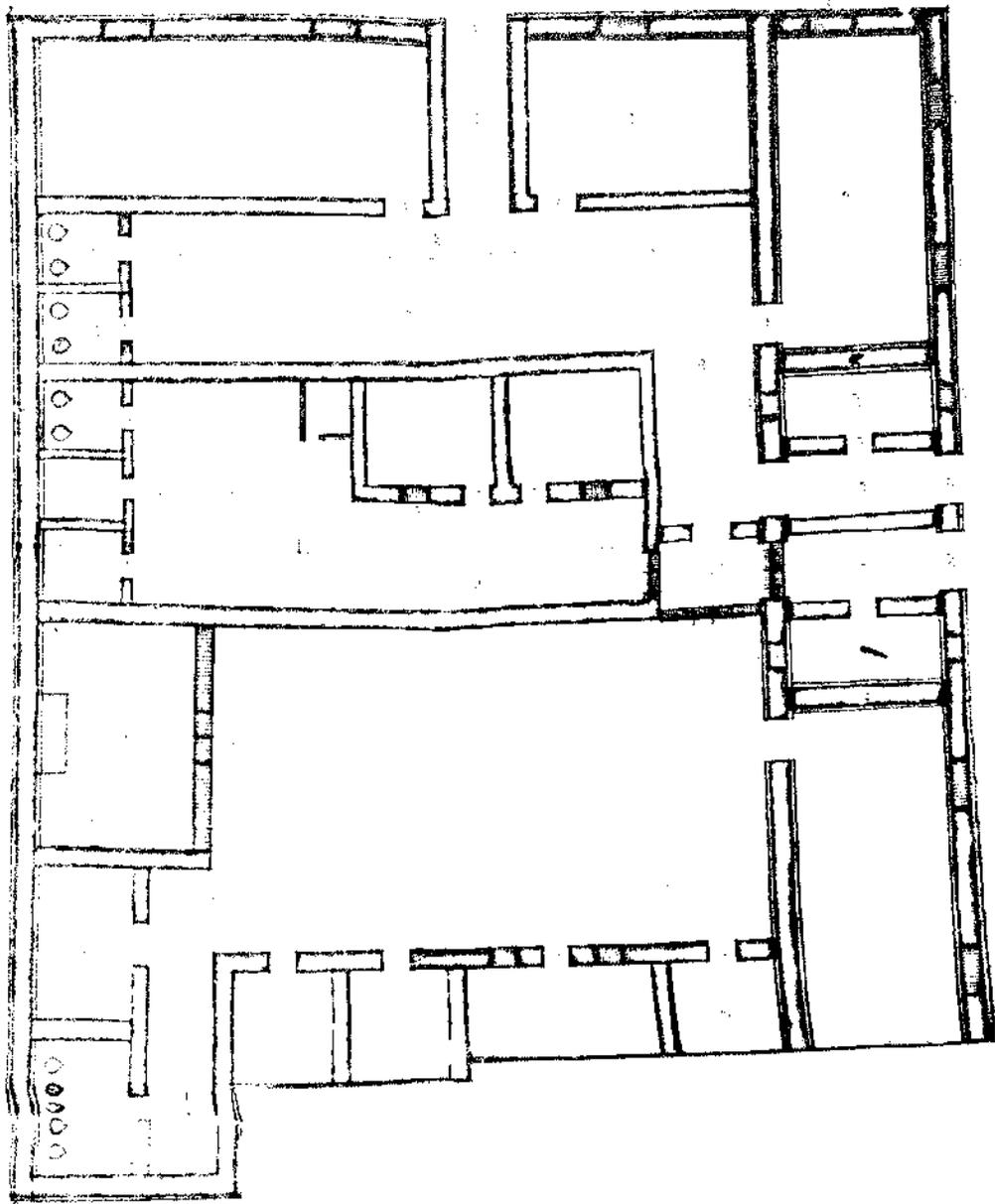
De el gran numero Cordobanes , y Sue-
 las , que labran de muy buena calidad ,
 parte venden á algunos Mercaderes , que
 bajan de Cartagena , por la Ciudad de Me-
 rida ; y parte consumen en el País , ha-
 ciendo diferentes obras de Talabarteria con
 las que tambien comercian por toda la
 Provincia.

Por el Verano ocupan sus fuertes Re-
 cuas en extraer crecidas porciones de Sal ,
 de las grandes Salinas , de la Ciudad de
 Coro ; de la que sacan , no poco lucro ,
 conduciendola á su Jurisdiccion á los Lla-

nos

Las diligencias para la construcción de una nueva Sala Capitular y Cárcel en Santa Ana de Coro se iniciaron en marzo de 1789, recabando fondos en el vecindario y jurisdicción de la ciudad, Tenencias de Gobernación de los pueblos de El Tocuyo, Península de Paraguaná, Casigua, y San Luis de la Serranía.

Pero fue tan sólo en 1805, cuando el Comandante de las Armas de la ciudad, Teniente Justicia Mayor, Don Manuel Moreno de Mendoza, hizo dibujar el plano definitivo de la obra, el cual ilustra este trabajo.



95

nos de Guanare, y de San Carlos, púes no costandoles en las Salinas la Fanega, mas que quatro Reales, la venden en su Jurisdiccion á cinco Pesos; y en dichos Llanos, por estar mas internados, á diez.

El consumo de Generos, y Viveres, que tienen en su Jurisdiccion es grande, pasará anualmente de cinquenta mil Pesos, que se introducen de la Real Factoría de la Ciudad de San Phelipe, para lo qual, y recoger las porciones de Cacao, y Tabaco, que entran en la Factoría de San Phelipe, se valen de sus Recuas.

Su Jurisdiccion es larga; linda por la parte del Norte, con la Ciudad de Coro; por el Sur, con la Ciudad de Guanare; por el Oriente, con la Ciudad de Barquisimeto; por la del Poniente, con la Ciudad de Carora, y Trugillo; tiene dentro de su Jurisdiccion cinco Pueblos de Indios, mui bien instruidos; tiene cada Pueblo su Cura, y Corregidor, que les admintre Justicia; son estos Indios, bastante aplica-
dos

96

dos al trabajo , de que resulta mucha abundancia de Viveres; tiene de Norte, à Sur, poco mas de quarenta y cinco Leguas; de Oriente. à Poniente, como veinte y ocho; toda es tierra quebrada de Serranias, pero muy apropiado para Sementeras, y tiene bellissimos Pastos para las Crias de Ganado menor.

CIUDAD DE CARORA.

Esta Ciudad està bastante apartada de la Costa del Mar, en un hermoso, y dilatado Valle, de alegre Cielo, apacibles ayres, y temperamento calido, muy sano; y aunque sus aguas son abundantes, lo mas del año estan turbias, porque deficienden por un Terreno arenoso: sus Campos son bastante aridos, poblados de Tunas, y Cardones, que es una planta espinosa, que por el Verano produce una
fruta

97

fruta, como un higo, de muy buen gusto: Tambien hay en grande abundancia el Palo de Brasil, y Grana silvestre.

La Planta es hermosa; sus Calles largas, derechas, y muy anchas; sus Edificios regulares; la Iglesia hermosa, y bien adornada; tiene un Convento de Religiosos Franciscos, y una Ayuda de Párroquia; Tiene Gobernador, Alcaldes y Regimiento: su Vecindario passará de quatro mil Vecinos; sus Frutos son Lanas, Cordobanes, Burros, Mulas, y Cera negra: Fabricanse tambien de una especie de Pita, muchos Chinchorros, que es una especie de Amaca.

No obstante la esterilidad de su Terreno, abunda de todo lo necesario, para la comodidad de sus Moradores, por ser estos industriosos, y aplicados à trabajar en todo genero de Talabarteria, haciendo Botas, Sillas de montar, Zapatos, Cordobanes, Badanas, y bellas Gamuzas, con lo que comercian con las Ciudades circunvecinas,

N

Y

28

y aun con las de Cartagena, y Maracaybo, de donde bajan los Mercaderes en busca de los Cordobanes, y Lanas, que produce este Terreno: tambien se valen de sus numerosas Requas de Machos para extraer de las Salinas de la Ciudad de Coro, gruesas porciones de Sal, y conducir las à los Llanos, logrando no poca utilidad en su venta.

El consumo de Genetos de Mercadería es corto, porque sus havitantes no traen el mayor lucimiento en sus Vestidos, y en habiendo Comerciantes de Extranjería, se proveen con facilidad por todo el Saco de Maracaybo, que es, y ha sido, siempre la parte mas franca, para este genero de Comercio, y por donde no se ha podido desentrañar este embejecido Vicio.

Su Jurisdiccion es larga; tendrà de Norte al Sur, sesenta leguas; de Oriente à Poniente quarenta; Linda por la parte del Norte, con Jurisdiccion de la Ciudad de
Coro

99

Coro; por el Sur, con Jurisdiccion de la Ciudad de Trugillo; por el Oriente con Jurisdiccion de la Ciudad de Tocuyo; y por el Poniente con la mencionada Ciudad de Trugillo; dentro de cuyo ambito, tiene cinco Pueblos de Indios bastante racionales, y bien instruidos; cada Pueblo tiene su Cura, y un Corregidor, que les administre Justicia.

CIUDAD DE CORO.



Olviendo el rostro à el Norte, doblando la primera Cordillera, se cae à la Costa del Mar, à unos Valles, Llanos, dilatados, y hermosos, en cuyo ambito se pudieran formar grandes Ciudades; todo este terreno està aproporcion poblado de Indios, y à distancia de tres leguas de la Cordillera, en una alta, y alegre meseta, se halla fundada la Ciudad de Coro: Esta es una de las mas antiguas Funda
da

100

daciones de esta Provincia ; estuvo en un tiempo allí la Cathedral, y tambien el Gobernador , y Capitan General de esta Provincia. La Planta es hermosa ; su temperamento , es calido , y seco ; lo mas del año soplan recias Brisas ; las Calles son largas, y derechas ; la Iglesia de Fabrica antigua , aunque bien adornada ; tiene un Convento de Religiosos, Hospital, y una Ayuda de Parroquia ; la Plaza hermosa , y bien delineada ; el Puerto es bueno , distante de la Ciudad como dos leguas : Tiene un Teniente de Gobernador , Alcaldes y Regimiento ; es estéril de aguas, pues las que tiene la Ciudad , las traen por Cañeria de grande distancia : Sus Campos, son infructiferos, poblados de Arboles , y Plantas espinosas ; sus Moradores son poco aplicados à la Agricultura, por lo que carezen de Vituallas, y de todo genero de granos.

Tiene à Barlovento otros dos Puertos, que llaman Chichivichi, y el Carrizal ;

ay

101

ay diferentes Colas, y Playas, donde los Clandefes, hacen su trato furtivo. Ay un Valle, que llaman Paraguaña, el mas pingue, y abundante de la Jurisdiccion, ay en el grandes crías de Ganado mayor, y menor, producen muchas, y grandes Mulas, y las mas de ellas salen de andadura; tiene tambien en su cercania un Pueblo de Indios, que llaman Santa Anna; yá corta distancia del Pueblo, un pequeño Monte, que llaman el Pan de Santa Anna, que está à Leste ò este con la Isla de Curacao; y así me ha sucedido en dias claros, ver desde el Castillo de dicha Isla à este Monte, cuya travesía, con Brisa, se hace en seis horas.

A Soravento del Puerto de la Vela, entrando al Saco de Maracaybo, como dicen unos, ò al Cabo de Casicure, como quieren otros, se van encontrando muchos Puertos, Calas, y Fondeaderos hasta salir de los terminos de esta Provincia, y entrar á la de Maracaybo; en todos ellos ha-

102

hacen el trato Clandestino los Olandeses con gran seguridad, porque los Corsarios, temen mucho esta Navegacion, y de ordinario encuentran los Extrangeros, Wu-las, Ganado Mayor, y menor, Tabaco, Cueros, y mucho Palo de Brasil, y algunos Contravanditas, que bajan del Reyno de Santa Fè, por un camino, que llaman las Piñas, que pasa por un lado de la Jurisdiccion de la Ciudad de Trugillo, los dan Doblones, y Plata en cambio de sus Generos.

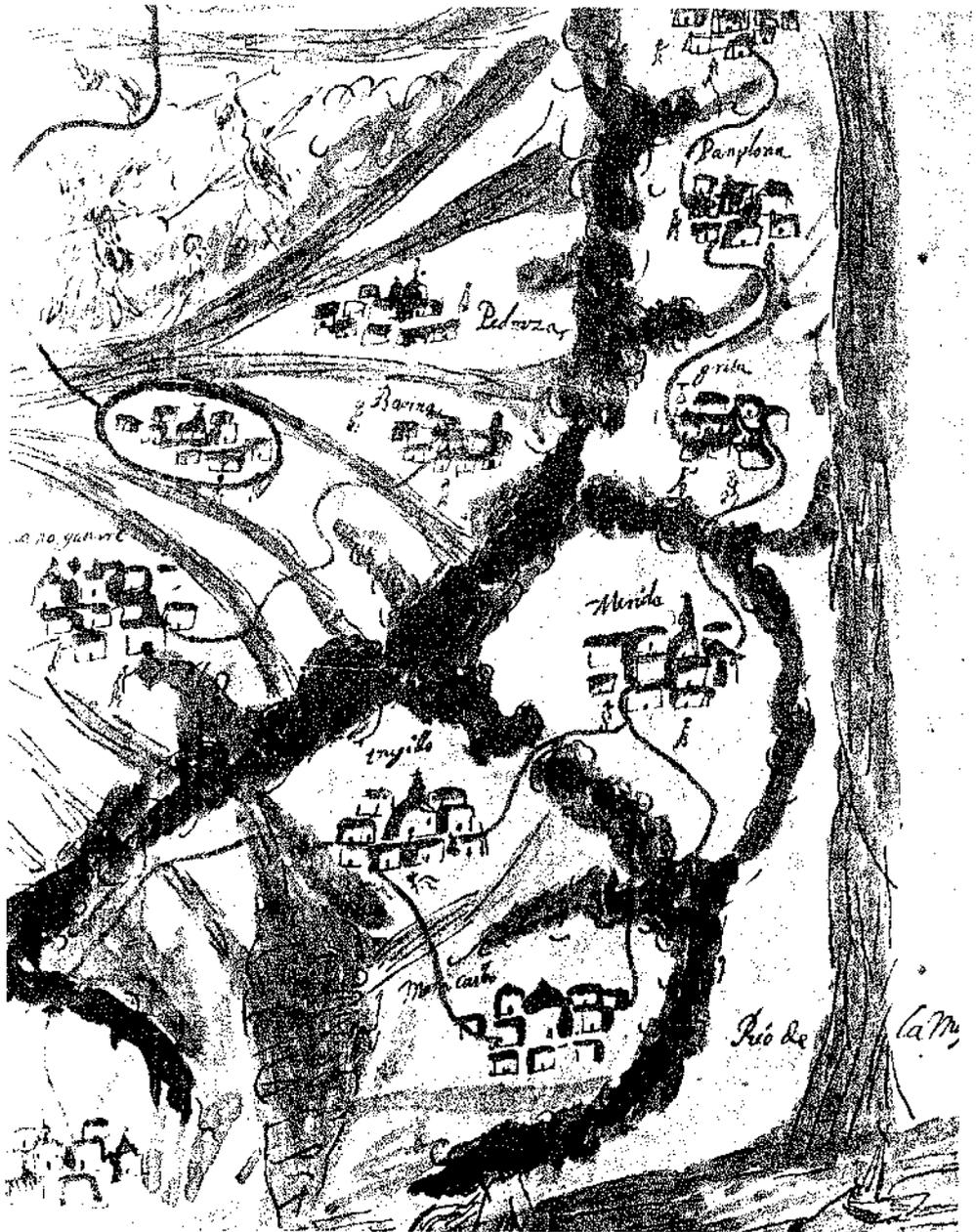
Tendrán estos Valles treinta y cinco leguas de Latitud, y aproporcion estan Pablados de Indios en diversas partes de su terreno muy racionales, y bien instruidos: De estos Pueblos, se proveen con facilidad los habitantes de la Isla de Curasao, de Leña, Carbon, Carne, Sebo para las Carenas de sus Barcos, y otras muchas cosas, de que carece aquella Isla, por la esterilidad, y lo reducido de su terreno de los Indios.

Sus



“En una alta y alegre mesa, se halla fundada la Ciudad de Coro: Esta es una de las más antiguas Fundaciones de esta Provincia: estuvo en un tiempo allí la Cathedral, y también el Gobernador, y Capitán General de esta Provincia. La Planta es hermosa; su temperamento es cálido, y seco; lo más del año soplan recias Brisas. . .”

José Luis de Cisneros



Panplona

Pedernay

Barinas

Ortiz

Merida

Mojib

Moca

Río de la M.

no gante

"Trujillo está fundada en el Collado de un serreno (sic) en medio de diversos Valles que la circundan; tiene hermosa vista, alegre Cielo: sus Aguas son delgadas, y muy sanas; los Ayres, que ventilan, blandos, frescos y saludables; su temperamento es frío, porque tiene á la espalda las Montañas de la primera Cordillera: La planta es hermosa; sus Edificios, manifiestan la grandeza de sus primeros Fundadores, pues se dejan ver entre lastimosas ruinas, vestigios de grandes Casas..."

José Luis de Cisneros

103

Sus Frutos, son Mulas, Ganado mayor, y menor, de que logran gran porcion de Cordovanes, Lana, Cueros al pelo, y Sebo; tiene algunos Trapiches, y haciendas de Cacao, Palo de Brasil, y otros diferentes Tintes.

Su Comercio, lo hacen con la Isla de Santo Domingo, y otras de Barlovento, para donde embarcan muchas Mulas, y otros Frutos; algun Cacao llevan á la Factoría de Puerto Cabello: se proveen de Generos, y Viveres de ella, y como estan rayando con la Provincia de Maracaybo, tambien de su Factoría donde suelen llevar algunos Frutos, en cambio de los Generos que traen; pero como toda aquella Costa, es abierta, y tan frecuentada, de los Olandeses, con gran facilidad se proveen de quanto necesitan:

Su Vecindario es grande, pasará de diez mil Vecinos, y los mas viben derramados en toda su Jurisdiccion, que es muy dilatada, en cuyo ambito ay catorce

Pue-

104

Pueblos de Indios, sin diferentes Congregaciones de gentes blancas. El consumo de efectos se puede considerar como de setenta mil Pesos. Linda por la parte del Norte, con el Mar; por la del Sur, con la Ciudad de Carora; por el Oriente, con la Ciudad de San Phelipe; por el Poniente, con la Provincia de Maracaybo; cuya Longitud será de sesenta Leguas, y treinta de Latitud.

C I U D A D D E Trugillo.

LA Ciudad de Trugillo, está fundada en el Collado de un ferreno, en medio de diversos Valles, que la circundan; tiene hermosa vista, alegre Cielo; sus Aguas son delgadas, y muy sanas; los Ayres, que ventilan, blandos, frescos, y saludables; su temperamonte es frio, porque tiene á la espalda las Montañas de la primera

105

mera Cordillera . La planta es hermosa ; sus Edificios , manifiestan la grandeza , de sus primeros Fondadores , pues se dejan ver entre lastimosas ruinas , vestigios de grandes Casas , aun se mantienen algunas portadas de piedra labrada , con diferentes figuras , y las Iglesias bastante hermosas , grandes , y muy fuertes ; sus Fabricas , son à la antigua , en especial la Iglesia :

Tiene un Convento de Monjas , dos de Religiosos y una Ayuda de Parroquia : La Plaza es hermosa , y muy bien delineada ; los demas Edificios son regulares : Tiene Teniente de Gobernador , Cabildo , y Regimiento Esta Ciudad fué tomada de los Franceses en la Guerra pasada , con lo que ocasionaron su ruina , y los mas de sus Vecinos , se pasaron con sus Familias , y Caudales à la Ciudad de Merida del Nuevo Reyno de Granada . Mantenia gran Comercio , con la Ciudad de Maracaybo , y temerosos de otra invasion de

Ó Enemí-

LOS

Enemigos, le abandonaron, por haver sido de aquella parte, por donde se introdugeron los Franceses: Su Poblacion será como de seis mil Vecinos

Las Haciendas de sus Moradores son Trapiches de Caña, de que labran mucha Azucar blanca, y prieta, con diferentes dulces, y todo genero de Conserba Ay algunas haciendas de Cacao; se coge mucho Trigo; la Harina es hermosa: son en extremo aplicados sus Moradores à la Agricultura. Las tierras son fertiles, y producen todo genero de grano; es abundantissima de Menestras, y toda especie de Vitoalla. Ay grandes crias de ganado menor: Las Carnes son gustosas, y los Carneros muy grandes. Ay pocas crias de Ganado mayor, hacen excelentes Quesos. las Lanas labran con destreza, haciendo diferentes tegidos, y en especial unas Alfombras de gran primor, y permanencia. Las Monjas trabajan diferentes tegidos de Pita, que se estiman mucho.

Como

107

Como la tierra es alta, y muy quebrada, divierte en gran manera ver las Poblaciones de los Indios [que son muchas] sus labores, y Ganados por aquellas dilatadas Campanas. Toda la tierra está cruzada de pequeños Rios, que llaman en el País quebradas; Su Comercio lo hacen, llevando estos frutos à la Ciudad de Maracaybo, y à las demas Ciudades de esta Provincia, para cuyo fin mantienen grandes Reques de Machos.

Los Generos de su consumo los introducen diversos Mercaderes de la Ciudad de Maracaybo, y algunos de esta Provincia, ropas ordinarias, Cera, Vino, y Aceyte; y podrá ser como veinte y cinco, mil pesos anuales en toda su Jurisdiccion; en la que tiene doce Pueblos de Indios, y éstos tienen Cura, y Corregidor, que les administre Justicia.

Linda por la parte del Norte, con la Ciudad de Coro; por el Sur, con la de Merida; por el Oriente, con la Ciudad
de

108

de Carora; y por la del Poniente, con la de Maracaybo; tiene de latitud treinta leguas, y de longitud cuarenta y cinco, con corta diferencia.

C I U D A D D E Guanare.



Stando en la Ciudadde Tru-
gillo, con el rostro al Setemp-
trion, y doblando la segunda
Cordillera, por el camino que
llaman Chiquimbui, que es bastante fra-
goso, se cae à los Llanos, donde està
fundada la Ciudad de Guanare, que està
al piè de la Cordillera, y junto al Río
que llaman Guanare, de donde toma la
Ciudad su denominacion: Es su planta
hermosa, alegre y muy despejada, por-
que tiene al frente las dilatadas Campañas
de sus Llanos; su Poblacion es grande,
en una mesa llana; Sus Edificios regula-
res

109

res ; su Iglesia hermosa ; tiene un Hospital de corta dotacion , y al presente se está construyendo un Convento de Religiosos Franciscos ; sus Calles largas , y derechas ; la Plaza hermosa ; tiene Teniente de Gobernador , Alcaldes , y Regimientos ; el temperamento es calido , y seco ; sopla lo mas del año fuertemente el Nordeste ; es saludable , y abundante de aguas , porque tiene por la parte de Poniente el mencionado Rio de Guanare , y por el Oriente el gran Rio de la Portuguesa .)

Su Vecindario passará de tres mil Vecinos ; sus haciendas son Atos de Ganado mayor , tan crecidos que hay Dueño , que no sabe quanto numero tiene ; ay grandes crias de Yeguas , que les producen muchas Mulas , y yo conocí uno de sus Vecinos , que en un año cogió doscientas Mulas ; de ciento , y ochenta en cada año ay muchos ; de ordinario tienen quatrocientos , y quinientos Caballos de servicio . El Diezmo lo suelen pagar á discrecion , por que.

110

-que es tanto lo que abunda este ganado, que nunca saben à punto fijo el numero de la cria. Ay en aquellas dilatadas Campañas innumerables Animales alzados, ó remontados: y hacen grandes correrías, para aniquilarlos por el recelo que tienen, de que se vicien los demas.

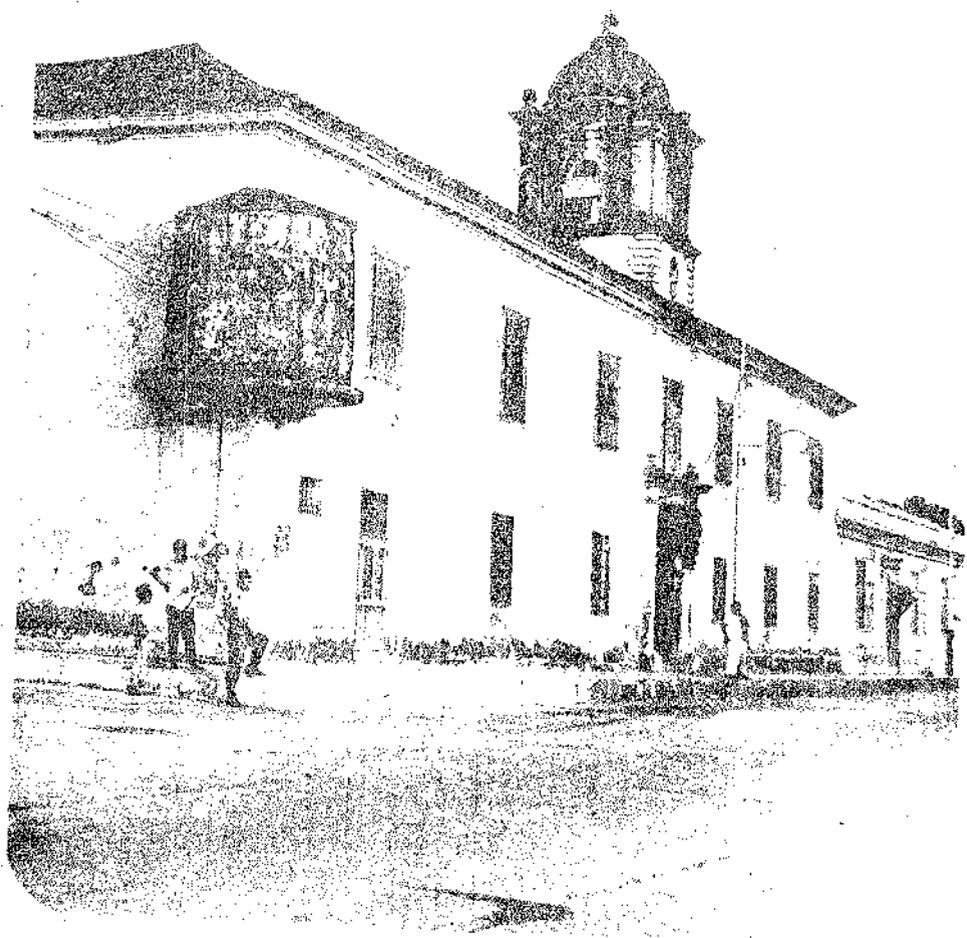
Siembranse en esta Jurisdiccion mucho Tabaco, y se labra de buena calidad, en especial en el Valle de Tucupio, Sipororo, y en las Cabeceras de el Rio Portuguesa, es de grande permanencia, muy semejante à el de la Ciudad de Barinas, del sitio de Cochinilla, y Mesas de Moromoy, que estiman tanto los Olandeses: Tambien hay haciendas de Cacao en un Valle, que llaman Boconò.

Hacen su Comercio de Mulas, Ganado, y Yeguas, con los Vecinos de la Ciudad de Coro: el Tabaco, y Cacao con las Factorías de la Ciudad de San Felipe, y Puerto Cabello: Los proveen de Generos, y Vivereç, para su consumo,

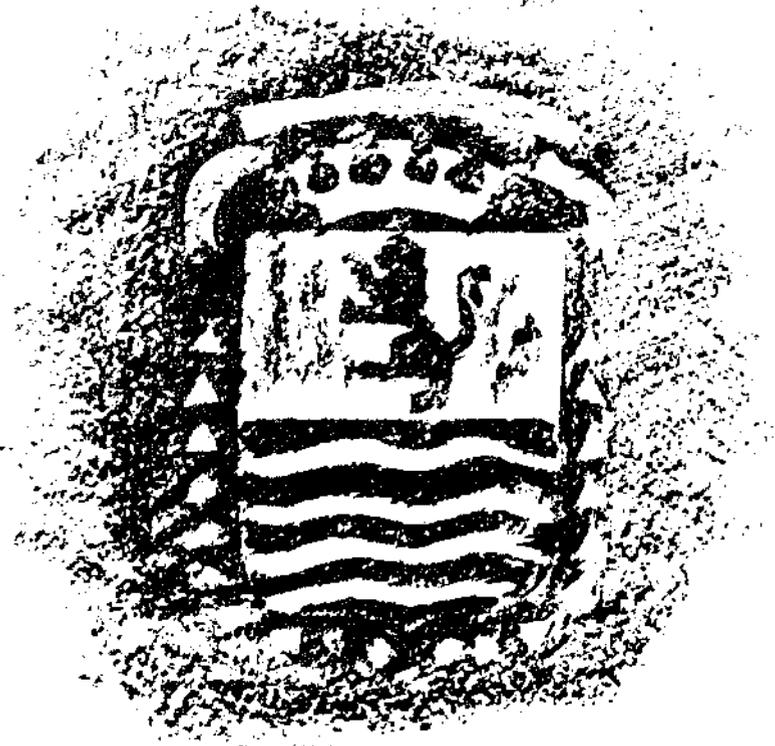
los

Cuando el Rey Carlos III de España erigió en 1786 la Provincia de Barinas, el imponente edificio de la Cárcel Real de la ciudad era apenas una modesta construcción, que se hallaba en sus comienzos. Y fue el dinámico y progresista gobernador, Don Fernando Miyares González quien no sólo concluyó la obra, sino que la aumentó en su extensión y hermosura.

En las postrimerías del fecundo siglo XVIII venezolano, el edificio de la Cárcel Real de Barinas, aparte de servir para la reclusión y castigo de los malhechores, fue también sede del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad.



**BARINAS
LA MUY NOBLE
Y
MUY LEAL**





III

los muchos Mercaderes, que ocurren al á recoger Tabaco, Cacao, y Mulas: tiene Comercio con todo el Reyno de Santa Fè, por estar rayando con sus Jurisdiccion.

Tiene desahogados limites, pues linda por la parte del Norte, con la Ciudad del Tocuyo, y Trugillo; por el Sur, corre hasta el Gran Rio de Apure, por el Oriente, con la Villa de San Fernando; por el Poniente, con la Ciudad de Barinas, del nuevo Reyno de Granada; de Norte à Sur, no se conoce mensura; de Oriente à Poniente, tendrá treinta leguas, en cuyo ambito tiene dos Pueblos de Indios, y diferentes Villages de Españoles.

VILLA DE SAN Fernando.

LA Villa de San Fernando, fuè Poblada por los Vecinos de la Ciudad de Guanare; ha poco tiempo, que se erigió en Villa; Su fundacion, aunque moderna, es hermosa

112

mosa; de alegre Cielo; temperamento calido, y seco: el viento que comunmente sopla es del Nordeste; las aguas son buenas, y abundantes, las Calles largas, y derechas, la Plaza hermosa, la Iglesia pequeña: Tiene su Teniente de Gobernador, Alcaldes, y Regimiento, y Cura propio; el Vecindario, como de mil y quinientos Vecinos toda Gente de Campo; tienen grandes crias de Ganado mayor, Yeguas, y Mulas; se siembra mucho Tabaco, y el que se coge en las Vegas de un Rio, que llaman Amorador, es de buena calidad; siembran mucho Algodon, de que hacen algunos Tegidos; su Comercio lo tienen con las Ciudades de San Phelipe, y Tucuyó, donde lleban sus Ganados.

El consumo de generos es regular, y se proveen de la Factoria de San Phelipe, y Puerto Cebellos; la Jurisdiccion no se conoce, por no haverle señalado limites hasta el presente, de que se quejan mucho sus Vecinos: Linda por la parte del
Nor-

113

Norte, con la Ciudad de Tocuyo; por el Sur, con Jurisdiccion de la Ciudad de Guanare; por el Oriente, con la Villa de Araure; por el Poniente, con la misma Ciudad de Guanare.

VILLA DE NUESTRA Señora del Pilar de Zaragoza y Araure.



Entre las muchas Fundaciones, que han hecho en esta Provincia los Padre Capuchinos de la Mission de Andalucia fundaron con los Vecinos de la Ciudad de Barquisimeto, y en su propia Jurisdiccion, la Villa de Araure, en una Mesa alta, llana, hermosa, y de alegre Cielo, poco distante del Rio de Acarigua, bastante grande, que fecunda su Terreno, por la parte del Poniente, y por la del Oriente, otro no

E

pe-

114

pequeño Rio, nombrado Agua Blanca; por el Sur, el famoso Rio de Cogede, cuyas corrientes dejan triangular su terreno.

Su Población, es de corto numero de Vecinos, aunque hermosa su planta: Al presente estan construyendo una Iglesia muy primorosa; las Calles bien delineadas, anchas, y derechas; las Plaza hermosa; tiene Teniente de Gobernador, Alcaldes, y Regimiento; su Población, serà como de quinientos Vecinos; el temperamento es calido, y seco; sopla fuertemente el Nordeste lo mas del año: Las Haciendas de sus Moradores, son Aros de Ganado mayor, crias de Yeguas, que les dan algunas Mulas: Siembran mucho Tabaco, en un Valle, que llaman Yugure; no es muy buena su calidad; Cogen tambien mucho Algodòn, de que labran muchos tegidos, y hacen su Comercio con esta especie de ropas, y Ganado, con los Vecinos de la Ciudad de San Phelipe, de donde se proveen

115

veen de Generos; para su consumo, que es de poca cantidad.

Linda por la parte del Norte, con la Ciudad de Barquisimeto; por el Sur, con terminos de la Ciudad de Guanare; por el Oriente, con la Villa de San Carlos; por el Poniente, con la Villa de Ospino; tiene de Norte à Sur, treinta Leguas; de Oriente, à Poniente, como veinte, y cinco, en cuyo ambito ay cinco Pueblos de Indios, Misiones de los Padres Capuchinos, que estan muy bien instruidos; tienen su Corregidor, que les administre Justicia.

Haviendo dado razon cierta, é individual de la Provincia de Benezuela, toda su Poblacion, y aun de los incultos terrenos, que se hallan en el ambito de la Jurisdiccion de su Gobierno, me resta decir, que la Ciudad de Maracaybo, es del Obispado de Benezuela; pero ella, y su Provincia tienen Gobernador, que està bajo la autoridad del Virrey de Santa Fè; y aunque pudiera dar la misma

ra-

116

razon, assi de esta Provincia de Maracaybo, y de todas las Ciudades, y Villas de que se compone, è igualmente de la Provincia de Santa Marta, y de la de Cartagena, assi por la costa del Mar, Navegacion del Rio de San Faustino, del Rio de la Madalena, y Embocadura del de Santa Marta, Pesca de las Perlas del Rio de la Acha, situaciones de los Pueblos de los Indios de todos aquellos Llanos, assi de las Naciones Barbaras, Tumuzos, y Motilonnes, que habitan en las Serranias de Fernambuco, y otras de la Cordillera, acompañando igualmente à estas las de todas las Ciudades, Villas, y Lugares del nuevo Reyno de Granada, Virreynato de Santa Fè, Navegacion del Rio Meta, Apure, y del grande Orinoco, hasta su Embocadura à el Mar, Poblacion de San Juan de los Llanos Provincia de Cazanares, Misiones fundadas en aquel terreno, por los Padres de la Compania de Jesus, de las que igualmente tienen los Padres Predicadores

117

dores, en Jurisdiccion de la Villa de San Christobal, Ciudades de Barinas, y Pedraza^a unas, y otras del Reyno de Santa Fè, y de las que tienen los Padres Observantes, y Religiosos Capuchinos en las Riberas de Orinoco, en los Rios Caura, y Caroni, junto á la situacion de Guayana, con todo el terreno, que en la inmediacion de estos Rios, ocupan las Naciones Barbaras, que en ellas ay; pero por no extenderme tanto, que canse à mis Letoras, no lo hago: Aunque, si supiera, que havia de servir mis noticias de estímulo para alentar á las Gentes á cultivar aquel terreno, pensando adelantar el Comercio, sacando los diferentes abundantes frutos, que produce, en cambio de algunas Mercaderias, de que continuamente carecen sus Moradores, y tantas ventajas, que considero de su Trato; gustosamente lo hiciera; pero me lastima en gran manera ver el poco aprecio, que se hace de un terreno tan fértil, opípero,

y

r 18

yr abundante, que de todo genero de grano rinde dos abundantes. Cosechas en cada año; quando de Carnes, y Pesca es tan fecunda: Dios por su infinita Misericordia, quiera alentar el espiritu de las Gentes, para que adelantandose las Poblaciones, que al presente se estan haciendo en las margenes del Rio Orinoco, continuandose su Navegacion, se facilite por aquella parte el Comercio, á mayor honra, y gloria de Dios, establecimiento de la Fè Catholica, entre aquellas Barbaras Naciones, extension de la Monarquia de nuestro Catholico REY, y bien de sus Vasallos.

FIN.



A finales del siglo XVIII y principios del XIX, la mayoría de las poblaciones de la Provincia y Capitanía General de Venezuela se afanaron por construir sus principales edificios públicos. Así, el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Araure, comisionó al Teniente Justicia Mayor, Don Alonso Luis de Reinoso y Escalona, en junio de 1800, para que regulara las cantidades que habían de consumirse en la construcción de la Casa Capitular y Cárcel de esa villa, que según “dos oficiales, el uno de carpintería, y el otro de albañilería, y otros varios sugetos de inteligencia, que después de examinado el diseño que se expresa, regularon ser necesarios un mil y quinientos pesos, un poco más o menos. Y habiendo tratado largamente con la madurés que exige el asunto, unánimes y conformes dixeron dichos señores se proceda al repartimiento entre el vecindario de cada partido, lo que se executó en la junta siguiente, atendiendo el número de individuos de que se componen y el haber de cada uno. Primeramente el casco de esta villa y sus contornos: trescientos pesos. = Ytt. Entre los dos ríos de Acarigua y Guache: doscientos pesos. = Ytt. La feligresía de la Aparición de la Corteza: trescientos pesos. = Ytt. El Valle de Jujure: quinientos pesos. = Ytt. Auro y Armo: cien pesos. = Ytt. Agua Blanca y Cojede (sic) cincuenta pesos. = Ytt. El de Durigua: cincuenta pesos: Que todo compone la cantidad de un mil y quinientos pesos. Y habiendose verificado el correspondiente reparto sus señorías tuvieron habien nombrar atendiendo las circunstancias, arreglada conducta e interés al bien público, a Don Juan José Garrido, sujeto de responsabilidad e inteligencia por comisionado de la fábrica y construcción de dichas cárceles, para que con la pureza necesaria proceda ha verificarlo...”

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN, por Guillermo Motón	9
ESTUDIO PRELIMINAR, por Pedro Grases	11
ILUSTRACIONES, por Carlos Edsel	57
DEDICATORIA	61
<i>Descripción de la Provincia de Venezuela</i>	67
<i>Frutos que produce la Provincia de Venezuela</i>	114
<i>Ciudad de Santiago de León de Caracas, capital de la Provincia de Venezuela</i>	119
<i>Ciudad de San Sebastián de los Reyes</i>	136
<i>Villa de San Luis de Cura</i>	139
<i>Ciudad de Valencia</i>	140
<i>Villa de San Juan Bautista del Pao</i>	144
<i>Ciudad de Nirgua</i>	145
<i>Villa de San Carlos</i>	148
<i>Villa de San Jaime</i>	151
<i>Ciudad de San Felipe el Fuerte</i>	152
<i>Ciudad de la Nueva Segovia de Barquisimeto</i>	155
<i>Ciudad del Tocnyo</i>	158
<i>Ciudad de Carora</i>	162
<i>Ciudad de Coro</i>	165
<i>Ciudad de Trujillo</i>	170
<i>Ciudad de Guanare</i>	174
<i>Villa de San Fernando</i>	177
<i>Villa de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Araure</i>	179

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie FUENTES PARA LA HISTORIA COLONIAL DE VENEZUELA

La Academia publicó y repartió la serie *Sesquicentenario de la Independencia* que comprende desde el volumen 1 hasta el 53 de la Biblioteca. La serie *Fuentes* comenzó con el volumen 54 y se vende a precio de costo.

Distribuidores: LIBRERIA MUNDIAL - T. FORFERO & Co.

Santa Capilla a Mijares 26, Edif. San Mauricio, Telfs.: 87.07.09, 82.03.37 y 81.26.30. Caracas.

Vol. 54: *Descubrimiento y conquista de Venezuela*. Tomo I. Estudio preliminar de Joaquín Gabaldón Márquez. Bs. 15 - \$ 4.

Vol. 55: *Descubrimiento y conquista de Venezuela*. Tomo II. Advertencia del compilador: Joaquín Gabaldón Márquez. Bs. 14 - \$ 3,75.

Vol. 56: Fray Bartolomé de las Casas, *Tratado de Indias y el Doctor Sepúlveda*. Estudio preliminar: Manuel Giménez Fernández. Bs. 10 - \$ 2,75.

Vol. 57: Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Estudio preliminar: Isaac J. Pardo. Bs. 12 - \$ 3,25.

Vol. 58: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*. Tomo I. Estudio preliminar: Carlos Felice Cardot. Bs. 13 - \$ 3,50.

Vol. 59: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*. Tomo II. Bs. 11 - \$ 3.

Vol. 60: Juan Antonio Navarrete, *Arca de Letras y Teatro Universal*. Estudio preliminar: José Antonio Calcaño. Bs. 7 - \$ 3.

Vol. 61: José de Limonta, *Libro de la Razón General de la Real Hacienda del Departamento de Caracas*. Estudio preliminar: Mario Briceño Perozo. Bs. 12 - \$ 3,25.

Vol. 62: Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Histórica de Venezuela*. Tomo I. Estudio preliminar: Guillermo Morón. Bs. 19 - \$ 5.

Vol. 63: Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Histórica de Venezuela*. Tomo II. Bs. 19 - \$ 5.

Vol. 64: *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*. Tomo I. (1580-1770). Estudio preliminar: Manuel Pérez Vila. Bs. 13 - \$ 3,50.

Vol. 65: *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*. Tomo II. (1771-1808). Bs. 15 - \$ 4.

Vol. 66: Fray Pedro Simón, *Noticias Históricas de Venezuela*. Edición restablecida en su texto original, por vez primera por Demetrio Ramos Pérez, con Estudio preliminar y notas. Tomo I. Bs. 23 - \$ 6.

Vol. 67: Fray Pedro Simón. *Noticias Historiales de Venezuela*. Tomo II. Idem, también anotado por Demetrio Ramos Pérez. Bs. 23 - \$ 6.

Vol. 68. José Gumilla, *El Orinoco Ilustrado*. Comentario preliminar de José Nucete Sardi y Estudio bibliográfico de Demetrio Ramos Pérez. Bs. 16 - \$ 4,25.

Vol. 69: *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Presentación y estudios preliminares sobre cada autor: P. Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Bs. 15 - \$ 5.

Vol. 70: *Relaciones Geográficas de Venezuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Estudio preliminar y notas de Antonio Arellano Moreno. Bs. 19 - \$ 5.

Vol. 71: Felipe Salvador Gilij, *Ensayo de Historia Americana*. Tomo I. Traducción y Estudio preliminar de Antonio Tovar. Bs. 12 - \$ 3,25.

Vol. 72: Felipe Salvador Gilij, *Ensayo de Historia Americana*. Tomo II. Bs. 12 - \$ 3,25.

Vol. 73: Felipe Salvador Gilij, *Ensayo de Historia Americana*. Tomo III. Bs. 12 - \$ 3,25.

Vol. 74: *Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial en Venezuela*. Tomo I. Estudio preliminar y Selección del Padre Guillermo Figuera. Bs. 15 - \$ 4.

Vol. 75: *Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial en Venezuela*. Tomo II. Bs. 20 - \$ 5.

Vol. 76: Pedro José de Olavarría, *Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo. Bs. 27 - \$ 6,50

Vol. 77: P. Pierre Pelleprat, S. J., *Relato de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús en las Islas y en Tierra Firme de América Meridional*. Estudio preliminar del Padre José del Rey. Bs. 7 - \$ 2.

Vol. 78: P. Matías Ruiz Blanco, *Conversión de Píritu*, y P. Ramón Bueno, *Tratado Histórico*, Estudio preliminar y notas: P. Fidel de Lejarza, O. F. M. Bs. 14 - \$ 4.

Vol. 79: *Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Estudio preliminar: P. José del Rey, S. J. Bs. 15 - \$ 4.

Vol. 80: *Protocolos del siglo XVI*. Estudio preliminar: Agustín Millares Carlo. Bs. 12 - \$ 3,25.

Vol. 81: Fray Antonio Caulín. *Historia de la Nueva Andalucía*. Tomo I. Estudio preliminar y edición crítica: P. Pablo Ojer, S. J. Bs. 25 - \$ 6,25.

- Vol. 82: Fray Antonio Caulín. *Estudio de la Nueva Andalucía*. Tomo II. (Texto y Notas). Bs. 15 - \$ 4.
- Vol. 83: *Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia*. Selección y Estudio preliminar por Lino Gómez Canedo, O. F. M. Tomo I. Bs. 14 - \$ 4.
- Vol. 84: *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia*. Tomo II. Bs. 14 - \$ 4.
- Vol. 85: P. Joseph Cassani, S. J. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América*, Estudio preliminar y Anotaciones al Texto del P. José del Rey, S. J. Bs. 20 - \$ 5,25.
- Vol. 86: M. Girolamo Benzoni, *La Historia del Mundo Nuevo*. Traducción y Notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Estudio preliminar de León Croizat. Bs. 12 - \$ 3,25.
- Vol. 87: *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela*. Estudio preliminar y compilación de Ildelfonso Leal. Bs. 20 - \$ 5,25.
- Vol. 88-89-90: *Misión de los Capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Cap. Caracas, 1968. 3 tomos. Bs. 20 - \$ 5,25 c/u.
- Vol. 91: *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la Epoca Colonial*. Estudio preliminar: Fernando Campo del Pozo, Agust. Bs. 20 - \$ 5,25.
- Vol. 92: *Las Instituciones Militares Venezolanas del período Hispánico en los Archivos*. Selección y Estudio preliminar de Santiago Gerardo Suárez. Bs. 35 - \$ 9.
- Vol. 93: *Documentos para la Historia Económica en la Epoca Colonial. Viajes e Informes*. Selección y Estudio preliminar de Antonio Arellano Moreno. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 94: José Gumilla. *Escritos Varios*. Selección y Estudio preliminar de José del Rey, S. J. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 95: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Libro Personal. Tomo I. Estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O. F. M. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 96: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Libro Personal. Tomo II. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 97: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Libro de Inventarios. Tomo III. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 98: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Libro de Inventarios. Tomo IV. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 99: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Libro de Providencias. Tomo V. Bs. 30 - \$ 7,25.

- Vol. 100: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Compendio de Juan José Guzmán. Tomo VI. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 101: Obispo Mariano Martí. *Documentos relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Compendio de Juan José Guzmán. Tomo VII. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 102: *La Gobernación de Venezuela en el siglo XVII*. José Llavador Mira. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 103: *Documentos para el estudio de los Esclavos Negros en Venezuela*. Selección y Estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 104: *Materiales para la Historia de las Artes Decorativas en Venezuela*. Carlos F. Duarte. Bs. 15 - \$ 4.
- Vol. 105: *Las Obras Pías en la Iglesia Colonial Venezolana*. Selección y Estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea. Bs. 16 - \$ 4.
- Vol. 106: *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)*. Manuel Nunes Dias. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 107: *El Ordenamiento Militar de Indias*. Selección y Estudio preliminar de Santiago Gerardo Suárez. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 108: *Crónica de la Provincia Franciscana de Santa Cruz de la Española y Caracas*. Estudio preliminar y notas de Odilo Gómez Parente, O.F.M. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 109: *Trinidad, Provincia de Venezuela*, Jesse A. Noel. Bs. 16 - \$ 4.
- Vol. 110: *Colón descubrió América del Sur en 1494*. Juan Manzano Manzano. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 111: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Introducción y Resumen Histórico. Documentos (1657-1699)*. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O.F.M. Capuchino. Tomo I. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 112: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Documentos (1700-1750)*. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino. Tomo II. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 113: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Documentos (1750-1820)*. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino. Tomo III. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 114: *Población de Origen Europeo de Coro en la Epoca Colonial*. Dr. Pedro M. Arcaya. Bs. 23 - \$ 5,25.
- Vol. 115: *Curazao Hispánico (Antagonismo Flamenco-Español)*. Carlos Felice Cardot. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 116: *El mito del Dorado. Su génesis y proceso*. Demetrio Ramos Pérez. Bs. 30 - \$ 7,25.

Vol. 117: *Seis primeros Obispos de la Iglesia Venezolana en la Epoca Hispánica (1552-1600)*. Mons. Francisco Armando Maldonado.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 118: *Documentos Jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela (II)*. José del Rey Fajardo, S. J.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 119: *Documentos Jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela (III)*. José del Rey Fajardo, S. J.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 120: *Hernández de Serpa y su "Hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andaluca*. Jesús María G. López Ruiz.

Bs. 23 - \$ 5,25.

Vol. 121: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de Documentos para su Historia (1513-1837)*. Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 122: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de Documentos para su Historia. Consolidación y Expansión (1593-1696)*. Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 123: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de Documentos para su Historia. Florccimiento, crisis y extinción (1703-1837)*. Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 124: *El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas. Tomo I. Manuel Gutiérrez de Arce.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 125: *Apéndices a El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas. Tomo II. Manuel Gutiérrez de Arce.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 126: *Estudios de Historia Venezolana*. Demetrio Ramos Pérez.

Bs. 40 - \$ 9.

Vol. 127: *Los Orígenes Venezolanos (Ensayo sobre la colonización española en Venezuela)*. Jules Humbert.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 128: *Materiales para la Historia Provincial de Aragua*, Lucas Guillermo Castillo Lara.

Bs. 25 - \$ 6.

Vol. 129: *El Oriente Venezolano a mediados del siglo XVIII, a través de la visita del Gobernador Diguja*. Alfonso F. González González.

Bs. 25 - \$ 6.

- Vol. 130: *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. - I Los Welsler*. Estudio preliminar por las Licenciadas Marianela Ponce de Behrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari de Venturini. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 131: *Fortificación y Defensa*. Santiago-Gerardo Suárez. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 132: *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVII. (1633-1699)*. Tomo I. Ildelfonso Leal. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 133: *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVIII. (1727-1767)*. Tomo II. Ildelfonso Leal. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 134: *Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644)*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 135: *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico*. Tomo I. Santos Rodulfo Cortés. Bs. 30 - \$ 7,25
- Vol. 136: *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico*. (Documentos anexos). Tomo II. Santos Rodulfo Cortés. Bs. 30 - \$ 7,25
- Vol. 137: *Las Fuerzas Armadas Venezolanas en la Colonia*. Santiago-Gerardo Suárez. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 138: *La Pedagogía Jesuítica en la Venezuela Hispánica*. José del Rey Fajardo, S.J. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 139: *Misión de los Capuchinos en Guayana. Introducción y Resumen Histórico. Documentos (1682-1758)*. Tomo I. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 140: *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1760-1785)*. Tomo II. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 141: *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1785-1819)*. Tomo III. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino. Bs. 25 - \$ 6.
- Vol. 142: *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III*. María Consuelo Cal Martínez. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 143: *Los Mercedarios y la vida política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII*. Tomo I. Lucas G. Castillo Lara. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 144: *Los Mercedarios y la vida política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII*. Tomo II. Lucas G. Castillo Lara. Bs. 30 - \$ 7,25.
- Vol. 145: *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. - II Juan Pérez de Tolosa y Juan de Villegas*. Recopilación y estudio preliminar por las Licenciadas Marianela Ponce y Letizia Vaccari de Venturini. Bs. 40 - \$ 9.

- Vol. 146: *Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento.*
Jesús Varela Marcos. Bs. 40 - \$ 9.
- Vol. 147: *Los extranjeros con carta de naturaleza de las Indias, durante la segunda mitad del siglo XVIII.* Juan M. Morales Alvarez. Bs. 50 - \$ 11.
- Vol. 148: *Fray Pedro de Aguado: Lengua y Etnografía.*
Matía T. Vaquero de Ramírez. Bs. 63 - \$ 14.
- Vol. 149: *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela.* Joseph Luis de Cisneros. Estudio preliminar por Pedro Grases. Bs. 40 - \$ 9.

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA, S.R.L.,
EN LA CIUDAD DE CARACAS, EN EL MES
DE NOVIEMBRE DE 1981